

40424
5



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**"EL PERIODISMO ESCRITO EN EDUCACION,
PERIODICO 'MAESTRO' DEL CONSEJO
NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION,
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ESTUDIO
DE CASO"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**PERIODISMO Y
COMUNICACION
COLECTIVA
PRESENTA:**
SERGIO ALFREDO ARCE CAMPOS

**ASESOR:
LIC. ARACELI NOEMI BARRAGAN SOLIS**

3

SAN JUAN DE ARAGON ESTADO DE MEXICO 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Con el amor y respeto a la memoria de Dona Vicky y Don Jorge, mis padres Q.P.D.

A Luz mi esposa, con todo mi amor, por su compañía, paciencia, guía, consejos alicientes, invaluable e importante apoyo y por nuestros dos hijos su máximo regalo.

Para mis hijos Sergio Javier y Alexis, por ser los motores de mi vida.

A los padres de mi esposa Doña Luz y Don Víctor, por todo su valioso apoyo.

A mis tías Consuelo, Zenaida, Raquel, Columba y abuela Adelita, Q.P.D.

Para mis hermanos Víctor Jorge y Alejandro Tomás.

Mención especial a mis sobrinos Oscar, Iván y Alfredo, por su tiempo, paciencia y conocimientos de informática, ofrecidos para la realización de este trabajo.

A la profesora Araceli Noemí Barragán Solís, mi sincero reconocimiento a su profesional trabajo, dado en su alta capacidad de asesoría y clara dirección en la elaboración de esta tesis.

A mis sobrinos Georgina Lizbeth, Edgar e Itzel.

Y a todos y cada uno de los familiares y amigos de una larga lista que tuvieron de alguna forma directa o indirectamente relación en este trabajo, porque participaron o recibí su apoyo moral para alcanzar la meta establecida; para no omitir nombres a todos ustedes mi agradecimiento global.

ÍNDICE

	pág.
• INTRODUCCIÓN	7
Capítulo 1 El CONALTE y las publicaciones educativas	10
1.1 Historia del Consejo Nacional Técnico de la Educación	10
1.2 El trabajo del CONALTE.....	12
1.3 De publicaciones y educación se trata.....	19
1.4 Periódico "El Maestro" y otros tantos.....	21
1.5 Revista Educación.....	28
1.6 Las series "Cuadernos", "Cuadernos Pedagógicos", "Cuadernos de Política Educativa", "Folletos Pedagógicos" y "Foro Pedagógico".....	35
1.7 Las Guías de Museos para el Distrito Federal.....	40
Capítulo 2 El área Editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación	44
2.1 La Política Editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación....	44
2.1.1 Obtención de la información.....	48
2.1.2 Procesamiento de la información.....	50
2.1.3 Proceso de Edición del periódico "El Maestro".....	52
2.2 Los géneros periodísticos.....	59
2.2.1 El editorial.....	59
2.2.2 La entrevista.....	60
2.2.3 El reportaje.....	62
2.2.4 El artículo.....	64
2.2.5 La nota informativa.....	66

Capítulo 3 El sector educativo durante los dos sexenios de gobierno (1962-1994)	68
3.1 La política educativa del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1962-1968)	68
3.2 El programa educativo del gobierno salinista	74
3.3 Publicaciones educativas y la relación educación, comunicación, medios impresos	82
Conclusiones	93
Anexo 1: Secretarios de Educación y presidentes del Consejo Nacional Técnico de la Educación	97
Anexo 2: Educadores distinguidos del Consejo Nacional Técnico de la Educación	98
Fuentes de consulta	99

INTRODUCCIÓN

Hablar de educación significa abocarse a uno de los aspectos primordiales del desarrollo de un país en sentido social y muy estrechamente relacionado con el aspecto económico. En nuestro país, en los últimos años la problemática educativa que existía desde hacía muchos años atrás, ha sido motivo de importantes intentos por sacarla de la crisis donde se encuentra inmersa, para lo cual, a finales de los años cincuenta la Secretaría de Educación Pública creó un organismo de consulta para apoyar el trabajo directo del Secretario de Educación y de las Entidades Federativas: el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE).

El presente trabajo específicamente explica la labor desarrollada por el organismo durante los casi 50 años de existencia, su área editorial que es el reflejo del trabajo periodístico realizado por la institución a través de la Coordinación Editorial y de su publicación base, el periódico *El Maestro*, ubicado en dos sexenios de gobierno priista.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación apareció en el ámbito educativo con el propósito de ser un órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública, de las entidades federativas y del Distrito Federal, para favorecer con su labor la unificación técnica de la educación en toda la República, ser un organismo de expresión pedagógica y una auténtica tribuna académica de los educadores, quienes tendrían así un canal adecuado para emitir sus opiniones.

Para el cumplimiento de su objeto se requirió crear para el Consejo una estructura organizativa basada en los propósitos que se le confirió, para tales efectos estableció como una de sus áreas principales la Coordinación Editorial, misma que desde sus orígenes implementó un programa editorial, basado en hacer uso de los diferentes medios de comunicación masiva, pero básicamente dado a través de los medios impresos, como fue el periódico *El Maestro* y la revista Educación, constituidos como voceros oficiales del CONALTE.

Por lo tanto, también consideramos como objeto de análisis la relación que quedó establecida entre el Consejo Nacional Técnico de la Educación, la Secretaría de Educación Pública y la política educativa de México, *El Maestro* como órgano de comunicación oficial del CONALTE y favorecedor de la línea institucional marcada por el ejecutivo federal y aplicada por la SEP. Dicho de otra forma se establece la relación prensa gobierno.

Destacamos la percepción oficial referente al uso de los medios y en especial sobre las publicaciones como apoyo de la labor educativa, dentro de la relación de los medios de comunicación impresos con la educación.

Para abordar las percepciones oficiales del uso de los medios impresos y la relación con la educación, se realizó una revisión documental de experiencias, programas y estudios sobre el tema producidos en México, en las instancias institucionales involucradas: Consejo Nacional Técnico de la Educación y Secretaría de Educación Pública. El análisis se ubicó en la imagen y estructura oficialmente asumida del periódico, su función y su labor dentro del sector.

Para el mejor desarrollo del trabajo se dividió en tres capítulos considerados de la siguiente forma; en el primer capítulo se anotan los antecedentes históricos y la trayectoria del

CONALTE, de manera simultánea se menciona el proyecto editorial del organismo educativo con el periódico *El Maestro* como publicación eje y la de otras ediciones que contribuyeron a las funciones asignadas al Consejo.

En el capítulo segundo se analizó la integración de la Coordinación Editorial, conjuntamente a la política editorial que dio sustento operativo a la misma y la labor realizada para mantener informada a toda la comunidad educativa del país.

Dentro de este apartado se indican los criterios y etapas de producción de la publicación *El Maestro*, sus características editoriales y como eje articulador los géneros periodísticos comúnmente utilizados en el periódico, haciendo énfasis en las posibilidades y límites del punto de vista oficial, con la intención de presentar las actividades y acciones generadas en la máxima dependencia educativa buscando crear líneas orientadoras dirigidas fundamentalmente a los maestros, pero sin dejar de lado a las autoridades y sociedad en general.

En la última parte del documento se analizó a dos sexenios de gobierno 1982-1988 periodo de Miguel de la Madrid Hurtado y el de 1988-1994 gestión de Carlos Salinas de Gortari, por considerar, en ambas administraciones, los intentos por superar y corregir la oprobiosa crisis en donde se ha encontrado por muchos años inmersa la educación del país. En las dos administraciones se consideran, del discurso oficial, realmente los pocos alcances obtenidos, esto es debido a que las macropropuestas en la materia son muy amplias y poco fue lo materializado en planes, programas, proyectos, desconcentración y materiales desarrollados que abordan el avance tenido.

Recordemos que en esos años, México emprendió algún esfuerzo por recuperar su propio camino. Intentando dejar de lado modelos ajenos o impuestos, para buscar entre nosotros respuestas concretas a los problemas específicos, por eso, en las condiciones reales del país, fue necesario poner énfasis, ante todo, en la Educación Pública.

Los medios de comunicación juegan un papel importante para la vida institucional, ya que permiten matizar y fijar dentro del contexto social, el discurso político de una administración.

Si bien se puede estimar el impacto creado por algún medio en particular, en condiciones controladas, el impacto global resulta difícil de medir. Esta dificultad no debe representar un obstáculo insoluble, pero se debe tener en claro que se trata de un ejercicio complicado, diario y costoso.

Por ello, debemos tener presente que la comunicación no es independiente de la función pública y de los funcionarios, lo que acentúa la necesidad de que se realice como un asunto profesional y técnico que fortalezca la objetividad e institucionalidad del o los programas que se desarrollan en las instituciones.

En este marco de acciones para el pretendido cambio, el Consejo hizo uso de los medios de comunicación, en particular de los escritos, principalmente *El Maestro*, órgano informativo de la institución, así como de otras publicaciones para difundir los objetivos y líneas generales de la política educativa desplegada en la Secretaría de Educación Pública en las dos administraciones, para buscar con ello favorecer al logro de los principios establecidos y mejorar la calidad de la

educación. La anterior información sirve y se desprende de la presentada en las páginas del periódico entre otros documentos y con ello se busca dar idea de la vinculación CONALTE-SEP, es decir, medios de comunicación impresos y gobierno.

Lo anterior indica que con relación a las informaciones que se presentan de las dos gestiones de gobierno, es en su mayoría recabada de las páginas del rotativo institucional, la cual enfatiza la postura de derecha de la institución, que se puede definir como crear vínculos de orden económico, político o social para unir a las dos áreas con el mismo propósito: servir a la comunidad.

Finalmente se establece la relación comunicación y educación, en México.

El trabajo incluye una serie de cuadros de las principales publicaciones del CONALTE, para apoyar la información, mismos que permiten mostrar cuantitativamente los números aparecidos durante los diferentes años, divididos por épocas, de cada administración responsable de su edición. También incorpora ejemplos de los diferentes géneros periodísticos utilizados para la conformación de los materiales publicados en "*El Maestro*", tomados de diferentes ejemplares.

Además, se presenta la transcripción de entrevistas realizadas a lectoras (maestras) de este medio de comunicación, para conocer y confrontar puntos de vista sobre la funcionalidad del periódico y por formar parte del público representativo, pues a los docentes entre otros iba dirigido este rotativo.

Cabe precisar que los testimonios son de profesores todavía en activo y actualmente laboran en escuelas e instituciones de la propia SEP.

CAPÍTULO I

EL CONALTE Y LAS PUBLICACIONES EDUCATIVAS

En este capítulo se describen los antecedentes históricos y los años de intensa actividad que explican y justifican la existencia del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), en su doble función como centro de estudio y análisis de la realidad educativa, y donde surgen grandes líneas de innovación y de cambio que operaron dentro del Sistema Educativo Nacional.

De manera paralela se explica el establecimiento del amplio programa editorial desarrollado en esta institución, que incluye la edición de su publicación puntal, el periódico *El Maestro* y otras como la revista *Educación*, las series *Cuadernos*, *Folleto Pedagógico*, *Cuadernos Pedagógico*, *Foro Pedagógico* y *Cuadernos de Política Educativa*.

1.1 Historia del Consejo Nacional Técnico de la Educación

El 28 de abril de 1920 en la Ley Orgánica de Educación Pública para el Distrito Federal, expedida por el presidente Venustiano Carranza, se propone la necesidad de establecer un organismo colegiado de tipo técnico consultivo en calidad de auxiliar de la máxima representación educativa de carácter nacional.

En esa ley, en el artículo 20, se indica "que el organismo colegiado, denominado en esa Comisión de Instrucción Pública"¹, sería un "cuerpo consultivo para todo lo referente a la instrucción pública que se imparta en los establecimientos educativos a que se refiere esta ley"².

En el artículo 46 se precisa que corresponde a la Comisión la facultad de consulta técnica en aspectos normativos: "...formulará o revisará, proyectos de leyes, reglamentos u otras disposiciones de carácter general que se juzguen necesarias para mejorar la instrucción pública especialmente instrucción primaria obligatoria; y lo someterá al gobierno del Distrito para que éste a su vez, los eleve al presidente de la República"³.

Previsto en el artículo 44 la Comisión se integrará con cinco miembros, "uno abogado; otro profesor en medicina y los tres restantes, pedagogos de competencia reconocida"⁴, mientras en el artículo 45 se dice que "los nombramientos requerían de la aprobación del presidente del país"⁵.

Cinco años más adelante, el 30 de octubre de 1935, aparece la ley para la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, el cual se vincula como

¹ SEP. "Ley Orgánica de Educación Pública para el D.F.", Art.20, México, Diario Oficial de la Federación, 28 de abril de 1920

² *Ibidem*. Art.44.

³ *Ibidem*. Art.46

⁴ *Ibidem*. Art.44

⁵ *Ibidem*. Art.45

otro antecedente del Consejo Nacional Técnico, pues aún cuando por sus propósitos al organismo se le ató en forma exclusiva a la educación profesional, asumió parte de las funciones, objetivos y principios reguladores de la Comisión de Instrucción Pública de 1920.

En la ley de 1935 al Consejo Nacional de Educación se le establece como propósito el actuar como "cuerpo técnico de consulta necesaria y de iniciativa propia, en todo lo concerniente a la cultura superior"⁶, integrada a su campo de acción toda la educación posterior a la educación primaria excluyendo la secundaria y la normal, además estaba conformado por quince miembros, todos ellos denominados por el presidente de la República y un representante de las Secretarías o áreas que tuvieran bajo su responsabilidad escuelas de educación superior.

Lo anterior sería modificado hasta 1939 al ser reformada dicha ley; de las modificaciones sufridas fue el incorporar a sus actividades a los padres de familia, estudiantes y maestros, de la siguiente manera: "Tendrán representación directa el magisterio organizado del país, la federación de padres de familia, y la de estudiantes, así como el Consejo de Directores de Escuelas Particulares y Centros de Investigación Científica"⁷.

Tras la modificación a la ley de 1939, el 3 de febrero de 1940, con la Ley Orgánica de Educación nuevamente se transforma el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica en un Consejo Nacional de Educación⁸.

Este nuevo organismo quedó inscrito en el capítulo relativo a la coordinación de la actividad educativa de la Federación con los Estados y Municipios y por lo tanto se consideró dependiente de educación pública y como una de sus funciones la de "investigación científica en general y el estudio de la función educativa en sus diferentes apartados, fenómenos y problemas, con miras a precisar los mejores métodos y formas de dirección y orientación técnicas. Asimismo el Consejo Nacional de Educación, tendrá la responsabilidad de elegir los libros de texto..."⁹.

Otra nueva modificación sufre el Consejo Nacional de Educación al aparecer la Ley Orgánica de la Educación Pública el 23 de enero de 1942. Por lo que ahora sus nuevas facultades fueron tres:

"Proyectar o estudiar los planes, programas de estudios y métodos de enseñanza comunes para toda la República, para educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado que se imparta especialmente a obreros y campesinos". "Estudiar o proyectar planes, programas de estudios y métodos de enseñanza para los otros tipos de educación, señalando un mínimo de exigencia en toda la República". "Estudiar la organización y administración de los distintos tipos de enseñanza, los sistemas de estimación de resultados de la labor educativa, el perfeccionamiento técnico profesional del magisterio, los

⁶ SEP., "Decreto que crea el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica", México, Diario Oficial de la Federación, Talleres Gráficos de la Nación, 30 de octubre de 1935.

⁷ SEP., "Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica", México, Diario Oficial de la Federación, Talleres Gráficos de la Nación, 25 de octubre de 1939.

⁸ SEP., "Ley Orgánica Reglamentaria de Educación", Art.92, México, Diario Oficial de la Federación, Talleres Gráficos de la Nación, 3 de febrero de 1940, Pág. 34

⁹ Idem.

calendarios escolares, los libros de texto, las bases para la clasificación y promoción de alumnos y demás problemas generales, de orden técnico, de la educación"¹⁰.

Y se le complementó para mejorar el ejercicio de sus asignaciones, facultando al Consejo con el fin de obtener de las diferentes áreas de la Secretaría o de los gobiernos estatales las informaciones "las cuales considere necesarias para mejorar el desarrollo de sus labores..."¹¹. Esto es, que en dicha ley se contempló la existencia del Consejo Nacional Técnico como un organismo de consultoría en el ámbito nacional con el fin de favorecer "la unificación técnica de la educación en toda la República"¹², y en el año de 1954 es cuando se dan los primeros pasos para posibilitar su funcionamiento, lo anterior con base en el Acuerdo 11701 emitido por el Secretario de Educación Pública. Tan es así, que el primer presidente de la institución, el educador Ángel Miranda Basurto, ejerció como tal desde 1954 y hasta el año de 1957.

Sin embargo, es a partir del primer reglamento del Consejo Nacional, emitido en junio de 1957, y fungiendo como presidente del mismo el profesor José Guadalupe Nájera (1957-1958), que la existencia de este órgano forma parte de una realidad legal actuante. Durante el primer año de vida, el 28 de noviembre se celebra la primera asamblea nacional plenaria del Consejo.

Años más adelante, es confirmada la existencia del Consejo, al ser publicada el 29 de noviembre de 1973 la Ley Federal de Educación (derogada para dar paso a la Ley General de Educación 1993), esto en el artículo 26, el cual señala: "Habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación, que será órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las entidades federativas, cuando éstas lo soliciten, y se encargará de proponer planes y programas de estudio y políticas educativas. El Consejo se integrará con representantes de las instituciones públicas que participen en la educación nacional"¹³.

En abril de 1979 fue la última ocasión que se publicó el reglamento del Consejo. En este nuevo documento las funciones del organismo prácticamente aparecen de manera parecida a lo establecido en la ley de 1942 y el reglamento de la institución del año 1957.

Al existir otras instituciones que realizan funciones semejantes a las atribuidas al Consejo y para evitar duplicidad de funciones en la Secretaría de Educación Pública, por decreto presidencial en el mes de octubre de 1999, se decide su cese de funciones y cierra en forma definitiva.

1.2 El trabajo del CONALTE

La labor de esta institución en sus 42 años de existencia, estuvo íntimamente unida al desarrollo de la educación nacional en la etapa moderna. Ya el maestro José Guadalupe Nájera, segundo

¹⁰ SEP., "Ley Orgánica de Educación Pública", Fracs. I, II y III, Art. 119, México, Diario Oficial de la Federación, Talleres Gráficos de la Nación, 23 de enero de 1942.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ SEP., "Ley Federal de Educación", México, Diario Oficial de la Federación, Talleres Gráficos de la Nación, 29 de noviembre de 1973, Pág. 36

presidente del Consejo en el año de 1957, sostuvo que el Consejo Nacional aparece en el horizonte cultural de México "no como una mera creación burocrática, sino como viva emanación del proceso evolutivo de una sociedad cada vez más compleja y diferenciada"¹⁴.

Al poco tiempo de funcionar, este órgano se vinculó en forma directa a varias acciones preponderantes en el devenir de la educación mexicana originadas durante diferentes administraciones, como son el caso del gobierno de Adolfo López Mateos y bajo la conducción de Jaime Torres Bodet como secretario de educación pública (1959-1964). Su primera tarea central fue la reforma educativa. Durante esa gestión el Consejo fue encargado para llevar a cabo una revisión general de los planes y programas de estudio en ese momento vigentes en la educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

Como resultado se presentó la propuesta en relación a los aspectos cualitativos de la educación, incluidos en el Plan para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, conocido también con el nombre de Plan de Once Años.

Otra tarea fue la reforma a la educación elemental, revisó los planes y programas de preescolar y primaria, introducidos a partir de 1960, además de ser la base para la elaboración de los primeros libros de texto por parte de la Comisión Nacional creada para tal fin, y hoy en día es reconocida como una de las más grandes empresas impulsadas por Jaime Torres Bodet.

Otra acción, en donde participó el Consejo, es su colaboración en la definición y diseño de planes y programas de la educación para el trabajo en 1962, en concordancia con otras dependencias de la propia secretaría de educación, además de organismos obreros, industriales, bancarios y comerciales, en total se elaboraron 24 programas de capacitación para el trabajo agrícola y 13 más para el trabajo industrial. Como parte de esta acción el CONALTE sugirió la realización de los planes y programas de estudio de una nueva carrera, la de maestro normalista para la capacitación agropecuaria e industrial (cuadro A).

Al año siguiente en la V asamblea plenaria, el Consejo analizó un plan para coordinar la acción educativa y cultural que se realizaba a favor de la población indígena. Se prepararon 115 recomendaciones en relación con el aspecto indígena, referidas a la alfabetización, producción de materiales didácticos y de lectura y de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, sanitarias y de servicios para las poblaciones indígenas.

Otro esfuerzo de esta institución estuvo representado por la revisión y aprobación de los textos escolares para los niveles de educación primaria y secundaria, tarea que se realizó año tras año a partir de la década de los sesenta y concluyó hasta mediados de la década de los ochenta, trabajo callado que fue mejorando poco a poco, y año tras año la calidad, variedad e idoneidad metodológica y de contenido de los auxiliares didácticos.

¹⁴ Nájera, José G., "Mensaje toma de posesión de la presidencia CONALTE". México, Facsimile, junio de 1957.

(Cuadro A)
PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESOR DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

MATERIAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL	CRÉDITOS
Matemáticas I	4	0	4	8
Matemáticas II	4	0	4	8
Matemáticas III	4	0	4	8
Matemáticas IV	4	0	4	8
Matemáticas V	4	0	4	8
Física I	4	2	6	10
Física II	4	2	6	10
Física III	4	2	6	10
Química I	4	2	6	10
Química II	4	2	6	10
Química III	4	2	6	10
Dibujo I	0	4	4	4
Taller de Lectura y Redacción I	0	4	4	4
Taller de Lectura y Redacción II	0	4	4	4
Idioma Extranjero I	0	4	4	4
Idioma Extranjero II	0	4	4	4
Idioma Extranjero III	0	4	4	4
Filosofía I	0	4	4	4
Filosofía II	0	4	4	4
Historia Contemporánea	0	4	4	4
Problemas Socioculturales de México	0	4	4	4
Seguridad Industrial	2	2	4	6
Actividad Extracurricular	0	4	4	4
23 asignaturas	46	38	104	150

Fuente: CONALTE y ENAMACTI "Cinco cincuenta años de la formación de maestros Maestros", sistema documental, Serie Cuadernos No. 8, México D. F., 1984, 505 Págs.

Durante el sexenio 1964 a 1970, periodo de Agustín Yáñez como secretario de educación, operaron el trabajo de las secciones y comisiones permanentes del organismo (cuadro B), las cuales representaron una importante labor que cubrió prácticamente todos los aspectos que componían el sistema educativo nacional. En dichas comisiones colaboraron distinguidos maestros de toda la República, quienes aportaron conocimientos y experiencias para elaborar propuestas de las cuales muchas fueron modificaciones en la legislación educativa, la planeación, coordinación y evaluación de la educación, programas y métodos de enseñanza, libros escolares y material didáctico, educación extracurricular, investigación educativa y publicaciones.

(Cuadro B)
SECCIONES Y COMISIONES DEL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN (1964-1970)

Comisión de Planes de Estudio, Programas y Métodos de Enseñanza	Comisión Permanente de Incorporación y Revelación de Estudios	Comisión de Formación de Personal Docente	Comisión de Investigación Educativa	Comisión de Legislación Educativa	Comisión Coordinadora de Titulación
Comisión Coordinadora de Titulación en Educación Física	Comisión de Evaluación Educativa	Comisión de Planeación, Coordinación y Mejoramiento de la Educación	Comisión de Libros de Texto y de Consulta	Comisión de Materiales Didácticos y Utiles Escolares	Sección de Consejos Estatales

Fuente: EL MAESTRO, "Aniversario del CONALTE", ejemplar No. 18, de 1980, Suplemento.

De igual manera y durante distintas épocas en el CONALTE funcionaron comisiones consideradas como especiales, todas ellas relacionadas a las diferentes áreas del conocimiento,

tipos y niveles educativos, así como con los estados que constituyeron la Federación, educación de adultos, supervisión de centros educativos y perfeccionamiento de personal docente.

En 1968, le correspondió al Consejo formular la reforma educativa de los dos últimos años del sexenio y en 1969, esta institución intervino en la reformulación y defensa de los libros de texto gratuitos para la educación primaria¹⁵.

En los años de 1970 a 1976 este organismo desarrolló diversas tareas, las principales se enfocaron a la reforma educativa propuesta por el gobierno del entonces presidente de México, Luis Echeverría Álvarez. Además, participó el Consejo Nacional Técnico, en la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa y en las comisiones y grupos técnicos que elaboraron y revisaron los libros de texto gratuito y las guías didácticas para la educación primaria.

En particular sobresale la realización durante el año de 1974, de seis seminarios regionales celebrados en las ciudades de Saltillo, Guadalajara, Veracruz, La Paz, Acapulco y Querétaro, acerca de la reforma de la educación media, a las cuales asistieron todas las escuelas secundarias de la República Mexicana. Como resultado de éstas se obtuvieron los lineamientos para reformar los planes y programas de estudio de ese nivel educativo.

De la misma forma, destaca la celebración de la IX Asamblea Nacional Plenaria efectuada en 1974 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, la cual aportó significativas recomendaciones acerca del nuevo plan, y los programas generales de aprendizaje de la educación media básica, los cuales fueron aprobados por la SEP y entraron en vigor a partir de 1975.

De acuerdo con las recomendaciones de los maestros que participaron en los seminarios regionales de educación media básica, el plan entre sus principales características reunió: ofrecer dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignaturas (cuadro C). La obtención lógica y armónica de la reforma de educación primaria y propiciar la formación de los educandos para ingresar al nivel inmediato superior y para su incorporación a las actividades productivas.

(Cuadro C)
PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO					
Exámite Por Área	Nº de	Exámite Por Asignatura	Nº de	Exámite Por Área	Nº de	Exámite Por Asignatura	Nº de	Exámite Por Área	Nº de	Exámite Por Asignatura	Nº de
Español	4	Español	4	Español	4	Español	4	Español	4	Español	4
Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4
L. Extranjera	3	L. Extranjera	3	L. Extranjera	3	L. Extranjera	3	L. Extranjera	3	L. Extranjera	3
C. Naturales -teoría y prácticas-	7	C. Naturales -teoría y prácticas-	7	C. Naturales -teoría y prácticas-	7	C. Naturales -teoría y prácticas-	7	C. Naturales -teoría y prácticas-	7	C. Naturales -teoría y prácticas-	7
C. Sociales -teoría y prácticas-	7	C. Sociales -teoría y prácticas-	7	C. Sociales -teoría y prácticas-	7	C. Sociales -teoría y prácticas-	7	C. Sociales -teoría y prácticas-	7	C. Sociales -teoría y prácticas-	7
Educación Física, Artística y Tecnológica	5	Educación Física, Artística y Tecnológica	5	Educación Física, Artística y Tecnológica	5	Educación Física, Artística y Tecnológica	5	Educación Física, Artística y Tecnológica	5	Educación Física, Artística y Tecnológica	5
	30		30		30		30		30		30

Fuente: SEP, "Educación Media Básica", México, 1974, Pág. 41

¹⁵ CONALTE, "Reformulación de los contenidos", Informe de Labores, México, enero de 1969, Pág. 13.

En ese mismo período de tiempo el Consejo Nacional Técnico de la Educación produjo y revisó los programas detallados para primaria y secundaria, tanto por asignatura como por áreas; también elaboró el plan de estudios de educación preescolar y primaria y los proyectos de planes de estudio para la educación normal superior (cuadro D).

(Cuadro D)
PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NORMAL PREESCOLAR (1976)

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE
Matemáticas I 3 Hs.	Matemáticas II 3 Hs.	Matemáticas III 3 Hs.	Matemáticas IV 3 Hs.	Matemáticas V 3 Hs.
Español I 3 Hs.	Español II 3 Hs.	Español III 3 Hs.	Español IV 3 Hs.	Español V 3 Hs.
C. Naturales I 3 Hs.	C. Naturales II 3 Hs.	C. Naturales III 3 Hs.	C. Naturales IV 3 Hs.	C. Naturales V 3 Hs.
C. Sociales I 3 Hs.	C. Sociales II 3 Hs.	C. Sociales III 3 Hs.	C. Sociales IV 3 Hs.	C. Sociales V 3 Hs.
Educ. Artística I 5 Hs.	Educ. Artística II 5 Hs.	Educ. Artística III 5 Hs.	Educ. Artística IV 5 Hs.	Educ. Artística V 5 Hs.
Educ. Física I 2 Hs.	Educ. Física II 2 Hs.	Educ. Física III 2 Hs.	Educ. Física IV 2 Hs.	Educ. Física V 2 Hs.
Educ. Tecnológica I 2 Hs.	Educ. Tecnológica II 2 Hs.	Educ. Tecnológica III 2 Hs.	Educ. Tecnológica IV 2 Hs.	Educ. Tecnológica V 2 Hs.
Psicología I 3 Hs.	Psicología II 3 Hs.	Psicología III 3 Hs.	Psicología IV 3 Hs.	Psicología Educativa I 3 Hs.
Filosofía I 3 Hs.	Filosofía II 3 Hs.	Filosofía III 3 Hs.	Filosofía IV 3 Hs.	Filosofía Educativa I 3 Hs.
Pedagogía General I 4 Hs.	Didáctica I 4 Hs.	Didáctica Especial y Práctico Docente I 6 Hs.	Didáctica Especial y Práctico Docente II 6 Hs.	Didáctica Especial y Práctico Docente III 6 Hs.
Inglés I 2 Hs.	Inglés II 2 Hs.			
Total de horas 33	Total de horas 33	Total de horas 33	Total de horas 33	Total de horas 33

Fuente: SEP-CONALTE. "Programa Educación Normal Preescolar", México, 1976, Pág. 10

También, en este mismo lapso y siendo titular de la Secretaría de Educación Pública, el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, se da inicio a la conformación de los Consejos Estatales Técnicos de la Educación, considerados por el CONALTE, elementos rectores en las entidades federativas de los aspectos educativos, los cuales, se sumaron al esfuerzo central de la SEP, de procurar la desconcentración de este importante sector.

Para el gobierno de José López Portillo, sexenio de 1976-1982, se inicia este período con la presentación de un nuevo reglamento del Consejo Técnico, que amplía las funciones de este organismo, aunando a su carácter de órgano consultivo el de generador de la intervención de los docentes y de los sectores de la comunidad interesados en la proposición de planes y programas de estudio y el de políticas relativas a la educación¹⁶. En ese sentido, el Consejo aumentó su labor, pues además, agregó las anteriores tareas a las funciones inherentes del organismo la de desarrollo curricular, tareas de investigación, de promoción para la conformación de los Consejos Estatales Técnicos y de producción editorial, como fue el periódico y otras publicaciones.

Del mismo modo, con el nuevo reglamento se hace participar en el Consejo Técnico de la Educación a los delegados generales estatales, a los profesores que ostentan un reconocido prestigio en el sector y a la representación sindical del magisterio.

Cabe precisar que fluyó del espíritu del nuevo reglamento, en concordancia con los propósitos de la nueva política educativa nacional promovida por Fernando Solana Morales, secretario de educación pública, donde el Consejo debía procurar aumentar la participación

¹⁶ SEP. "Reglamento del Consejo Nacional Técnico de la Educación", México, Diario Oficial de la Federación, 27 de abril de 1979, Pág. 40.

ciudadana y estatal en el común propósito de mejorar el sistema educativo nacional, mediante un proceso de desconcentración, planeación y política que el CONALTE llevó a la práctica.

De ahí la importancia de acciones tales como las consultas nacionales realizadas sobre importantes aspectos, éstas inician una nueva modalidad de trabajo con la activa y comprometida intervención de los propios maestros.

En ese tiempo se realizaron tres consultas nacionales. La primera de éstas efectuada en combinación con el Consejo Nacional de Educación Normal (CONACEN) en octubre de 1980 y tuvo como tema central la educación normal. Participaron en ella alrededor de 650 maestros, como resultado de esta reunión se produjo un documento, el cual fue presentado posteriormente a la consideración del secretario de educación pública. La segunda y tercera consultas nacionales se efectuaron en forma sucesiva, una en 1980 y la otra en 1981, para el análisis, por parte del magisterio, de los programas integrados de educación primaria (1er. y 2do. grados) que se implementaron por esos años dentro del sistema educativo. En la primera de las reuniones participaron en total más de 160 mil docentes, los cuales emitieron su opinión respecto al programa de primer grado, mientras que emitieron su opinión y análisis respecto al programa de segundo grado un poco más de 212 mil profesores. Todas las opiniones se recabaron en dos reuniones nacionales de información y las ya mencionadas consultas nacionales¹⁷.

Consecutivamente en la realización de la XIII Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Técnico de la Educación, se reafirmó el carácter de foro nacional del mismo, además congregó a lo mejor del pensamiento y de la acción educativa de la federación para analizar el curso seguido por la educación del país, y para plantear las alternativas viables en procura de su constante superación.

Durante este sexenio, en 1977 la participación del Consejo Nacional Técnico de la Educación es definitiva para la elaboración del Plan Nacional de Educación. En 1979, al efectuarse la XII Asamblea Nacional Plenaria, se dan a conocer los objetivos y programas prioritarios de la política educativa que imperó tiempo más adelante.

Años más tarde y durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988, el CONALTE inicia su trabajo con la celebración de la XIV Asamblea Nacional Plenaria donde se llevaron a cabo los trabajos de la Consulta Nacional Sobre Educación Básica, en este evento se consultó al magisterio y diversos sectores involucrados sobre temas generales que afectaban al sistema educativo nacional, pero ocupando especial importancia los referidos a la educación básica de diez grados, es decir, uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria, y a la formación de docentes en nuestro país. Para realizar esta acción se tomó opinión de maestros, directores de las escuelas, inspectores, supervisores, técnicos y funcionarios de carácter académicos.

Posteriormente en 1986, por encargo del secretario de educación, Miguel González Avelar, al presidente del CONALTE, Benjamin Fuentes, solicitó coordinar la realización de una

¹⁷ CONALTE. "Los Maestros Aprueban el Programa Integrado de Primario". El Maestro. México. N° 2 de abril de 1981. 1ª. plana.

consulta de la evaluación de aspectos específicos acerca de la enseñanza aprendizaje del español en nuestro país.

En este trabajo el titular de la SEP solicitó al Consejo llevar a cabo investigaciones y auscultaciones acerca de la validez y fundamentación teórico-práctica de los programas de español vigentes en ese momento (1973), del llamado método de análisis estructural y la escritura script. Con los resultados obtenidos de la consulta se elaboró un documento con conclusiones y propuestas que se entregó a las máximas autoridades educativas.

En el mes de octubre de 1988 se llevó a cabo la XVI Asamblea Nacional Plenaria, la cual tuvo como temas centrales: "formular proposiciones acerca de los aspectos fundamentales de los servicios de educación básica integrada, de 11 años de escolaridad, y señalar los cambios que se imponen en el Consejo Nacional Técnico de la Educación, en lo que se refiere a su estructura, organización y funcionamiento, para responder a la modernidad"¹⁸.

En el sexenio 1988-1994 de Carlos Salinas de Gortari, las actividades del Consejo responden a una estrategia que busca la incorporación de todos los sectores de la sociedad al proceso de modernización educativa, promoviendo la participación de los maestros, padres de familia, especialistas, investigadores y de la sociedad en general.

En 1991, siendo presidente del organismo Luis Benavides Ilizaliturri, el CONALTE llevó a cabo diversas acciones en lo que se refiere al cambio de los contenidos educativos para la educación básica lo anterior por mandato del entonces secretario de educación pública, Manuel Bartlett Díaz que en la XVII reunión plenaria le encomendó realizara la revisión de la propuesta de Modelo Pedagógico para la educación básica, elaborada por los mismos cuerpos técnicos de la propia secretaría.

De este proceso se originó una propuesta de modelo educativo y de una consulta efectuada surgió una propuesta de perfiles de desempeño de los tres niveles que integran la educación básica, documentos que se entregaron para consideración del pleno educativo.

En este mismo tiempo, el área editorial ejerció una función primordial para los fines de la institución, pues difundió por medio de la emisión de más de 110 boletines de prensa, un programa de televisión y la publicación de "El Maestro" las acciones principales desarrolladas en la materia por este gobierno.

Las acciones más relevantes realizadas de 1992-1993 durante la gestión de Luis Gámez Jiménez al frente del Consejo, estuvieron orientadas hacia la reformulación de los contenidos y materiales educativos con el propósito de fortalecer en el corto plazo, el estudio del español, matemáticas, historia, civismo y ciencias naturales¹⁹. Se elaboraron programas emergentes como respuesta, a las problemáticas identificadas en las especialidades arriba señaladas.

¹⁸ CONALTE. "Editorial". El Maestro. México, N° 45, octubre de 1985. Pág. 3.

¹⁹ CONALTE. "Informe de Labores 1992-1993". México, enero de 1993. Pág. 7.

Posteriormente el secretario de educación en aquel tiempo, Ernesto Zedillo Ponce de León, instruyó al Consejo Nacional Técnico de la Educación, la organización de una consulta para definir el perfil del maestro que deberá formar a las nuevas generaciones de mexicanos.

A partir de 1995, el Consejo Nacional Técnico condujo su trabajo a acciones efímeras y de poco realce en el sector, ya que en ese año se corrió el rumor de que sería cerrado, sin embargo, al interior de la institución sus diferentes áreas y personal que las conformaban siguieron laborando normalmente entregando algunos productos a la SEP, sobrevive durante varios años más, pero en 1998 se inicia la reubicación de personal y su cierre definitivo, el cual sucede al año siguiente.

En síntesis, queda de manifiesto que este organismo educativo fue una instancia no sólo dedicada al diseño de planes y programas de estudio, sino que también normó la acción globalizadora del sistema educativo nacional mediante su participación en la elaboración de planes y programas de carácter general.

1.3 De publicaciones y educación se trata

Al poco tiempo de haber sido creado el Consejo Nacional Técnico de la Educación se le incorporó a diferentes tareas educativas importantes de la educación mexicana promovidos durante los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortínez y el de Adolfo López Mateos, éste último delegó la responsabilidad del programa educativo en la persona de Jaime Torres Bodet.

De igual manera, al poco tiempo de haber iniciado actividades el Consejo en noviembre de 1957 bajo la conducción de su presidente José Guadalupe Nájera puso en marcha un programa editorial para la institución, que en un principio tuvo como finalidad integrar y difundir sus propias actividades, valiéndose para ello de diferentes instrumentos de comunicación todo ello con el firme propósito de convertirse en órganos de orientación pedagógica capaces de penetrar en el ya amplio sector del magisterio de la época. Este esfuerzo se concretó en principio en la revista Educación.

Desde sus inicios muchos educadores calificaron los contenidos de esta publicación como vigorosos, pero sobre todo a la revista Educación por su sencilla pero bella impresión, la equipararon con otras del mismo género, entre las cuales se contaban, las revistas *Perfiles educativos*, *Educación superior* (ANUIES), *Instituto Nacional de Pedagogía*, *Magisterio*, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la *Latinoamericana de Estudios Educativos* (CEE), *Acta politécnica*, del Instituto Politécnico Nacional, *CONACYT*, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y *Universidades* (UDUAL), sólo por mencionar ocho de las de más prestigio profesional consolidado y que una buena parte de estas hoy subsisten. Este fue un reto indudablemente para las publicaciones del Consejo que en gran medida le ayudó a elevar su calidad y penetración profesional.

Con el transcurrir de los años, y con la cada vez mayor participación del CONALTE en el quehacer educativo, se planteó la necesidad de adecuar el proyecto editorial para ampliar el margen de difusión de las tareas que le eran encomendadas, para lo cual se realizaron, en

diferentes momentos, varios intentos en pro de concretar un anhelado objetivo: la elaboración de otras publicaciones periódicas, sin embargo, por diferentes circunstancias no se logró, una de éstas fue el aspecto presupuestal, considerado como un factor decisivo.

Pero como reza un refrán popular -tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe- que por fin fructificó la idea de los directivos y se logró ampliar el proyecto editorial de la institución: para, esto a principios de los años ochenta, la Secretaría de Educación Pública cede la responsabilidad al Consejo Nacional para continuar con la impresión del periódico "*El Maestro*", el cual retorna a la circulación (pues sus orígenes se remontan al año de 1921), después de haber salido de ésta, además, se fueron creando nuevos instrumentos de comunicación, así apareció la edición de la serie de libros titulada "*Cuadernos*".

Esta nueva serie aumentó el programa editorial, por lo que los directivos del organismo y del área editorial establecieron un nuevo objetivo considerado como primordial: "la tendencia a estimular y a ampliar el espíritu creador y participativo de los educadores mexicanos, en aras del enriquecimiento de nuestras mejores tradiciones pedagógicas y culturales"²⁰.

Sin duda la serie "*Cuadernos*" aportó, de personalidades creativas, trabajos que se vincularon directamente con el sentido educativo tendente a informar y a la formación personal y personalizada del público lector.

Para reforzar el nuevo objetivo, el Consejo Nacional Técnico de la Educación inició en esa misma década otra naciente serie de publicaciones, la cual denominó "*Folleto Pedagógico*", y tuvo como propósito afirmar la identidad nacional y cultural. De esta serie sólo se imprimió el primer número debido a situaciones presupuestales y cambios de administración.

Una permanente y laboriosa tarea se estableció para la Subdirección Editorial pues a la vez de comunicar, por medio de sus publicaciones, variados temas relacionados a la educación nacional para los maestros del país, la actividad laboral del personal de la misma área, también se vio incrementada pues había que buscar o elaborar mayor cantidad de materiales para publicar, y no sólo eso, sino que se aumentaron las actividades relacionadas al diseño y formación de las diferentes impresiones, buscando siempre que fueran del agrado de las autoridades de la institución y la SEP, así, por lo anterior, quedó establecido como un principio rector para cuestiones de diseño, el buscar la sobriedad en la presentación de los diferentes materiales, impresos apegado a los avances de la técnica, para con ello, hacerlos atractivos a los lectores.

Años más tarde, en la década de los noventa, para fortalecer el programa editorial del CONALTE, se inicia la publicación de otra nueva serie bajo la denominación de "*Foro Pedagógico*", en cuya naturaleza se dio como directriz el difundir al magisterio nacional aspectos de política educativa, innovaciones didácticas y nuevas tecnologías.

Por decisión de las autoridades del organismo, por esos mismos años, aparece una impresión más, al reiniciar en una nueva época la publicación de la serie "*Cuadernos*", pero en esta ocasión bajo el título de "*Cuadernos Pedagógicos*", ahora con un nuevo carácter: difundir las

²⁰ CONALTE, "Editorial", revista Educación, México, N° 43, marzo-mayo de 1985, Pág. 8

disposiciones de indole normativo, experiencias, resultados, recursos y materiales relacionados todo ello con diversas acciones educativas.

Pero además, su formato es modificado al aparecer como tipo folleto y como característica peculiar se adopta para la presentación de los contenidos la de versiones diagramadas y graficadas.

Finalmente en el año de 1998 y ante la continua preocupación del personal por la noticia de la desaparición de la institución, surge un último trabajo editorial, el folleto "Cuaderno de Política Educativa" con el fin de difundir los grandes señalamientos de la política educativa nacional, esto se cumplió al incluir en esta publicación los discursos, conferencias, comunicados, disposiciones, programas y proyectos educativos, emitidos por el Ejecutivo Nacional o por el Secretario de Educación Pública en los diversos foros donde participó.

Es conveniente precisar que el Consejo Nacional Técnico de la Educación a través de su área editorial produjo otras publicaciones ocasionales tales como: memorias de eventos celebrados donde participó, informes de diferentes actos, reproducción de discursos de funcionarios y materiales pedagógicos que siempre dieron trabajo al área y ampliaron la comunicación con la comunidad magisterial.

1.4 Periódico "EL MAESTRO" y otros tantos

El periódico *El Maestro* aparece por primera vez en el mes de abril de 1921, poco tiempo después de haber sido creada la Secretaría de Educación Pública (en ese mismo año). Desde entonces se suceden sus entradas y salidas del medio periodístico nacional con diferentes nombres, *El Maestro Rural*, *El Maestro Mexicano* y nuevamente *El Maestro*.

Esta publicación la funda José Vasconcelos, quien a su vez la dirige, patrocinada por la Universidad de México.

En sus inicios aparece bajo un formato que caracteriza principalmente a las revistas de esa época, su enfoque es cultural y su difusión es de carácter local, y tiene como propósito el difundir conocimientos útiles entre toda la población lectora. En su primer número, en el editorial establece Vasconcelos que *"muestras columnas serán una tribuna libre y gratuita para todas las ideas nobles y provechosas y en ningún caso estarán al servicio ni de un partido ni de un grupo, sino al servicio del país entero. Ni tampoco nos limitaremos a un credo o a una época. El único principio que servirá de norma a los que aquí escriban y a los que seleccionan el material que ha de publicarse en nuestro periódico, es la convicción de que no vale nada la cultura, de que no valen nada las ideas, de que no vale nada el arte, si todo ello no se inspira en el interés general de la humanidad, si todo ello no persigue el fin de conseguir el bienestar relativo de todos los hombres, sino*

*asegura la libertad y la justicia, indispensables para que todos desarrollen sus capacidades y eleven su espíritu hasta la luz de los más altos conceptos*²¹.

Un principio más lleno de romanticismo y de buenos deseos, pero poco práctico y más aún para la época en que es retomado por el CONALTE.

Este rotativo a partir de 1924 obtiene el visto bueno para circular en el ámbito nacional como el principal elemento de transmisión de información destinado a los maestros de todo el país.

Este medio de comunicación durante tan largo período respondió a distintas políticas sociológicas y educativas, si bien siempre bajo la tónica de divulgar la política de la Secretaría de Educación Pública, reflejando sus ideales de igualdad de oportunidades educativas para todos los mexicanos, promoción de la cultura y elevación del nivel de instrucción y, por ende, la del progreso de México.

A lo largo de estos años el periódico cambia de nombre y de estilo, aunque siempre bajo la norma y la pauta que antes reseñamos: "*El Maestro*", "*El Maestro Rural*", "*El Maestro Mexicano*" son distintos epígrafes bajo los cuales se escribieron los afanes a favor del mejoramiento integral del magisterio, la atención educativa, tanto rural como urbana, y la consolidación de los esfuerzos federal y estatal en la construcción de un bien cimentado sistema educativo nacional.

Como el "Maestro Mexicano", lo editó la SEP, con periodicidad trimestral, iniciando en 1955 hasta 1957, en esta su tercera época se publicaron artículos acerca de maestros, alfabetización, misiones culturales, biografías de maestros ilustres, higiene mental, agrarismo, iniciativa privada, discursos, programas federales de educación, campañas escolares, museos, efemérides históricas, jornadas educativas regionales, pedagogía práctica, congresos, orientación cívica, acontecimientos históricos y literatura infantil.

Bajo el epígrafe "*El Maestro*" (en su cuarta época), en los sesenta siendo secretario de educación Agustín Yáñez, es editado en formato de revista. Media carta a dos tintas negro y sepia, y su distribución estuvo a cargo del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, con periodicidad trimestral, iniciando en 1967 y terminando en 1969. Por medio de esta publicación se buscó "la superación profesional del magisterio mexicano". Contiene artículos sobre los maestros, la escuela primaria, la Constitución de 1917, la política educacional, el museo de Antropología, estadística escolar y planeamiento educativo, bibliotecas, pedagogía, higiene escolar, educación para adultos, Institutos Tecnológicos Regionales, los museos en la educación, orientación profesional, cooperativismo, humanismo y educación, y presupuesto educativo.

Durante esta etapa es modificada la periodicidad de la publicación. En el lapso de 1969 a 1970 se elabora quincenalmente y cada número se divide en las siguientes secciones (cuadro E).

²¹ Vasconcelos, José. "Editorial", *El Maestro*, México, N°1, abril-septiembre de 1921, Pág.10.

Diez años después, durante la quinta época, la publicación era editada mensualmente, los días quince de cada mes, por la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la SEP. En formato tamaño carta con 16 páginas, inició en 1978 y concluyó en 1980.

(Cuadro E)

SECCIÓN	INFORMACIÓN QUE INCLUYE
Documentos	Legislación de la SEP, discursos, desarrollo económico, acuerdos, homenajes, decretos, autógrafos, letrados de la SEP, mensajes del Secretario de Educación.
Ensayos y Artículos	Impulso de la agricultura, ocupación para el trabajo industrial, enseñanza de las matemáticas, experiencias de pedagogía escolar, técnicas y métodos de la investigación documental, determinación de las metas educativas, enseñanza científica en los países en desarrollo, metodología de la enseñanza de las ciencias, experiencias de la UNESCO en los países en desarrollo, educación científica superior, examen de los problemas educativos en Asia, África y Latinoamérica y naturaleza del aprendizaje de la infancia.
Estadística Educativa	De los estados de Hidalgo, Jalisco, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit y San Luis Potosí.
Doctrina del Pensamiento Presidencial	Las perturbaciones sociales, Justo Sierra, Rebeamen, los juegos de XIX Olimpiada y proyección internacional.
Clásicos de la Educación	Alfonso X el Sabio, León Bautista Alberti, Juan Luis Vives, Rebelais y la educación de los hijos.
Historia de la Educación	La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales.
Reseña de Libros	Síntesis de textos educativos o afines a la educación.

Fuente: Galván, Luz Elena. "Fuentes para la Historia de la Educación en México". Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Cuadernos de la Casa Chata 83, México, 1987. Págs. 63 y 64.

Esta publicación contó entre sus directores con la figura de Salvador Novo. Bajo su dirección, los maestros mexicanos pudieron expresarse a través de la sección "La voz del Maestro", no faltando junto a la colaboración de los mentores la de escritores tan relevantes como Ramón G. Bonfil, Narciso Bassol y Agustín Yáñez, entre otras figuras sobresalientes de las letras.

- Para la consecución de estos fines se buscó patentizar su carácter ecléctico, en el que engloba aspectos normativos, informativos y difusión de doctrinas pedagógicas.
- Es a principios de la década de los ochenta cuando la SEP otorga la responsabilidad de continuar la publicación del periódico al Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- Al poco tiempo de editarse por esta institución y gracias a la divulgación de temas de interés que se ofrecieron a través de sus páginas para el magisterio de la República, esta publicación fue considerada como el órgano de información por excelencia del CONALTE.

En total, en el año de 1981 cumplió con su sexta reaparición en sesenta años de vida, después de cinco períodos de vida latente. Tantas vicisitudes hacen difícil pensar que se trata de la misma publicación. Con todo, el mismo principio, la misma inspiración, el mismo ímpetu, la misma trascendencia, que siempre animaron a *El Maestro*.

Con una intención clara, reapareció precisamente al conmemorarse el sexagésimo aniversario de la Secretaría de Educación Pública. Mientras la ingente tarea de los maestros no se ha visto truncada, pero los esfuerzos de la SEP siguen siendo un avanzar difícil. *El Maestro* mostró un ritmo desigual; su influencia fue poco notoria por largos lapsos, en tanto que el quehacer educativo buscaba vigorizarse cada vez más.

Metas ambiciosas acompañaron la conmemoración de los sesenta años de la máxima dependencia educativa del país. La más ambiciosa de todas (a la fecha sigue siendo), elevar la calidad de la educación en todos los niveles educativos, lo que se ha buscado paulatinamente. En ese contexto reaparece *El Maestro*. No como órgano informativo, aunque informa al presentar los más recientes avances en la materia, sucesos, eventos y bibliografías de maestros destacados. No como revista especializada en investigación o de difusión de prácticas pedagógicas, aunque da a conocer los progresos de la investigación educativa, práctica educativa y legislación educativa. Finalmente, no como periódico que publica cartas de los maestros, aunque la opinión de los educadores ocupa un lugar privilegiado en este medio de comunicación.

Así, en un formato tabloide, con doce páginas promedio, con una estructura flexible que buscó a su vez ser amplia, este rotativo contribuyó en la medida de sus posibilidades, en la tarea de elevar la calidad de la educación de nuestro país.

Es en el inicio de los ochenta, cuando la administración del CONALTE encabezada por su presidente José Ángel Pescador Osuna, revive de manera importante a la publicación y al programa editorial al darle un nuevo curso, en principio fortalece el área editorial al incorporar a éste un equipo multidisciplinario conformado por periodistas, maestros y especialistas de la educación -cuyo reconocimiento principalmente se da en ese sector- para elaborar el rotativo encabezado por Gustavo Madero, pedagogo y periodista, designado como el nuevo Coordinador Editorial, a este se suman en la sexta etapa como parte del comité editorial María Luisa de Anda, Alfonso Castillo, Luz María Castro, Fernando Ramírez, Paz Escobar, Felipe Gálvez, María Jiménez, Asunción Lascorreta, María Ortiz, Alfonso Simón, Susana Vidal y Antonieta Vizcaino²². Alguno de los anteriores personajes son oriundos de países latinoamericanos, recordemos que en ese tiempo dentro de las dependencias del gobierno federal y es especial en educación laboraban una buena cantidad de extranjeros.

Justamente, en 1982 entra al relevo como coordinador editorial el periodista peruano Raúl Vargas Vega. El anterior, es el primer equipo editorial integrado para este fin en el CONALTE.

En la gestión de Pescador Osuna en el Consejo (1980 a mayo de 1983), se editaron 19 números del periódico, en 17 ejemplares (dos números considerados dobles) y, enmarcados en el propósito de que fuera un instrumento para el diálogo entre los maestros y la SEP, así como un vehículo de actualización profesional, especialmente de los maestros de educación primaria.

Un total de tres millones 200 mil ejemplares se produjeron, correspondientes a los 19 números, 13 mensuales, cuatro bimensuales y dentro de estos dos números dobles, dan una clara idea del esfuerzo editorial realizado por la institución educativa, (cuadro 1).

Por otra parte, la tendencia o característica que significó a esta publicación durante este periodo fue el presentar más artículos de tipo pedagógico y didáctico, buscando balancearlo en cantidad con la información relacionada a la política educativa.

²² CONALTE, "Créditos", *El Maestro*, México, N° 2, abril de 1981, Pág. 12.

Para junio de 1983, por designación del entonces presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado, llega a la presidencia del CONALTE Benjamín Fuentes González, quien toma posesión del cargo el día nueve del mismo mes en un acto presidido por el desaparecido ex-secretario de educación Jesús Reyes Heróles, celebrado en el salón "Simón Bolívar de la propia Secretaría de Educación"²³.

(Cuadro 1)
PERIÓDICO "EL MAESTRO" SEXTA ÉPOCA, JOSÉ ÁNGEL PESCADOR OSUNA, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
1	Marzo	1981	160,000
2	abril	1981	160,000
3	Mayo	1981	160,000
4	junio-julio	1981	160,000
5	Agosto	1981	160,000
6	Septiembre	1981	200,000
7	Octubre	1981	200,000
8	Noviembre	1981	200,000
9	Diciembre	1981	200,000
10	Enero	1982	200,000
11	Febrero	1982	200,000
12	Marzo	1982	200,000
13	Abril	1982	200,000
14-15	mayo-junio	1982	200,000
16-17	Septiembre	1982	200,000
18	enero-febrero	1983	200,000
19	marzo-abril	1983	200,000
			Total 3,200,000

Fuente: Elaborado por el autor.

Con este cambio y como era de esperarse al interior del CONALTE, los movimientos cual si fueran piezas de ajedrez -valga el simil- se suceden; en el área editorial es presentado como nuevo titular Francisco Zúñiga Canales, docente de profesión y periodista por haber trabajado como repórter en diversos medios impresos como los periódicos "Ovaciones" y "El Sol de México", además de haber colaborado en el área de prensa en la misma Secretaría de Educación, en la etapa de Reta Martínez cuando éste fungió como responsable de esa oficina, con su llegada y al conocer de la desintegración y renuncia en masa del equipo editorial, se da la tarea de armar otro grupo de colaboradores.

Durante la séptima y octava etapas que constituyen su gestión y que corresponden a las administraciones de Benjamín Fuentes González y Mario Aguilera Dorantes al frente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, respectivamente, se editaron un total 27 números que en numeración corrida inicia con el ejemplar 20 y concluye en el 46 (cuadros 2 y 3), cuyo carácter fue más periodístico pues su tendencia se inclinó a informar y dar seguimiento de las principales acciones derivadas de la política educativa. Pero a la vez, también buscó establecer un balance entre la información y la de análisis crítico.

La circulación del periódico siempre fue nacional, se repartió en todas las áreas dependientes de la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal y los estados de la República Mexicana, así como a instituciones que desarrollan trabajo a fin a la educación.

²³ CONALTE. "El profesor Benjamín Fuentes, presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación". El Maestro. México. No 20, septiembre de 1983, Pág. 3.

además, de las instituciones de investigación que lo solicitaron, los particulares interesados en este campo y algunos medios de comunicación principalmente los impresos.

(Cuadro 2)

PERIÓDICO "EL MAESTRO", SÉPTIMA ÉPOCA, BENJAMÍN FUENTES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
20	Septiembre	1983	200,000
21	octubre	1983	200,000
22	Noviembre	1983	200,000
23	diciembre-enero	1983-1984	200,000
24	febrero-marzo	1984	200,000
25	Abril	1984	200,000
26	mayo-junio	1984	200,000
27	julio-agosto	1984	200,000
28	Septiembre	1984	200,000
29	octubre-noviembre	1984	200,000
30	diciembre-enero	1984-1985	200,000
31	Abril	1985	200,000
32	Julio	1985	200,000
33	Agosto	1985	200,000
34	Septiembre	1985	200,000
35	Octubre	1985	200,000
36	Noviembre	1985	200,000
37	Abril	1986	200,000
38	Mayo	1986	200,000
39	Julio	1986	200,000
40	Septiembre	1986	200,000
41	Octubre	1986	200,000
42	Diciembre	1986	200,000
43	Junio	1987	200,000
44	Septiembre	1987	200,000
			Total 5,000,000

Fuente: Elaborado por el autor.

(Cuadro 3)

PERIÓDICO "EL MAESTRO", OCTAVA ÉPOCA, MARIO AGUILERA DORANTES, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
45	Octubre	1988	200,000
46	Agosto	1989	200,000
			Total 400,000

Fuente: Elaborado por el autor.

Los números 47, 48 y 49 comprenden la novena etapa de vida de esta publicación (1990-1991). El presidente del CONALTE era Luis Benavides Ilizaliturri y el director del área editorial Víctor Ramos (cuadro 4). La llegada de estos personajes coincide prácticamente al cumplir 70 años, de estar editando el periódico "*El Maestro*" (1991), por lo cual, deciden para los ejemplares 48 y 49 de esta publicación modificar su formato de tabloide, adoptando ahora el de revista, tamaño carta.

Se incorpora a la impresión mejor calidad de papel y eleva su tiraje de publicación a medio millón de ejemplares por número y se renueva como foro de expresión educativa, plural, concisa, buscando con ello aportar de manera responsable y trascendente al servicio de la educación nacional.

La adopción de su nuevo diseño, entre otras cosas, lo vigoriza, la hace más manuable, con ello se busca que el público lector pueda conservar y guardar los ejemplares sin ocupar tanto

lugar, a la vez que le sirva para efectuar, si así lo requiere, posteriores consultas a la información en ella publicada.

(Cuadro 4)

PERIÓDICO "EL MAESTRO", NOVENA ÉPOCA, LUIS GÁMEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
47	septiembre	1990	400,000
48	Febrero	1991	500,000
49	Mayo	1991	500,000
			Total 1,400,000

Fuente: Elaborado por el autor.

Es durante la gestión de Luis Gámez Jiménez (enero de 1992 a septiembre de 1996), como presidente del Consejo Nacional, que se genera la décima etapa de la publicación, ésta comprende la impresión de 11 números (regresando la impresión a partir del número 50, por indicaciones de las autoridades de la institución, al formato tabloide que lo había caracterizado e identificado con el magisterio nacional) el enfoque del periódico distintivo de este período estuvo basado en difundir información al público sobre los objetivos y alcances del proceso denominado modernización educativa impulsados por la Secretaría de Educación Pública, con el fin de sensibilizar y propiciar una participación más amplia y comprometida de los maestros, especialistas, investigadores y de la sociedad en general con la tarea educativa (cuadro 5)

Es prudente destacar que muchos de los cambios generados en el campo de la educación durante ese periodo de tiempo son fundamento rector del actual sistema educativo nacional.

(Cuadro 5)

PERIÓDICO "EL MAESTRO", DÉCIMA ÉPOCA, LUIS GÁMEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
50	Noviembre	1992	150,000
51	agosto	1993	150,000
52	Noviembre	1993	50,000
53	Enero	1994	50,000
54	Abril	1994	150,000
55	Junio	1994	150,000
56	Septiembre	1994	150,000
57	Noviembre	1994	150,000
58	Febrero	1995	150,000
59	Diciembre	1995	50,000
60	Marzo	1996	50,000
			Total 1,250,000

Fuente: Elaborado por el autor.

Los números 61 y 62 impresos en la administración de Eduardo Maliachi y Velasco al frente del Consejo Nacional (septiembre de 1996 a septiembre de 1997), conforman la onceava etapa (cuadro 6).

(Cuadro 6)

PERIÓDICO "EL MAESTRO", ONCEAVA ETAPA, EDUARDO MALIACHI Y VELASCO, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
61	Octubre	1996	50,000
62	Julio	1977	60,000
			Total 110,000

Fuente: Elaborado por el autor.

Finalmente a partir del ejemplar número 63 y hasta la publicación del número 68 del periódico "El Maestro" elaborados durante la gestión de Raúl Bolaños Martínez (septiembre de 1997 a octubre de 1999) con un equipo poco especializado en el medio periodístico, cumple su última aparición el rotativo (cuadro 7).

(Cuadro 7)

PERIÓDICO "EL MAESTRO", DOCEAVA ÉPOCA, RAÚL BOLAÑOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONALTE

Número del periódico	Mes de publicación	Año	Tiraje
63	Octubre	1997	60,000
64	Diciembre	1997	60,000
65	Marzo	1998	117,000
66	Junio	1998	111,000
67	Septiembre	1998	120,000
68	Diciembre	1998	112,000
			Total 580,000

Fuente: Elaborado por el autor.

Es por muchos maestros considerado que este medio de comunicación en los años de trayectoria que estuvo editado por el Consejo Nacional Técnico, hizo posible una amplia difusión de las medulares acciones educativas, a la vez, logro gracias a su alto tiraje, mismo que alcanzó hasta los 200 mil ejemplares promedio por número distribuido ser uno de los de mayor tirada en dependencias gubernamentales y del sector en el país.

El Maestro fue al mismo tiempo reflejo de las condicionantes educativas imperantes en los diferentes procesos modernizadores impulsados por diferentes gobiernos y aplicados por la SEP. Por lo que en sus páginas se presentaron las novedades, las posibilidades, así como los avances, riesgos y retos del diario acontecer del sistema educativo nacional.

Pese a que el periódico es un medio de comunicación oficial institucional, pues se sostuvo con recursos otorgados por el gobierno federal a Educación Pública, mantuvo un principio básico del periodismo, el sentido de libertad de expresión y la mayor objetividad en el tratamiento de la información, condición a prevalecer en los medios.

Por último señalamos que en el rotativo se incluyen trabajos de los géneros: editorial, reportaje, entrevista, nota informativa entre otros.

1.5 Revista Educación

Otro esfuerzo cristalizado en materia editorial lo constituyó la revista Educación desde su inicio, esta revista se distingue entre otras cosas por su vigoroso contenido, su trayectoria y sencilla pero sobria impresión.

Esta revista, además de formar parte de un contexto publicitario de su tiempo, representó la continuidad de una larga tradición en materia de publicaciones pedagógicas especializadas que, se enmarcaron durante los siglos pasados, tales como: *México intelectual*, de Enrique C. Rébsamen; *La enseñanza*, dirigida por Manuel Orozco y Berra; *La reforma de la escuela elemental*, cuya dirección estuvo a cargo de Carlos A. Carrillo; *La revista de instrucción pública*, donde propiamente se publica la legislación educativa del porfiriato, en el año de 1903; *La*

enseñanza normal, presidida por Alberto Correa; *La enseñanza primaria*, fundada por Gregorio Torres Quintero; *El magisterio nacional*, de Julio S. Fernández.

Por lo que toca a la revista *Educación*, se le consideró la revista de orientación pedagógica del Consejo Nacional Técnico de la Educación, surgió a la vida en la prensa pedagógica mexicana bajo las previsiones del Apartado VII, Artículo 1º, del Reglamento de la institución. Y fue precisamente en el marco de la Primera Asamblea Plenaria del Consejo, llevada a efecto durante los días 28 al 30 de noviembre de 1957 en la ciudad de México, cuando la revista aparece a luz pública. En ese evento de la publicación el ex-secretario de educación Jaime Torres Bodet señaló: "...fue en noviembre que la patria engavilla y cosecha los frutos del esfuerzo de sus hombres"²⁴.

Fomentar la cultura pedagógica y difundir entre el magisterio nacional los avances en la materia, serían los principios de la revista.

Esta publicación consagró el quehacer educativo del CONALTE y a la postre se convirtió en su principal órgano de promoción y orientación, destinado a proponer soluciones de tipo técnico-pedagógico, cuando se imponía la necesidad de emprender una renovación para terminar con el automatismo de la repetición y frenar el descenso que imperaba por falta de un programa que apuntara a la elevación de la preparación del magisterio nacional.

Por todo lo anterior, la aparición de la revista, consiente de su importancia en el sistema educativo y su poder como fuerza expansiva exhortó, desde su creación, a todas las publicaciones de su género, por modestas que fueran, a la suma de pensamiento y acción para garantizar una acción educativa conjunta, la cual contribuyera al progreso del sistema educativo nacional.

Así, dada la naturaleza de la revista *Educación* y al hecho de que ésta surge al interior del Consejo Nacional Técnico de la Educación es posible establecer una descripción de ella haciendo referencia por medio de cuadros a las distintas épocas en que se editó.

La primera aparición se dio mientras sucedía el régimen de Adolfo Ruiz Cortines y como secretario de educación se encontraba Ángel Ceniceros. En ese tiempo el país padecía las convulsiones sociales y del pensamiento propio de los efectos de la postguerra (cuadro 8).

(Cuadro 8)
REVISTA "EDUCACIÓN" 1ª. ÉPOCA. PRESIDENTE DEL CONALTE JOSÉ GUADALUPE NÁJERA, DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN ROBERTO QUINÓS MARTÍNEZ

Número de la revista	Mes de la publicación	Año de Publicación
1	De noviembre a octubre	Comprende de 1957 a 1958. Se publicaron los tres números en un solo volumen.
2		
3		

Fuente. Elaborado por el autor

La segunda época, comprendida de 1959 a 1964, tiene como producto diez números (cuadro 9).

²⁴ CONALTE, "El CONALTE al servicio de la educación mexicana", revista *Educación*, México, No. 1, volumen I, noviembre 1957-octubre 1958, Pág. 18.

Celerino Cano a la vez que fue presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación fungió como director de la revista Educación. Se decidió como estructura de la revista instituiría por secciones bien definidas, las cuales fueron: editorial, pensamiento rector, ideario educativo del régimen, ideas y doctrinas, datos de la vida nacional, documentos y panorama internacional.

(Cuadro 9)

REVISTA "EDUCACIÓN". 2ª ÉPOCA. PRESIDENTE DEL CONALTE Y DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN CELERINO CANO PALACIOS (JULIO DE 1959 A NOVIEMBRE DE 1964)

Número de la revista	Mes de Publicación	Año de Publicación
1	Julio	1959
2	Septiembre	1959
3	Diciembre	1959
4	Junio	1960
5	Abril	1961
6	Mayo	1961
7	Febrero	1962
8	Febrero	1963
9	Febrero	1964
10	Noviembre	1964

Fuente: Elaborado por el autor

La segunda sección de la revista se reservó al pensamiento y preocupación del presidente de la República, en ese entonces Adolfo López Mateos; una tercera sección se abrió dedicada al secretario de educación pública, Jaime Torres Bodet, y la primera y cuarta secciones se establecieron para el presidente del Consejo y para educadores distinguidos los cuales elaboraban trabajos donde se trataban problemas y sucesos considerados de primera importancia y que debían conocer los maestros del país.

En su tercera época un aspecto importante fue el formato modificado de la revista Educación, este cambió notablemente, así como el sumario, pues el adoptar el de índice, éste comprendía las secciones destinadas a editorial, documentos, artículos, actividades del Consejo y la bibliografía. Su promedio de páginas era alrededor de 95, con ilustraciones (cuadro 10).

(Cuadro 10)

REVISTA EDUCACIÓN 3ª ÉPOCA. PRESIDENTE DEL CONALTE Y DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN ARQUIMEDES CABALLERO CABALLERO, COMPENDIO 22 NÚMEROS, TODOS DE CARÁCTER BIMESTRAL

Número de la Revista	Mes de Publicación	Año	Número de Volúmenes
1	mayo-junio	1973	Conforman el volumen número I
2	julio-agosto	1973	
3	septiembre-octubre	1973	
4	noviembre-diciembre	1973	
5	enero-febrero	1974	Conforman el volumen número II
6	marzo-abril	1974	
7	mayo-junio	1974	
8	julio-agosto	1974	
9	septiembre-octubre	1974	
10	noviembre-diciembre	1974	
11	enero-febrero	1975	
12	marzo-abril	1975	Conforman el volumen número III
13	mayo-junio	1975	
14	julio-agosto	1975	
15	septiembre-octubre	1975	
16	noviembre-diciembre	1975	
17	enero-febrero	1976	Conforman el volumen número IV
18	marzo-abril	1976	
19	mayo-junio	1976	
20	julio-agosto	1976	
21	septiembre-octubre	1976	
22	noviembre-diciembre	1976	

Fuente: Elaborado por el autor

A partir del número 5, volumen II, elaborado en el mes de febrero de 1974 y hasta el ejemplar número 22 de ese mismo periodo, se adopta la modalidad de ilustrar los formatos con la imagen de educadores distinguidos y, en la segunda de forros, la de insertar un resumen bibliográfico del educador en ese ejemplar homenajeado.

Educación

Vol. IV, No. 21. Septiembre / octubre de 1976 3ª Época.



Consejo Nacional Técnico de la Educación

La cuarta época enlaza básicamente a dos administraciones de la Secretaría de Educación Pública: la de Porfirio Muñoz Ledo y la de Fernando Solana Morales, cuyas gestiones comprenden de enero de 1977 a diciembre de 1982 (cuadro 11).

(Cuadro 11)

REVISTA EDUCACIÓN, 6.ª ÉPOCA, ARQUIMEDES CABALLERO CABALLERO Y JOSÉ ÁNGEL PESCADOR OSUNA, PRESIDENTES DEL CONALTE Y RAFAEL GARZA LIVAS Y GUSTAVO MADERO, MARÍA LUISA DE ANDA Y RAÚL VARGAS, COORDINADORES DE LA PUBLICACIÓN

Número de la Revista	Mes de Publicación	Año	Número de Volumen
23	enero-febrero	1977	Confirman el volumen número V Coordinador de la revista Rafael Garza Livas Administración Arquimedes Caballero Caballero
24	marzo-abril	1977	
25	mayo-junio	1977	
26	julio-agosto	1977	
27	enero-marzo	1979	
28	abril-junio	1979	
29	julio-septiembre	1979	Confirman el volumen número VI Coordinador de la revista Rafael Garza Livas
30	octubre-diciembre	1979	
31	enero-febrero	1980	
32	abril-junio	1980	
33	julio-septiembre	1980	
34	octubre-diciembre	1980	
35	enero-marzo	1981	Confirman el volumen número VII, coordinadores (Gustavo Madero, María Luisa de Anda y Raúl Vargas, administración José Ángel Pescador Osuna)
36	abril-junio	1981	
37	julio-septiembre	1981	
38	octubre-diciembre	1981	
39	enero-marzo	1982	
40*	abril-junio	1982	
41	julio-septiembre	1982	Confirman el volumen número VIII, coordinadores Gustavo Madero María Luisa de Anda y Raúl Vargas, administración José Ángel Pescador Osuna
42	octubre-diciembre	1982	

Fuente: Elaborado por el autor

*Se publica con motivo del XXV Aniversario del Consejo Nacional Técnico de la Educación

Estuvieron al frente del CONALTE en este tiempo Arquimedes Caballero Caballero y José Ángel Pescador Osuna.

Tanto el formato como la presentación se mantuvieron con las mismas características tipográficas hasta el número 34. En lo general, el índice de la revista se integró de la manera siguiente: editorial, documentos, artículos, la cultura en México y bibliografía.

Como aportación para la educación nacional, en el número 23 el Consejo Nacional asume el carácter de centro de actividades para la preparación del Plan Nacional de Educación, al aportar la información inherente a este acontecimiento y, adicionalmente se publica como un suplemento especial, exclusivo dedicado a ese importante documento.

Con la ya descrita estructura a partir del número 25 el contenido del articulado toma un sentido monográfico, lo cual permitió profundizar en temas escritos por especialistas en la materia.

A partir del número 29 de la revista se adiciona al índice un apartado relativo a documentos, donde quedan incluidos aquellos medios normativos que se disponen para elevar la calidad y el funcionamiento del servicio y niveles educativos; una sección iconográfica contiene imágenes de educadores distinguidos y la sección bibliográfica deja de ser simple relación de fichas, para convertirse en juiciosas descripciones de obras pedagógicas de importancia para el magisterio nacional (ver imágenes).

(Cuadro 12)

REVISTA EDUCACIÓN, 5ª. ÉPOCA, PRESIDENTE DEL CONALTE LUIS GÁMEZ JIMÉNEZ Y DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN FRANCISCO ZÚÑIGA CANALES

Número de la Revista	Mes de la Publicación	Año
43	marzo-abril	1985
44	diciembre-enero	1987-1988

Fuente: Elaborado por el autor

Con el número 45 se inicia la sexta época en 1993 y al celebrarse el 75 aniversario de la SEP, aparece el ejemplar número 50 editado en diciembre de 1996, en el cual se presenta una visión retrospectiva sobre los objetivos planteados en su inicio y las metas alcanzadas a la fecha y aquellas que no se han cubierto por la máxima dependencia educativa del país. Además, recoge una serie de artículos para recordar hechos significativos de la historia de la fundación de esta institución, evaluando la situación de la educación básica en cuanto al desarrollo humano y a la calidad de esta. Con este ejemplar se cierra otra importante etapa de la revista (cuadro 13).

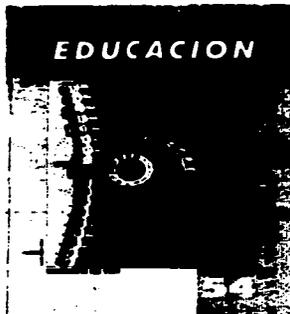
(Cuadro 13)

REVISTA EDUCACIÓN, 5ª. ÉPOCA, PRESIDENTE DEL CONALTE LUIS GÁMEZ JIMÉNEZ Y DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN FRANCISCO ZÚÑIGA CANALES

Número de la Revista	Mes de la Publicación	Año
45	mayo	1993
46	septiembre	1993
47	octubre-diciembre	1993
48	noviembre	1994
49	enero-marzo	1995
50	diciembre	1996

Fuente: Elaborado por el autor

La séptima y última etapa la conforman los números 51 a 54, publicación editada conservando las características de los formatos anteriores con una periodicidad semestral durante la administración de Raúl Bolaños Martínez (cuadro 14).



(Cuadro 14)
**REVISTA EDUCACIÓN 7ª. ETAPA, PRESIDENTE DEL CONALTE RAÚL BOLAÑOS MARTÍNEZ Y DIRECTOR DE LA
 PUBLICACIÓN SALVADOR FRIAS GÓNEZ**

Número de la Revista	Mes de Publicación	Año
51	junio	1997
52	diciembre	1997
53	enero-junio	1998
54	diciembre	1998

Fuente: Elaborado por el autor

Podemos resumir que durante la década de los sesenta y setentas, en la revista se tratan diversos asuntos sobre las campañas de educación y alfabetización, con el Plan de Once Años y con la Reforma Educativa en México.

Para este tiempo las necesidades educativas del campo siguen siendo una prioridad del sistema gubernamental. Por esta razón muchos artículos son dedicados a la educación del campo, con la coordinación de la obra cultural y educativa en beneficio de la población indígena y con el desarrollo de la comunidad.

De los ochenta y noventa se inscriben varios temas en la publicación. Así encontramos que del gobierno federal se publica la legislación de la Secretaría de Educación Pública, mensajes del Secretario de Educación Pública y del presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, reformas educativas y reproducción de documentos del gobierno de México.

El campo sigue siendo preocupación de los diferentes regímenes, por esto siguen apareciendo artículos donde se habla de las escuelas rurales, del desarrollo de la comunidad, y de la necesidad de alfabetizar a la población tanto urbana, como rural.

Finalmente encontramos la introducción de nuevos temas, como son la tecnología educativa, los niños y la educación por los medios, la educación activa en México y la educación especial.

1.6 La series "Cuadernos", "Cuadernos Pedagógicos" y "Cuadernos de Política Educativa"

Cuadernos

Dentro del grupo de publicaciones representativas producidas por el área editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación, puestas a disposición del magisterio nacional y del público en general se encuentra la serie "Cuadernos" edición cuya periodicidad fue trimestral y creada durante la administración de José Ángel Pescador Osuna, como titular del CONALTE.

Sus características fueron las siguientes: en cuanto al contenido de cada número fue monográfico, ofreció información sobre distintos aspectos relacionados con la educación del país, investigación educativa, política educativa, tradiciones culturales. Los temas abordados buscaron ser de alguna utilidad para los educadores, autoridades del sector e investigadores interesados en el quehacer educativo.

La publicación cuadernos se presentó en un formato media carta de fácil manejo e ilustrado. Los ejemplares uno, dos, tres y cuatro tienen como denominador común el formar parte de la primera época y conjugan el esfuerzo inicial de aportar cultura y conocimientos.

El número cuatro titulado "Análisis y perspectivas de la educación de México", incluye los materiales más significativos que se presentaron durante la realización de la XIII Asamblea Nacional Plenaria del CONALTE.

El trabajo editorial realizado por el CONALTE, da continuidad a la serie Cuadernos, pues en 1983-1986, ya durante la administración de Benjamín Fuentes González, como presidente del Consejo, se editan los números del cinco al diez. Esta Edición forma parte del nuevo proyecto que en materia editorial se establece en la institución bajo la conducción de Francisco Zúñiga Canales, y se fija como objetivo primordial para esta segunda época "el buscar estimular y ampliar el espíritu creador y participativo de los educadores mexicanos, en aras del enriquecimiento de nuestra mejores tradiciones pedagógicas y culturales, a la vez de mantener la difusión de resultados de los estudios realizados por investigadores del propio Consejo y de otras entidades del sector"²⁵.

Cuadernos Pedagógicos

En el año de 1995, mientras se sucedía la gestión de Luis Gámez Jiménez en su tercera etapa reaparece la serie "Cuadernos" bajo el nombre de "Cuadernos Pedagógicos".

En esta nueva era la edición tiene como fin el dar cumplimiento a los propósitos del CONALTE, particularmente en lo que se refiere a: "difundir los preceptos de carácter normativo, experiencias, resultados, recursos y materiales relacionados con las distintas autoridades educativas. También, para coadyuvar con las diferentes instancias, principalmente con los Consejos Estatales Técnico de la Educación, en la difusión de la política educativa y finalmente contribuir al fortalecimiento del programa editorial del Consejo y al de la Secretaría de Educación Pública, para preservar y dar a conocer la obra pedagógica mexicana"²⁶.

De esta manera el área editorial dirigido por Francisco Zúñiga Canales, por disposición de las autoridades del Consejo encabezado por su presidente Luis Gámez Jiménez, retoma la iniciativa de regresar a la circulación la publicación "Cuadernos Pedagógicos", que en esta ocasión adquiere otras importantes variantes; en un principio se programa como una publicación trimestral, con un diseño tipo folleto, de sencilla presentación, la portada a color y el interior su contenido a dos tintas: sepia y negro.

En las páginas de esta edición se planteó presentar como contenidos el recuperar la amplia gama de aspectos en lo referente a la política educativa, filosofía de la educación, investigación educativa y en general, los planteamientos destinados a preservar y promover la participación del

²⁵CONALTE. "Publica el CONALTE un interesante libro sobre Indigenismo, Pueblo y Cultura, es parte del nuevo proyecto editorial". El Maestro, México, No. 23, diciembre-enero 1984, Pág. 12.

²⁶ CONALTE. "Informe de Labores". Programa Editorial, México, enero 1995, Pág. 18.

magisterio del país, investigadores y público en general que estuvieran interesados en el mejoramiento de la calidad de la educación, a la vez de contribuir a su difusión.

La tercera época comprende de enero de 1995 a junio de 1996, seis números fueron los ejemplares elaborados.

Una característica que distingue en su estructura a los "Cuadernos Pedagógicos", a partir de esta nueva etapa, es el presentar en forma diagramada y graficada los documentos que dan trazo a las grandes líneas de acción de la política educativa de la República de fines del siglo XX y de los umbrales del siglo XXI.

Como se podrá apreciar, la primera época de la serie "Cuadernos" comprendió los años de 1980 a 1982 en que se publicaron los cuatro primeros números, la segunda época cubre los años 1983-1986 se presentaron seis números. Bajo su nuevo epígrafe de "Cuadernos Pedagógicos" comprende los años de 1995-1996, con seis números editados, posteriormente es editado el volumen siete, coordinado por Rosa María Villasana Castillo, encargada del despacho de la presidencia del Consejo, pues en ese momento estaba sin presidente.

Este ejemplar aparece bajo el mismo formato y tipografía establecido en las anteriores administraciones por lo que se dio continuidad al esfuerzo y trabajo editorial realizado por el organismo.

La tercera época inicia con el cuaderno pedagógico número ocho (julio-septiembre de 1997) con periodicidad trimestral, durante la presidencia de Raúl Bolaños Martínez y fungiendo como subdirector editorial Salvador Frias Gómez.

Con el número nueve de enero-marzo de 1998, se rompe el propósito, tenido hasta ese entonces con dicha publicación, de presentar y hacer difusión de la política educativa de nuestro país; se realiza un cambio en la temática del contenido. A partir de ese número los temas expuestos giran alrededor de aspectos teóricos de la educación. Así el número nueve se dedica a: Las implicaciones educativas de seis teorías psicológicas, conductismo, cognoscitvismo, humanismo, psicoanálisis, teoría genética y teoría socio-cultural, las cuales propiciaron cambios en los enfoques pedagógicos en las últimas décadas del siglo pasado.

El cuaderno diez abril-junio de 1988, en su contenido aporta un ensayo del maestro Mauro Cárdenas Ojeda acerca de los pluralismos y conexiones en las ideas sociales.

El último número con que se cerró el ciclo de vida de esta publicación fue el volumen 11 de julio-septiembre de 1998.

Cuadernos de Política Educativa

A principios de 1998, para retomar el enfoque dedicado a la difusión de los grandes señalamientos de la política educativa, de incluir los discursos, conferencias, comunicados, disposiciones, programas y proyectos educativos, emitidos por el Ejecutivo Nacional o por el secretario de educación pública en los diferentes foros, y que desapareció en la publicación hermana "cuadernos pedagógicos", surge esta nueva serie que retoma la idea fundamental de

presentar mediante diagramas los contenidos y textos para facilitar su lectura y comprensión de los diversos lineamientos y mensajes que orientan la política educativa del país²⁷.

Es preciso aclarar que solo dos ejemplares se lograron editar, tuvo una periodicidad trimestral con características similares de presentación y tipografía a la serie cuadernos pedagógicos.

El número uno presenta el Programa del sector educativo 1998, dado a conocer por el entonces secretario de educación Limón Rojas y el segundo y último, de abril-junio de 1998, incluye la versión del discurso pronunciado por Ernesto Zedillo el día 15 de mayo de 1998 en la ceremonia conmemorativa del día del maestro.

¡Folletos Pedagógicos

A partir de 1984 el Consejo Nacional Técnico de la Educación, inició una nueva edición de publicaciones de carácter bibliográfico intitulada Folletos Pedagógicos. Dicha serie tuvo una especial significación porque solo editó el primero de un programa de cinco ejemplares considerados para publicar en ese solo año, en este ejemplar se difundió un material educativo de utilidad para la actualización y el mejoramiento de la labor magisterial.

El primero y único número de esta serie se dedicó a una obra editorial del profesor e historiador Jesús Sotelo Inclán, "El recuerdo de antiguas hazañas". Este documento escenifica pasajes históricos que dieron origen a nuestra Bandera y al Himno Nacional Mexicano. "Su estructura dramática brindó la posibilidad a los maestros, alumnos y grupos populares interesados, representar y conocer los hechos más importantes de la revolución de Independencia, en forma por demás didáctica"²⁸.

El tiraje del folleto fue de 60 mil ejemplares, mismos que se repartieron de manera gratuita en las escuelas de educación primaria del territorio nacional.

Foro Pedagógico

El trabajo editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación se vio nuevamente incrementado en 1996, cuando a partir del mes de diciembre da inicio la publicación de la serie de folletos "Foro Pedagógico", la que tiene como propósito; difundir al magisterio nacional políticas educativas, innovaciones didácticas y nuevas tecnologías, así como contribuir a la formación, capacitación y actualización de los docente²⁹.

Asimismo, el CONALTE a través de esta serie deseó poner al alcance de las personas interesadas en el quehacer educativo, las experiencias, opiniones y conceptos acerca de los temas

²⁷ CONALTE, "Presentación", Cuadernos de Política Educativa, México, No. 1, 1984, Pág. 5.

²⁸ CONALTE, "Nueva serie de Folletos Pedagógicos editada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación", El Maestro, México, Número 25, abril 1984, Pág. 9.

²⁹ Malachi Velasco, Eduardo, "La Universidad Pedagógica Nacional en la Formación, Actualización y Separación Profesional del Maestro", Presentación, CONALTE, Serie Foro Pedagógico, No. 1, México, 1996, Pág. 3

antes expuestos, plasmados por reconocidas personalidades en conferencias dictadas en instituciones que conforman el campo de la enseñanza (cuadro 15).

(Cuadro 15)
CONFERENCIAS PUBLICADAS EN EL FOLLETO "FORO PEDAGÓGICO"

Nombre y Cargo	Conferencia	Evento	Número de Hojas
Eduardo Malachi y Velasco, ex rector de la UPN	"La Universidad Pedagógica Nacional en la Formación, Actualización y Superación Profesional del Maestro"	Retos para la formación de maestros en el México actual. Dictada en la UPN, en 1988.	1
Benjamín Fuentes González, ex director de la Dirección General de Educación Normal y Mejoramiento Profesional del Magisterio	"La formación social del maestro de educación básica"	Retos para la formación de maestros en el México actual. Dictada en la UPN, en 1988	2
Humberto Jerez Talavera	"Pedagogía esencial"	Retos para la formación de maestros en el México actual. Dictada en la UPN, en 1988	3
Victor Hugo Bolaños Martínez	"Desarrollo histórico de la formación del maestro en México"	Retos para la formación de maestros en el México actual. Dictada en la UPN, en 1988	4
Vicente Oria Razo, asesor del Srío. de Educ. Pública	"La calidad de la educación normal"	80 aniversario de la fundación de la Escuela Normal Rural de Chetumal, Yucatán, 1977	5
Sylvia Schmelkes	"Educación para la vida: algunas reflexiones de la educación"	Chapas por la educación. Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, 1988.	6
Rosa María Villesana Castillo, encargada del despacho del Consejo Nacional Técnico de la Educación	"El maestro del siglo XXI"	II Encuentro Nacional de Educación Normal Superior. Cd. Madero, Tam. 1987	7
Rogelio Medina Rubio, catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España	"La participación democrática de los padres de familia en las instituciones escolares"	Foro internacional "Escuela, familia, sociedad". Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siqui XXI, 1985	8
Rosa Isabel Montes, ex directora de Relaciones Bilaterales de la Dr. Gral. de Rel. Internacionales.	"Escenario de la educación mundial"	Primer Congreso Nacional de Consejos Escolares Técnicos de la Educación, Guadalupe, Jal. 1987	8
Luis Medina Arceaga y Oscar Hugo Hernández Yáñez	"La pertinencia de los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza en la educación secundaria"	5º ciclo de conferencias los martes del CONALTE. "Calidad, pertinencia y equidad en la educación básica y normal", 1987	10
Arquimedes Cabelero Cabelero	"Calidad en la organización y funcionamiento de la educación secundaria"	5º ciclo de conferencias los martes del CONALTE. "Calidad, pertinencia y equidad en la educación básica y normal", 1987	11
Edmundo Seiza Garza	"La equidad educativa en la educación secundaria"	5º ciclo de conferencias los martes del CONALTE. "Calidad, pertinencia y equidad en la educación básica y normal", 1987	12
José Antonio Hernández Cid, ex director de la Escuela Nacional de Maestros	"La equidad y pertinencia de la educación normal en México"	5º ciclo de conferencias los martes del CONALTE. "Calidad, pertinencia y equidad en la educación básica y normal", 1987	13
Guillermo Saavedra Alonso	"La equidad, pertinencia y calidad educativas: un reto de la Escuela Normal Superior de México"	5º ciclo de conferencias los martes del CONALTE. "Calidad, pertinencia y equidad en la educación básica y normal", 1987.	14

Nombre y Cargo	Contribución	Evento	Número de Ejemplar
Elys L. Cárdenas Miranda, ex subdirectora general de Asistencia y Concertación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF	"Problemática educativa de los niños en la escuela"	6° ciclo de conferencias organizado por el CONALTE, 1996	15
Benjamin Fuentes González, ex director de la Dirección General de Educación Normal y Mejoramiento Profesional del Magisterio y Cristina Hernández Salazar, ex asesora del subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal	"Características del maestro de primaria en México: mitos y realidades"	6° ciclo de conferencias organizado por el CONALTE, 1996	16
Arquimedes Caballero Caballero, maestro emérito y Enrique Caballero Pedraza, ex supervisor general de sector en educación primaria y Margarita César Sánchez, ex supervisora de zona en educación secundaria	"La supervisión escolar en México"	6° ciclo de conferencias organizado por el CONALTE, 1996	17
Guillermo Kelly Salinas ex director general de Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	"El uso de los medios en los procesos educativos"	Foro Internacional Innovación y Calidad Educativa, del Instituto de Fomento e Investigación Educativa A. C. (IFIE), 1997.	18
Isaías Álvarez García y Carlos Topete Barrera, investigadores del DIE	"El desafío de la calidad en la educación básica del futuro"	Foro Internacional Innovación y Calidad Educativa, del Instituto de Fomento e Investigación Educativa A. C. (IFIE), 1997	19
María Del Pilar Casado de Gil, ex presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia	"La escuela y los padres de familia"	6° ciclo de conferencias del Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1996.	20

Fuente: Elaborado por el autor

1.7 Las Guías de Museos del Distrito Federal

En el periodo 1982 -1983 en el Consejo Nacional Técnico de la Educación, a través del área editorial, se editó un libro que alcanzó una alta demanda entre el sector educativo "La Guía de Museos del Distrito Federal" que se constituyó como un libro auxiliar didáctico para las escuelas de educación básica.

Dicho volumen, de 202 páginas, profusamente ilustrado, incorporó información básica y fundamental sobre todos los museos existentes en la ciudad capital, asimismo los domicilios, horarios, precios o formas de entrada y teléfonos.

Para su mejor manejo la guía se presentó dividida mediante una clasificación geográfica donde agrupó a los diferentes museos existentes en la ciudad de México, ésta es como sigue: 27 de historia y ciencias sociales; seis de ciencias naturales y educación tecnológica; 17 de educación artística y cinco de cultura general.

De igual manera, incluye fotografías, planos, una introducción documentada y un anexo conceptual de las técnicas más usuales en las artes plásticas. Este material se elaboró a petición del presidente del Consejo en ese entonces José Ángel Pescador Osuna.

Diez años más adelante, en 1993, por instrucciones del presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, se celebró el "Año para el Estudio de la Historia de México" mediante un programa que fue coordinado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por esta razón, y en apego a las indicaciones del ejecutivo federal, se programaron en el CONALTE una serie de acciones y actividades encaminadas a promover el estudio histórico de nuestro país.

Se contempló la conveniencia de revisar y actualizar la información del material editorial, que sobre los museos del D. F., se tenía cuando en 1982 fue publicada la "Guía de Museos del Distrito Federal"³⁰.

Aprobado el proyecto por las autoridades se dio marcha para la nueva edición. La intención de publicar esta nueva guía se fincó en el propósito general de contribuir al fortalecimiento del estudio de la historia del país y de formar un pensamiento crítico, a partir de producir materiales didácticos que proporcionarían información y promoverían el interés de estudiantes y profesores de educación básica para visitar los diferentes museos de la ciudad.

Con este propósito un grupo multidisciplinario, designado por el presidente de la institución Luis Gámez Jiménez, dieron luz al proyecto con la firme intención de ampliar y mejorar dicho trabajo, además de ofrecer al magisterio un material de apoyo didáctico de utilidad, en el proceso enseñanza-aprendizaje de la especialidad de historia.

El trabajo elaborado señalado por Luis Gámez en la introducción del trabajo "apoya los aprendizajes de la historia al vivenciar momentos trascendentes sucedidos en el país, apreciar los avances de la ciencia y comprender los grandes esfuerzos que se han venido realizando para lograr el desarrollo de la tecnología..., en general, acercarse al conocimiento y la cultura;..."³¹.

Pero también, busca motivar a los alumnos para que encuentren en el museo no solamente un espacio para realizar las tareas de investigación que son asignadas por los maestros, sino algo más: que aprendan a observar y encontrar el lenguaje que les permita relacionar los contenidos museográficos con los temas señalados por los, maestros favoreciendo de manera significativa el proceso enseñanza aprendizaje.

La cualidad de este documento, como lo señala Marina Guzmán Valdés asesora del CONALTE, (en un artículo publicado en el ejemplar número 52 de la séptima época en el mes de noviembre de 1993, del periódico "El Maestro") es el que proporciona una clasificación museográfica dividida en seis grandes apartados de apoyo: *a la enseñanza de la historia y las ciencias sociales, a la educación artística, a temas específicos de artes, a la enseñanza de las ciencias naturales, a la enseñanza de las ciencias exactas, y a temas específicos de colecciones*, pues contiene la información acerca de 69 museos.³²

³⁰ CONALTE, "Informe de Labores", Programa Editorial, México, enero de 1983, Pág. 20.

³¹ CONALTE, "Guía de los museos del Distrito Federal", Introducción, 3ª. ed., México, 1993, Pág. 10.

³² Guzmán Valdés, Marina Mirta. "La Guía de Museos del Distrito Federal", El Maestro, México, No.52, noviembre de 1993, Pág. 9.

En la guía se describen las características más relevantes del inmueble, acompañadas de una fotografía. Otro punto considerado es el referente al acervo sobre éste, se ofrece un panorama general que da una idea de la distribución al interior del museo, seguido del diseño de un mapa en el cual se puede observar con claridad la distribución de las salas que lo conforman en cada uno de ellos (la distribución museográfica).

Al final de los diferentes apartados se incorporaron cuatro cuadros los cuales concentran información adicional sobre cada uno de los museos, en esta sección se presenta una visión panorámica de la diversidad de los recursos con que cuenta.

En la última parte de la obra se localiza un vocabulario de términos mismos que usualmente son utilizadas en el universo museográfico. Finalmente, cada museo está ubicado geográficamente en un mapa.

Guía para las Visitas Escolares a los Museos del Distrito Federal

La elaboración de la Guía de Museos del Distrito Federal llevó a reflexionar, en 1995, a las autoridades de la institución sobre la conveniencia de elaborar un documento guía con el propósito de ofrecer al maestro "un conjunto de orientaciones para que las visitas a museos se realizaran de manera sistemática, y facilitara el proceso enseñanza aprendizaje, propiciara la integración de nuevos conocimientos al bagaje cultural de los educandos y se obtuvieran mejores resultados educativos"³³.

Como parte de la intención de la publicación de este nuevo trabajo en correlación y como complemento con el de la Guía de Museos, se buscó formar un pensamiento científico, al proporcionar a los maestros un material didáctico que les proporcionara información y promoviera el interés de estudiantes y profesores de educación básica para visitar los diferentes museos de la Ciudad de México, y contribuir al fortalecimiento del estudio de la historia del país.

Así se elaboró esta publicación en la cual se define qué es un museo y cuáles son sus orígenes; también se señalan sus funciones educativas y algunos elementos internos y externos que conforman los museos, además de la relevancia que éstos tienen como apoyo pedagógico.

Particularmente se pone énfasis en la planeación de una visita y se destaca la importancia de que el maestro conozca previamente las instalaciones, con el objeto de que desempeñe el papel de puente, en la interacción de sus alumnos con los museos.

También se presentan sugerencias y consideraciones para realizar la visita escolar a un museo; se propone planearla en tres grandes momentos: antes, durante y después de la visita.

Asimismo, se ofrecen sugerencias para que el docente promueva en sus alumnos el interés por observar, clasificar y procesar información, que le permita adquirir nuevos conocimientos e

³³ CONALTE. "Guía para las visitas escolares a museos del Distrito Federal", Introducción, México, 1997, Pág. 5.

incorporarlos a su acervo cultural y se hacen recomendaciones con relación a los trámites administrativos que es necesario realizar para llevar a efecto estas salidas.

En otra parte de la obra se hacen sugerencias para iniciar la integración de un museo escolar.

En el apartado final del trabajo, se presentan diversos cuadros que permiten establecer una correlación entre los contenidos de las diferentes asignaturas, de los planes y programas de estudio de educación primaria y secundaria con el potencial educativo de los museos, es decir, con el acervo museográfico.

Con esta obra como lo indicara Luis Gámez se "contribuyó a que los docentes encontraran en la información proporcionada, un instrumento útil para aprovechar los acervos museológicos, al considerarlos no sólo como meras exposiciones de objetos, sino como espacio de recreación y descubrimiento que propician la interacción, la reflexión y la imaginación creativa de sus visitantes y por ende son un excelente medio para apoyar la tarea educativa"³⁴.

³⁴ Idem.

CAPÍTULO 2

EL ÁREA EDITORIAL DEL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN

En este apartado se presentan los aspectos correspondientes a la conformación del área editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación, la política editorial establecida para la operación de la propia área, la cual tuvo como un propósito central desde el punto de vista de comunicación -el operar el adecuado funcionamiento de los canales y sistemas de comunicación y difusión del CONALTE para su relación con la comunidad educativa del país y otras instituciones y sectores sociales públicos y privados-.

Y dentro de este principio el establecimiento del proyecto editorial aplicado a través de sus diferentes publicaciones con el propósito de dar a conocer y mantener informados a las autoridades educativas, maestros, padres de familia, alumnos, grupos de investigación y a los distintos sectores sociales, de las tareas educativas desarrolladas por el organismo y la propia Secretaría de Educación Pública.

Así como lo relacionado a los criterios y etapas de producción del periódico El Maestro, su periodicidad, su formato tabloide y tiraje, y en la parte final, lo conducente a los géneros periodísticos más usualmente manejados en el rotativo, mismos que fueron utilizados para la conformación de los contenidos de este medio informativo gubernamental.

2.1 La Política Editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación

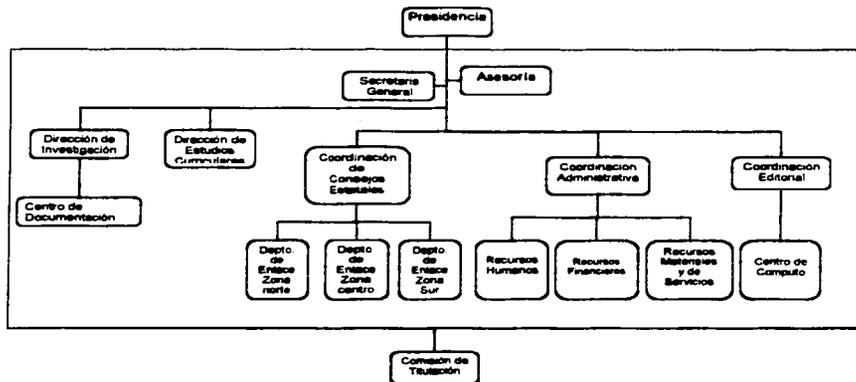
El área editorial del Consejo Nacional Técnico de la Educación es consolidada como tal en la institución a partir de 1981, sin embargo, el proyecto editorial del organismo es establecido desde la creación del CONALTE pero su proyecto de ampliación de funciones se da hasta el año de 1993. Esta área en sus inicios llevó como nombre "Sección Permanente de Publicaciones".

Creada en el año de 1957, esta área estuvo dirigida durante las primeras administraciones por los presidentes del Consejo, apoyado por un órgano multidisciplinario de profesores abocados a la tarea editorial y sólo desarrollaba dos funciones la planeación de la revista "Educación", la cual publicó de manera ininterrumpida y elaborar esporádicamente alguna otra publicación extraordinaria como memorias de las asambleas plenarios del Consejo, normatividad y ponencias de funcionarios e informativos breves sobre actividades consideradas sobresalientes encomendadas al Consejo Nacional o de la SEP.

Con estas características el departamento editorial operó sus actividades hasta el año de 1981, cuando con la llegada de José Ángel Pescados Osuna, quien como titular del organismo modifica la manera de operar del área en virtud de que le es conferida a la institución el continuar con la edición del periódico "El Maestro" acordando sea publicada mensualmente.

Después de poco más de veinte años de haberse creado el CONALTE, entre 1982-1983 y ante los cambios y nuevas acciones que le fueron encomendadas, que se tradujo en una cada vez mayor participación de la institución en la vida educativa nacional (ver organigrama), se vio en la necesidad de crear una nueva visión en materia de comunicación y editorial, acordes con los tiempos, que tuvieran una mejor aplicación y que ofrecieran mejores resultados para ampliar y facilitar la difusión de las tareas que se venían realizando en el campo de la educación.

CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN



Fuente: CONALTE, Organigrama, México, 1981.

Así la nueva visión se enfocó en dos aspectos: el primero ampliar la gama de publicaciones para que a su vez estas coadyuvaran con el propósito de proporcionar información y orientación sobre el proceso educativo, con el afán de que los maestros, investigadores, directivos, alumnos, especialistas educativos y todos aquellos interesados particulares y distintos sectores sociales reflexionaran acerca de la labor educativa realizada en el país.

Y en cumplimiento de su normatividad, desarrollar una vigorosa acción a fin de favorecer la unificación de criterios en materia de comunicación y trabajo editorial encomendado todos ellos a diversas disposiciones normativas y pedagógicas relativas a la educación básica y normal primordialmente sin descuidar a la educación superior.

Dentro de las innovaciones generadas se crea un comité editorial constituido por ocho maestros y el jefe editorial quienes se dedican a indagar y sugerir temas para publicar y en

algunos casos precisar y delimitar la información a contener los artículos para el periódico *EL MAESTRO*.

Por otra parte, este cambio coincide con la llegada a la silla presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, quien durante su discurso de toma de posesión señaló en relación al tema de comunicación "con apego estricto a nuestras leyes, se orientará el empleo de los medios de comunicación social para estos fines... atenderemos a la opinión pública y a sus medios, con responsabilidad y libertad"¹. Se dijo que de alguna forma este principio hizo eco en el área editorial y en la nueva organización generada para el área.

Sin embargo, es hasta la década de los noventa cuando se concretan cambios sustanciales de las funciones de este departamento. Para lograr lo anterior y en virtud de la necesidad de ampliación del proyecto editorial por instrucciones del presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación Luis Gámez Jiménez, fue elaborado un proyecto de funciones para el área editorial quedando de la siguiente manera:

Objetivo: Difundir disposiciones de carácter preceptivo y experiencias, resultados, recomendaciones y materiales relacionados con diversas acciones educativas, para mantener informadas a las autoridades educativas, maestros, padres de familia, alumnos, grupos de investigación y a los distintos sectores sociales, de las tareas educativas que desarrolla el organismo².

Coadyuvar con las diversas instancias del sector, en la difusión de la política educativa mediante el adecuado funcionamiento de los canales y sistemas de comunicación y difusión del Consejo Nacional Técnico de la Educación para su relación con la comunidad educativa del país y otras instituciones y sectores sociales público y privados³.

Funciones

- Determinar con el presidente las políticas de información, producción editorial y relaciones públicas del CONALTE.
- Proponer los criterios para la elaboración y difusión de las distintas publicaciones generadas en el CONALTE.
- Proponer los criterios para el establecimiento de relaciones públicas con instancias externas e internas.
- Coordinar y supervisar las estrategias de producción y distribución de las publicaciones editadas por el CONALTE.
- Editar documentos de carácter técnico pedagógico generadas en las áreas sustantivas del CONALTE.

¹ De la Madrid, Hurtado, Miguel. "Discurso toma de posesión de la presidencia de la República", *El Maestro*, México, No. 16, febrero de 1983, Pág. 1.

² Consejo Nacional Técnico de la Educación. "Proyecto de Manual Funciones", México, junio, 1993

³ Idem

- Informar sistemática y periódicamente al presidente los resultados o grado de avance de las acciones realizadas en el área*

*Fuente: Consejo Nacional Técnico de la Educación, Proyecto de Manual de Funciones, México, junio de 1983.

Cabe subrayar que una vez creado el nuevo proyecto editorial uno de los principales esfuerzos del CONALTE fue el mantenerlo y como un puntal del proyecto el periódico con un claro y definido propósito como fue señalado por Francisco Zúñiga en el año de 1984:

"ser una publicación ágil y oportuna para informar y orientar a la población del sector educativo, principalmente maestros de educación preescolar, primaria y secundaria, a cuadros directivos del sistema e familiares e interesados de los distintos sectores sociales en el quehacer cotidiano, acerca de la política educativa referida a la educación básica y normal, los avances significativos que se realizan en el sector a nivel nacional, de las tareas educativas desarrolladas por el Consejo, así como servir de foro de expresión, de interacción y punto de convergencia entre maestros y autoridades educativas".

Dentro de los aspectos sostenidos en la política editorial estuvo el publicar materiales en alto porcentaje supeditados a la voluntad de los directivos del sector y dentro de este aspecto se mantuvo el publicar noticias de acciones recientes buscando presentar la realidad educativa nacional, para con esto ampliar los márgenes de conciencia posible entre el público lector, esto es, se buscó que los mensajes estuvieran estructurados de tal forma que no aumentara a una decodificación automática o adhesión incondicional del lector, sino que asumiera una posición ciertamente crítica.

Los mensajes expuestos buscaron la objetividad, aunque se pudiera pensar en la parcialidad, ya que no todos los materiales publicados adoptan una postura crítica.

Por otra parte, con objeto de hacer llegar el periódico a otros medios impresos se enviaban tres ejemplares de cada número por diario del Distrito Federal, dirigidos al jefe de información y al reportero acreditado ante la Secretaría de Educación Pública.

Las funciones de comunicación social dentro de las que se engloba el área de prensa y la labor editorial, quedaron a cargo de la Coordinación Editorial, oficina especializada en ese tenor, la cual se constituyó en un vocero de la Secretaría de Educación Pública.

Al interior del CONALTE fue el vínculo entre los directivos de la institución y el público lector, no sin olvidar la relación establecida con las autoridades de la SEP, pues esta área controlaba la información aparecida en las publicaciones del Consejo.

Dentro de este contexto el área editorial permaneció como un área sustantiva de la institución, se encargó de vigilar y dar seguimiento a las diferentes informaciones surgidas en la dependencia educativa y sus diversas áreas, las cuales fueron publicadas en sus medios impresos mostrando el acontecer y avances del proceso educativo mexicano.

En resumen esta área de alguna forma llegó a conformar la imagen institucional de este organismo ante el magisterio nacional, público lector al que estaba dirigido el periódico y fortaleció la imagen de la SEP y de sus autoridades.

2.1.1 Obtención de la Información

Al ser un órgano periodístico dependiente de la Secretaría de Educación Pública se enfocó en principio por difundir los pormenores de las acciones, los programas, las investigaciones y los proyectos desarrollados en esta institución gubernamental y las diferentes áreas que la conforman, para cumplir lo propuesto cada vez que se iba a editar un número de El Maestro el jefe del área se reunía con los directivos del Consejo Nacional y el Consejo Editorial, para recibir instrucciones acerca de los temas que se convertían en prioridad para ser publicados en el rotativo y algunos otros susceptibles también de ser abordados para el periódico.

Seguidamente el jefe del área editorial se presentaba al área con la línea de trabajo sobre los temas a publicar, más adelante en una reunión con el personal del departamento editorial, se ponía al tanto de lo acuerdos de los directivos de la institución y al término de esta se entregaban las órdenes de trabajo (ver ejemplo 1) a los reporteros en las cuales se indicaba su tarea, en ese escrito se presentaba una pequeña información del tema a investigar, las áreas, lugares y los personajes públicos que podían ofrecer los datos necesarios para armar los materiales periodísticos. En la misma reunión el personal también presentaba propuestas de temas a tratar que después de ser analizados conjuntamente en el área si eran aceptados, se elaboraba la orden de trabajo respectiva.

(EJEMPLO 1)

SERGIO ALFREDO.- 8 de septiembre. Haga un reportaje sobre el funcionamiento de la Escuela Primaria Vasco de Quiroga, ubicada en Pahuqueros # 2, colonia Morelos. Teléfono 795-15-64. Entreviste al director o directores, sobre la innovación de los métodos que ahí se practican; así como los proyectos que se persiguen al poner en marcha una cooperativa "asi generis", donde sólo se venden a los niños, productos naturales. Tenemos entendido que es una escuela modelo en cuanto a las normas educativas que siguen. Por otra parte, en el Colegio de México, obtenga las ponencias que se presentarán durante la celebración de la Quinta Asamblea General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, inaugurada el pasado día 7 por el licenciado Jesús Reyes Heróles. Entreviste al doctor Rüdolfo Starvenhagen, presidente del Consejo Superior, o al doctor Daniel Camacho, secretario general, sobre lo expresado por el secretario de Educación, quien calificó de lamentable que en una época de crisis se reduzca el significado de las ciencias sociales en beneficio de las económicas.

Coordinador Editorial

Francisco Zúriga Ceneles

Dentro de los aspectos que eran considerados para dar el visto bueno al tema propuesto se veía la factibilidad, esto era, que dicho asunto estuviera relacionado al campo educativo de manera estrecha y que permitiera dentro de los términos de tiempo establecidos contar con el material, lo que significaba, realizar la investigación pero no retrasar la elaboración de la publicación.

Que fuera atractivo o novedoso para el público lector, esto era, se buscaban temas nuevos y originales, lo cual en términos periodísticos puede ser una garantía para ser leído.

Conviene establecer, que algunos temas ya publicados pero que en razón al momento de su aplicación u operatividad era necesario retomar, lo importante en estos casos era presentar información adicional o nueva y no caer en una repetición.

A la par de las informaciones seleccionadas para publicar sin duda un aspecto necesario es que fuera de actualidad, lo cual aunado al interés de la noticia, pero también a la periodicidad y objetivos de la publicación, redondeaban uno de los puntos medulares a ser considerados.

Toda información en principio debía de ser del interés de público al que se dirigía, pero además se procuraba que fuera de interés general, también, se pretendía fuera entendible por cualquier lector y estuviera debidamente sustentada, pensando en el porqué la conveniencia de indagar sobre cada uno de los temas.

Los trabajos a desarrollar eran repartidos entre los reporteros mediante órdenes de trabajo, estas fueron elaboradas por el jefe del área contando con el visto bueno de la jefa de información (se anexa ejemplo 2), en ese documento se especificaba el nombre del reportero, tema del trabajo, características generales de lo solicitado para investigar y las fuentes de investigación a las cuales se debía recurrir. En ocasiones se fijaba la fecha de cierre de edición.

(EJEMPLO 2)

SERGIO ARCE CAMPOS.- Acuda al Centro de Sismología de la UNAM y al Centro de Estudios Avanzados del Politécnico y hable con investigadores y científicos que acepten contestar estas preguntas. ¿Por qué se produce un sismo? ¿Qué recomendarían a los maestros que hicieran en caso de un sismo, cuando estén en sus planteles con sus alumnos? ¿Qué cambios en planes y programas de estudio del sistema educativo nacional pudrían derivarse de la tragedia del 19 de septiembre de 1985? ¿Qué prevenciones puede adoptar desde ahora la SEP para afrontar, en caso de darse, un problema similar? Urge la nota.

Coordinador Editorial

Francisco Zúñiga Cansles

Para obtener la información había que contactar a los personajes de las instituciones señaladas y concertar cita a la mayor brevedad posible.

Posteriormente con base en el género periodístico solicitado, se realizaba la investigación. La información obtenida debía estar avalada y documentada o en otro caso debidamente comprobada. Es conveniente que toda información presentada estuviera respaldada, esto es, mediante grabación o documentos obtenidos y se conservaba por un tiempo prudente para casos de aclaración o correcciones.

Para conocer un poco más acerca de este medio impreso, presentamos un testimonio de lo que significó como medio informativo el periódico *El Maestro* en la opinión de la Profra. Catalina Zepeda Águila, quien trabajó como personal de apoyo técnico pedagógico durante 15 años en el CONALTE, la cual, también se desempeña como maestra frente a grupo y actualmente labora como personal de apoyo técnico pedagógico de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos:

"El periódico El Maestro fue único en su género debido a que estaba hecho para los docentes y su distribución trató de llegar siempre hasta los maestros de base. Su contenido prioritariamente educativo con entrevistas a docentes distinguidos, artículos con lo último en la teoría educativa, información sobre materiales didácticos, sobre historia de la educación en fin un periódico con información interesante y útil sobre todo para el magisterio".

¿En algún momento le favoreció la información de este medio a su labor educativa?

"Desde luego que sí, en varias ocasiones recurri a sus contenidos: por ejemplo al poner un periódico mural, del Maestro tome la idea al ver un artículo al respecto para organizar la información, también me sirvió de apoyo para elaborar algunos materiales y trabajos manuales con mis alumnos. Asimismo, consulté algunas estrategias didácticas para impartir algún contenido con mis alumnos, de forma tal para hacerlo más interesante".

2.1.2 Procesamiento de la Información

Hablar del procesamiento de la información en el caso del periódico *El Maestro* significó, "manejarla de manera específica", en función de los siguientes aspectos.

Revisión para discriminar; esta parte del proceso corresponde a señalar y separar dentro de la información cual era la más relevante o en todo caso la más útil y conveniente, de la que no lo es, es decir, al revisarla se desechaba aquella información que no aportaba conforme al fin marcado.

Para lograr lo anterior, generalmente la base fue la orden de trabajo en donde señalaban las prioridades a desarrollar, del material periodístico encomendado.

²Entrevista a Zepeda Águila Catalina. "Opinión acerca del periódico El Maestro", realizó Sergio Alfredo Arce Campos, 2 de abril, de 2003.

³Idem

Para dicho análisis el escrito era evaluado conjuntamente con el subdirector editorial y la jefa de información.

Conviene realizar esta etapa porque permite conocer las partes específicas que pueden ser consideradas para la entrada de la nota, que partes deben ser transcritas puntualmente y cuales los datos más relevantes a incorporar según el género periodístico que se trabaje. Esta crítica al trabajo realizado ofrece por lo general buenos beneficios tanto para la publicación como para el que la escribe ayuda a ser más crítico y a lograr una mejor selección de la información obtenida.

Otro aspecto importante se refiere a la jerarquización, la cual se liga estrechamente a la discriminación y consiste en organizar la información lograda por el reportero, la cual debe ser manejada en orden decreciente de importancia. Si bien es cierto, esta función permite eliminar aquella información considerada como no útil o necesaria de aparecer en la redacción final.

Por otra parte, con la información seleccionada o considerada relevante para formar parte de la redacción final, se establecía una jerarquización de la misma, debido a que no toda tiene el mismo grado de importancia o peso específico, lo anterior se dio en función al tema a trabajar y características como enfoque editorial y puntos a cubrir en el cuerpo del texto, esto se realizaba conjuntamente con el jefe editorial y la jefa de información.

Una vez entregadas las órdenes de trabajo a los reporteros y entregadas copias a la jefa de información, los reporteros realizaban la investigación necesaria acerca del tema encomendado.

Presentamos otro testimonio acerca del periódico emitido por la Profra. Elvia Estela Martínez Santiago asesora en el CONALTE por 15 años, al presente, trabaja como apoyo técnico pedagógico en la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos:

"Un buen medio, contenía secciones de interés para los maestros y era una tribuna en la que los docentes del país podían externar sus opiniones".

¿En algún momento le favoreció la información del periódico a su labor educativa?

"Sí, contenía información actualizada sobre la política educativa y las innovaciones pedagógicas, que eran la base de las acciones del CONALTE".

⁷ Entrevista a Martínez Santiago, Elvia Estela. "Opinión acerca del periódico El Maestro", realizó Sergio Alfredo Arce Campos, 3 de abril, de 2003.

⁸ Idem

2.1.3 Proceso de edición del periódico "El Maestro"

La elaboración del periódico se rigió por las siguientes etapas de producción: (esquema).

RESPONSABLES	ETAPAS DE PRODUCCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MAESTRO"
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN	Lineamientos generales de política editorial
CONSEJO EDITORIAL Constituido por profesores	Sugerencias de temas para la publicación y precisión de informaciones artículos, entrevistas y reportajes
COORDINACIÓN EDITORIAL	Elaboración y entrega de órdenes de trabajo a reporteros
Jefe del área editorial	Recopilación de material por publicar
Jefa de información	Corrección y revisión de estilo
Reporteros	Recopilación y producción de material gráfico (fotografías e ilustraciones)
Corrector de estilo	Mecanografiado (mecanografiado de originales)
Diseñador gráfico	Diagramación (distribución de originales)
Reportero gráfico	Cálculo tipográfico y armado de borrador
Dibujante	Elaboración de la maqueta y armado de dommy final con fotocopias de galeras
Secretarías	Maqueta definitiva con galeras originales
TALLERES	Revisión de la prueba azul
COORDINACIÓN EDITORIAL Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES	Armado de dommy final y "tirse" de edición Impresión, empaque y envío al CONALTE
	Distribución del periódico <i>EL MAESTRO</i> en el Distrito Federal y envío a toda la República

Fuente: Elaborado por el autor

El presidente de la institución dictaba los lineamientos generales de la política editorial, las indicaciones sobre sugerencias de temas para publicar en el periódico, eran presentadas por el Consejo Editorial conformado por un grupo de maestros, a partir de 1984 este grupo fue integrado por cuatro docentes. Asimismo tenían como encomienda precisar que información era requerida para cada tema, los artículos, entrevistas, reportajes etc.

Posteriormente los jefes del área editorial y de información designaban a los autores para cada trabajo, a la vez que conjuntamente con los reporteros y personal del área sugerían otros temas de actualidad susceptibles de publicarse en el rotativo, recogían todas las propuestas de temas y se preinvestigaban para conocer la factibilidad de ser realizados.

El jefe editorial y la jefa de información seleccionaban los temas para la edición y presentaban la propuesta al presidente de la institución.

El presidente analizaba la propuesta, señalaba cambios, o podía incorporar otros temas, los cuales llevaban a modificar la propuesta de origen.

Una vez incorporadas las observaciones de los directivos de la institución y aprobados los temas propuestos, el jefe editorial inmediatamente efectuaba una junta con el personal del departamento editorial para entregar las órdenes de trabajo a los reporteros, a la vez de solicitar el apoyo de todo el personal para cumplir en tiempo y forma la tarea encomendada.

Así los reporteros iniciaban con la investigación para cada nota, tomando como base la orden de trabajo en donde como se señaló anteriormente se establecía el género periodístico y puntos a cubrir en el texto del escrito.

Cabe mencionar que por esos años no se contaba con la tecnología de la computadora como herramienta de apoyo para el trabajo editorial, se utilizaba las vetustas máquinas de escribir.

Una vez que se recopilaba la información del material por publicarse, se pasaba a la etapa de redacción del texto, en relación a este aspecto se consideraban los siguientes puntos:

- Se presentaba la información debidamente redactada a la jefa de información.
- Todo trabajo debía ser presentado a máquina de escribir, bajo las siguientes características o estructura.
- En hojas tamaño carta, cada hoja debía tener un mínimo de 24 líneas escritas o un máximo 28 a 30 a doble espacio, con un mínimo de 63 golpes y un máximo de 70 por línea.
- La hoja inicial no era numerada pero debía presentar la propuesta de cabeza y por lo menos dos balazos, particularidad de todos los textos presentados. En la actualidad a la combinación cabeza-balazo se le conoce en el medio periodístico como titular.
- Crédito respectivo, esto es, el nombre del reportero que lo elaboró.
- La entrada de la nota buscando hacer atractiva la información al lector y dar respuesta al ¿qué?, ¿cuándo?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿dónde y porqué? En función al tema abordado, se daba énfasis al responder en particular a algunas de las interrogantes planteadas.

El cuerpo del texto o desarrollo del tema se redactó bajo los siguientes criterios:

- La entrada presentaba las ideas, puntos de vista, datos e información de los diferentes participantes en al aspecto abordado.
- Se buscaba que los párrafos fueran concisos y claros.
- Presentaba la información por lo general de mayor a menor grado de importancia.
- En el caso de reportajes y entrevistas se establecieron subtemas en algunos casos con intertítulos, para facilitar al lector la ubicación de los puntos específicos que constituyeron el trabajo y tema respectivo.

- Los materiales informativos publicados procuraban una conclusión dada a través de una reflexión, mensaje o recomendación del tema abordado, cuidando la coherencia con la información del tema.
- Las fuentes de información se presentaban en el cuerpo de la redacción, en función a la conveniencia e importancia de estos, y para dar sustento a los datos presentados al lector.
- La extensión de los trabajos era variable, pues se solicitaban desde dos cuartillas hasta una extensión máxima de cinco o seis. En lo general solo para el caso de nota informativa no excedía de dos cuartillas.

La entrega de los textos elaborados los hacía en forma directa cada reportero a la jefa de información quien también llegó a asumir la responsabilidad de jefe de redacción, conforme a las características especificadas.

Un paso importante en el mecanografiado de textos era el contar con un "borrador" del mismo, para evitar demoras al corregir y en el mecanografiado de originales. Además, el autor debía quedarse con una copia.

Una función necesaria para cualquier proceso editorial de las publicaciones lo constituyó la corrección de estilo, esto es, dar orden, personalidad propia a los textos de acuerdo a ciertos criterios y procedimientos. Mejor dicho, el corrector proponía el esquema que mejor cumpliera con el cometido del mensaje. Por lo general los textos iniciales tenían como característica contener errores ortográficos, y en algunos casos el principal problema se daba en la sintaxis.

Así, se hacía entrega de los trabajos al corrector de estilo, quien ajustaba los trabajos de la manera siguiente:

- Con el uso de mayúsculas, al escribir las cabezas e intertítulos, así como en recuadros y gráficas, destacando conceptos o datos relevantes.
- Cuidado de las abreviaturas; la gran mayoría de las abreviaturas utilizadas en el periódico "El Maestro" fueron de entidades del sector educativo, y algunas otras instituciones estrechamente vinculadas al trabajo de educación, en todos los casos se cuidada el uso de mayúsculas y su correcta escritura. Así como en el uso de títulos académicos de las fuentes vivas.
- En la escritura de números, del uno al diez se escriben con letra, del 11 en adelante se utilizan números hasta el 999. Del mil en adelante se utilizaron números y letras, no en el caso de fechas años y porcentajes.
- Cuando se mencionaba por primera ocasión el nombre de un entrevistado este se escribía completo nombre y apellidos y, si se requería inmediatamente su especialidad académica y evitando en lo posible los títulos por su generalidad.

- Su cargo con minúsculas, pero no de su departamento de trabajo ni la institución o empresa donde labora, estos debían ir con altas y bajas.
- Cuando se hacía mención a las declaraciones del entrevistado se utilizaba presente o pasado y cuidaba el verbo utilizado según lo declarado. Por ejemplo *asegura o afirma*, cuando expresaba algo de manera categórica, *señaló* si informaba en forma detallada.
- Si la cita era textual se utilizaban las comillas dobles al principio y cerrar al término de lo dicho por la persona, antes del punto.
- Generalmente entre comillas se colocaban nombre de otras publicaciones, de artículos, nombres de otras instituciones, de escuelas entre otros, además de palabras y frases cuyo deseo es el significarlos, así como el uso de palabras o modismos extranjeros.
- Para citar las fuentes, en el caso de un personaje entrevistado, mencionar su título académico abreviado, nombre y apellidos y su cargo se escribía en bajas, también el nombre completo del área e institución o empresa donde laboraba.

Aunque la redacción de los textos siempre fue flexible y abierta al criterio de cada autor, según el tema y su tratamiento, y más aún por ser una edición dedicada al gremio magisterial se dio la estructura de los trabajos periodísticos bajo la fórmula básica gramatical sujeto, verbo y predicado.

Hacer uso correcto del gerundio, pues se utiliza solo cuando los verbos expresen acciones simultáneas y evitar en la medida de lo posible el uso de palabras como asimismo, por ello y otras.

Realizar una lectura general del texto, buscando detectar posibles errores y en caso de que existían dudas acudíamos a la jefa de información, al corrector de estilo, a fuentes bibliográficas o con otros compañeros.

Finalmente corregidas las observaciones hechas por el corrector, se entregaban a las secretarías para la realización del mecanografiado de originales definitivos.

Los trabajos definitivos pasaban a la jefa de información quien revisaba y daba el visto bueno.

La mayoría de los escritos publicados presentó para ilustrar cada trabajo como respaldo una como mínimo o varias fotografías o ilustraciones, encargadas al reportero gráfico o al dibujante respectivamente y según el caso (se procuró siempre seleccionar las mejores).

La jefa de información una vez que consideraba lista la información entregaba al jefe del área debidamente mecanografiado cada uno de los textos previstos por orden de trabajo, así hasta conjuntar todos los materiales que conformaban la edición, todo en tiempo y forma.

El director editorial revisaba la información y presentación, hacia si era necesario correcciones y solicitaba a las secretarías una nueva elaboración del escrito, recibía el nuevo texto junto al corregido para cotejarlos.

Una vez aprobado el contenido el jefe del área editorial firmaba cada trabajo y elaboraba un documento denominado "listado o directorio", en donde anotaba todos los documentos a publicar.

Entregaba en paquete todos los trabajos al diseñador del periódico quien diagramaba o distribuía los originales con base en las indicaciones del jefe editorial en función a la relevancia de cada trabajo o la línea señalada por las autoridades de la institución, para conformar el armado de borrador de dommy. El rotativo se constituyó por lo general de entre ocho a 12 páginas.

Revisado y aceptado el boceto de dommy se enviaba a talleres para la elaboración del dommy final e impresión de galeras, lo que se conoce en artes gráficas con el nombre de maqueta definitiva y para su armado se utilizan galeras originales elaboradas en el taller de imprenta.

Como parte del compromiso asumido por los talleres remitían al Consejo Nacional la prueba azul para una última revisión, que era realizada por el corrector de estilo con apoyo de la jefa de información y los reporteros, -durante esta etapa se hacían los retoques y ajustes pertinentes a los diferentes materiales- quienes una vez terminada la actividad lo entregaban el jefe del área para que este lo firmara dando el visto bueno al trabajo.

Dentro de la fase de la edición del periódico una parte importante lo constituyó el proceso de impresión, el método generalmente contratado fue con empresas que lo realizaban por medio de offset, este es un proceso químico que imprime en el papel con base en el fenómeno de que grasa y agua no se mezclan. Este sistema es de gran calidad e ideal para la reproducción del periódico. Las fotografías se reprodujeron siempre bastante bien, pero además no resultaba tan costoso y el presupuesto dio para poder por esta vía ser impreso.

A grandes rasgos este es el proceso se fotografiaba el texto de los escritos u originales, en el taller se realizaba una copia positiva o negativa en película del mismo tamaño que el de la impresión. Las fotografías e ilustraciones se fotografiaban por separado para producir un negativo tramado. Todos los negativos de texto e ilustraciones son adheridos a una hoja de papel opaco llamada máscara.

Posteriormente son colocadas las ilustraciones en el lugar donde van a quedar en la película y se pone esta en contacto con la placa metálica la cual es sensible a la luz. Finalmente la exposición y el procesado de la placa crean las cualidades de repulsión de la tinta en las zonas que no se van a imprimir.

Por lo que se refiere a las fotografías e ilustraciones como ya se mencionó eran seleccionadas cuidadosamente, y preparadas consumo cuidado. Estas imágenes eran corregidas

de defectos tales como manchas, tonos pobres, fondos inadecuados, quedando solo lo que debía aparecer, se reducían y ampliaban en función al espacio destinado a cada una.

Muchas veces hubo necesidad de realizar recortes a las fotografías para eliminar detalles innecesarios y no presentar posibles distractores, para buscar con ello mejor calidad del mensaje.

Una vez asignado el espacio al texto se hacían pruebas para conocer su mejor posición y poder ubicarlos en conjunto con las imágenes o fotografías para presentar a las autoridades de la institución el aspecto real y dar el carácter definitivo a lo que sería el estilo de cada página.

La creatividad del diseñador y del impresor fueron fundamentales en esta etapa, pues gracias a ella se distinguió al periódico, por su diseño sencillo, balanceado y armónico, presentar la información actualizada sobre los acontecimientos más relevantes y recientes del quehacer educativo.

Por último el perfil del lector se dio retomando el propósito del medio, es decir, delimitado al sector educativo, al cual estuvo en principio dirigido, esto es, a los docentes, autoridades educativas, investigadores, estudiantes y sociedad interesada en el trabajo de educación.

Por lo mismo se consideró siempre el amplio margen de intereses de los lectores dados a través de conocimientos y preparación, lo que permitió determinar el lenguaje, estilo y tratamiento de los trabajos periodísticos, del cual podemos señalar, buscó ser claro, sencillo y conciso, para ser entendido por todos los públicos al que llegó.

Cubierta la última revisión por parte del área editorial, los talleres procedían a la impresión o "tirse" de edición, en donde también era empacado en número de 500 ejemplares por paquete y remitido al CONALTE, de donde se realizaba la distribución y envío del periódico tanto en el Distrito Federal como al interior de la República.

Presentamos otro testimonio acerca del periódico en las palabras de la Profa. Irma Bodadilla González, apoyo técnico pedagógico en el Consejo Nacional Técnico de la Educación, durante 10 años. Actualmente se desempeña como apoyo técnico pedagógico de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos:

"Fue un buen instrumento de comunicación e información sobre educación básica, en el cual podíamos compartir lo que el docente escribía y opinaba sobre lo que se desarrollaba en materia educativa; también se obtenía información sobre pedagogía y metodología para el tratamiento de diferentes materias y estrategias didácticas para su uso y aplicación en el salón de clases. Uno de los contenidos publicados más acertados era el de la política educativa nacional, lo que nos permitió valorar y conocer las acciones y estrategias que la Secretaría de Educación Pública aplicaba para mejorar la calidad de la educación mexicana."

⁹ Entrevista a Bodadilla González, Irma. "Opinión acerca del periódico El Maestro", realizó Sergio Alfredo Arce Campos, 4 de abril, de 2003.

¿Le favoreció la información publicada en este medio a su labor educativa?

"Claro que sí, porque la información que presentaban era sobre lo más reciente en educación, por ejemplo acerca de los nuevos materiales que la Secretaría de Educación Pública editaba; los libros para el alumno, libros para el maestro de las diferentes asignaturas; antologías, monografías, los libros del rincón de la lectura y otros tipo de materiales didácticos".¹⁰

EL MAESTRO

Consulta Nacional Para Integrar la Educación Básica de 10 Grados

Se han Miligramos Reunidos Reunidos los Maestros de los Estados del Continente

El Consejo Nacional Técnico de la Educación, a través de la Secretaría de Educación Pública, convocó a una Consulta Nacional para integrar la Educación Básica de 10 Grados. Este evento se realizó en el Hotel Nacional de México, del 15 al 17 de febrero de 1984, con la participación de representantes de los Estados y del Distrito Federal.

El objetivo principal de esta consulta fue discutir y acordar las bases para la integración de la Educación Básica de 10 Grados, considerando las particularidades de cada uno de los Estados y del Distrito Federal. Los participantes analizaron el estado actual de la educación básica y las necesidades de cada región, así como las estrategias para lograr una educación de calidad y equitativa.



La Consulta Para Integrar la Educación Básica, Reclamo Primordial del Magisterio

Mediante las Representaciones Federales y Estatales del Consejo en el País

Se Reunieron los Maestros de los Estados del Continente



El magisterio nacional expresó su preocupación por la falta de recursos y la necesidad de mejorar la calidad de la educación básica. Durante la consulta, se presentaron diversas propuestas para fortalecer el sistema educativo, incluyendo la capacitación de los docentes y la actualización de los materiales didácticos.

Los representantes de los Estados y del Distrito Federal acordaron trabajar de manera coordinada para implementar las medidas propuestas. Se establecieron mecanismos de comunicación y colaboración entre las autoridades educativas y el magisterio para asegurar el éxito de la integración de la Educación Básica de 10 Grados.

Se Reunieron los Maestros de los Estados del Continente

TESIS Y ANTEPROYECTOS
Se Reunieron los Maestros de los Estados del Continente

Preferimos una Educación que Afiance el Desarrollo y la Democratización: JRM

Ante la Inseguridad Alimentaria y Económica

El Jefe de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública, JRM, expresó su preocupación por la situación económica y social que enfrenta el país. Considera que la educación debe ser un instrumento para promover el desarrollo y la democratización, mejorando así la calidad de vida de la población.



Se Reunieron los Maestros de los Estados del Continente

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN: 1984-1988
Se Reunieron los Maestros de los Estados del Continente

2.2 Los géneros periodísticos

El conocimiento de los géneros periodísticos fue de suma importancia para poder redactar los textos, los cuales se llegaron a realizar en coordinación con la jefa de información, este personaje realizó el análisis y acordaba los cambios y la forma más adecuada para estructurar y escribir los diferentes materiales periodísticos, mismos que se presentaban al público usuario a través de distintos géneros periodísticos.

Sobre este particular para *El Maestro*, los géneros periodísticos más usuales los presentamos a continuación, este es su concepto:

2.2.1 El editorial

Es la modalidad que permite conocer diversos puntos de vista de un acontecimiento de interés actual para Vicente Leñero "es el análisis y enjuiciamiento de los hechos más sobresalientes del día"¹¹. Este género puede ser de opinión, sin lugar a dudas constituyó el medio idóneo para difundir el sentir institucional. Este trabajo era realizado por el presidente del Consejo o a petición de éste, en el área editorial, con el perfil definido o a seguir establecido por las autoridades del CONALTE.

Podemos decir que un factor básico en el texto fue el enfoque dado por quien lo diseñaba y para quien estaba dirigido. Este recurso incorporó la voz institucional de manera legítima y útil para sus propósitos al sustentar temas con un carácter informativo y formativo.

En este espacio informativo, se presentó el análisis de los sucesos o acciones más relevantes y actuales acontecidos en la Secretaría de Educación Pública o, dentro del Consejo Nacional Técnico de la Educación, generalmente; sin dejar de lado, hechos sobresalientes que afectaban al Sistema Educativo Nacional.

Una característica de este género, es que no aparece firmado y representó el pensamiento del periódico. Recalcamos el editorial se refirió a un asunto de interés público y de actualidad, su redacción fue en un tono impersonal.

A continuación se presenta un ejemplo de este recurso periodístico.

LAICISMO: GENUINA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Con el término de laicismo se entiende el principio de la autonomía de las actividades humanas, es decir, la exigencia de que éstas se desarrollen según reglas propias, no impuestas desde fuera con finalidades o intereses diferentes a los que ellos mismos se dan.

El laicismo no puede ser entendido solamente como la reivindicación de la autonomía del Estado frente al clero, cualquiera que sea su signo.

¹¹ Leñero, Vicente y Marín, Carlos. "Manual para periodismo", Grijalbo, México, 1986, Pág. 45

El principio de laicismo no muestra carácter alguno de antagonismo con ninguna forma de religión.

En nuestro país el texto constitucional vigente que regula concepto, contenido y alcances del laicismo como marco de la educación nacional, busca conciliar el interés de todos los mexicanos en el desarrollo armónico de las actividades que aseguran su sobrevivencia y su convivencia pacíficas.

En materia educativa el Estado mexicano aplica y fomenta un laicismo que implica no sólo la abstención de toda la enseñanza religiosa en la escuela, sino una inherente consideración de igualdad entre los adeptos a los credos o a las sectas amparadas por las garantías individuales específicas. El precio del respeto a la propia convicción religiosa es la igualdad de trato hacia quienes de ella disienten.

Los futuros ciudadanos de México se educan en un país en el que la propiedad, el trabajo, las libertades, el concepto de las funciones del Estado, todas las normas esenciales de la convivencia política y civil fueron reorganizadas por la legislación revolucionaria. La escuela debe esclarecer y afirmar que educamos para la libertad, en una democracia que realice la justicia social y pugne por el mantenimiento de la soberanía entre las naciones, con propósitos de noble cooperación.

Fuente: EL MAESTRO, No. 24, séptima época, año III, número 24, febrero-marzo 1984, pág. 3.

2.2.2 La entrevista

“Es una conversación entre el periodista y el personaje de interés público (entrevistado)¹², la cual tiene una finalidad específica. Busca la información de la noticia por medio de preguntas recoge comentarios, opiniones y juicios del entrevistado acerca de un tema de interés, esta a su vez se puede realizar con más de un entrevistado.

En ocasiones dependiendo del tema a tratar o de la persona entrevistada, se encuentra dentro de su contenido, las costumbres, modos de pensar, datos biográficos y anécdotas del personaje o lugar.

Puede ser considerado como un género de opinión, pues da voz a la personalidad requerida, quien vierte sus opiniones, realiza juicios y análisis de valor en torno al tema señalado, tomando en consideración que es un experto en el asunto tratado. Por ello, es preciso mencionar el currículo que permita identificar la labor y trascendencia del personaje.

Por lo general los pasos para la realización de una entrevista son: preparación, realización, examen de datos y redacción.

Por este medio, también se pudo obtener información al ser utilizada como un recurso que apoyara a otros géneros como por ejemplo el reportaje.

Enseguida se presenta parte de un ejemplo “clásico” de entrevista.

¹² Lebero, Vicente y Martín, Carlos. “Manual para periodismo”, Grijalbo, México, 1986, Pág. 41

LA COMPUTADORA NO ES PARTEAGUAS, SINO AUXILIAR DE LA EDUCACIÓN, DICE UN PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS

La computadora no es un parteaguas en la educación, sino un elemento auxiliar importante de ésta, dijo a EL MAESTRO el doctor Octavio Novaro Peñaloza, premio Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Ciencias Naturales 1983.

Respecto a la investigación científica que se realiza en el país, sostuvo que por la calidad de varios de sus investigadores México, ocupa un lugar de reconocido prestigio en el mundo, pero en número de científicos que tiene "hay nos vamos con Nigeria".

¿Es posible, en México, vincular una enseñanza apropiada de las computadoras con la educación del niño?

- Existen computadoras en el país; muchas están en instituciones gubernamentales como la SEP o PEMEX. Estas podrían servir, en una primera etapa, para formar grupos de niños e instruirlos en su manejo. El problema de la educación por o con el apoyo de las computadoras es que hacen falta muchas computadoras para cubrir la demanda de la población infantil, por lo cual no soy muy realista al pensar que podríamos integrar para el caso todo un sistema en el país.

¿La computadora desplazará el trabajo del hombre?

- Definitivamente, no. La computadora se ha vuelto un instrumento más; resulta ser un estímulo para desarrollar nuevas técnicas para hacer ciencia; ayuda a extender las capacidades del hombre y nunca desplaza la actividad pensante del investigador. Lo importante es un resultado de cómputo es lo que se mete y lo que se extrae de producto como trabajo humano.

¿Cómo encajaría el Sistema Nacional de Investigadores en el Plan Nacional de Desarrollo y cuáles son los caminos?

- En la primera versión de este documento se olvidó hablar de la ciencia, después, se corrigió la omisión. Por el momento crucial que vivimos, si no hubiera aparecido en este plan tal propuesta, el daño hubiera sido irreversible para la ciencia, en el sentido de que en este país no se había creado conciencia de lo que con la ciencia pasaba. Falta otra parte de la historia y es la dedicada a los jóvenes, México está muy lejos de tener una masa crítica de científicos aceptable. Tenemos menos por número de habitantes que Brasil o Argentina. Por eso señalo la urgencia de estimular, de aumentar las becas, para obtener maestrías y doctorados y retener a los estudiantes que pretenden estudiar en el extranjero, para lo cual este sistema puede servir y alcanzar siquiera el nivel de los países con un desarrollo similar al nuestro.

¿Cómo se ha desarrollado la investigación en provincia?

- Está empezando. Ciudades como Monterrey, San Luis Potosí o Puebla gozan de tradición, sin embargo, carecen de estímulos. En términos generales, la investigación que se realiza en el interior del país es inferior a la que se realiza en el centro de la República y sus alrededores, ahora hay un esfuerzo por fomentarla. La UNAM estableció un programa con el que la descentraliza; creó dos centros de investigación, uno en Ensenada y otro en Cuernavaca. Además, existen carencias y por lo tanto, sería bueno que se les proporcionara más apoyo. El inicio era prometedor, la crisis ha detenido las

coses, no se ha realizado lo propuesto, y de ahí la importancia del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se mencionó que se daría un estímulo extra a los investigadores de provincia.

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para estimular la investigación en provincia?

- Se estimulará a los investigadores que siempre han radicado en el DF para que asignen a trabajar en provincia; primero en el desarrollo de los Estados, que día a día es más atractivo, y segundo en el interior de las condiciones de vida dentro de la ciudad. El Gobierno Federal en este caso habría tomado una decisión firme; la respuesta de un buen número de investigadores fue positiva.

Fuente: EL MAESTRO, Consejo Nacional Técnico de la Educación, séptima época, Año III, No. 25, abril de 1984, Pág. 10.

2.2.3 El reportaje

Fue un arma importante para el periódico, pues a consideración de las autoridades editoriales y expertos es el género más completo y basto, pues en él caben la entrevista, nota informativa, editorial y crónica y por ende fue de uso frecuente para este medio informativo institucional, pues brindó en lo general una visión completa y de fondo sobre los temas investigados, este género por lo tanto se convirtió en uno de los más pesos en este vehículo de comunicación, debido a la cualidad de especificación del ramo educativo.

Se dice que es la modalidad más completa y abundante dentro del periodismo, "en él caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de una columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión"¹³

El reportaje permitió ampliar la profundidad de las noticias y al reportero ser versátil y utilizar diferentes formatos y estilos, respetando el género informativo.

La estructura del reportaje se divide en tres partes, entrada, desarrollo y remate. Esta modalidad se caracteriza por poder descubrir o denunciar problemáticas sociales, por describir personas, lugares u objetos, mostrar acontecimientos y gozar de acción y dinamismo dentro de los sucesos que se narran.

A continuación se presenta un ejemplo tomado del periódico *EL MAESTRO*.

TELESECUNDARIAS OPERADAS MEDIANTE ENERGÍA SOLAR

"El IPN hizo posible, aquí, el avanzado proyecto"

La energía eléctrica solar, recurso rico y abundante que capta la tierra y cuyo costo es considerablemente bajo, es utilizada para la operación de telesecundarias, principalmente en las zonas más apartadas del territorio nacional, donde no hay servicios de electricidad.

¹³ Leñero, Vicente y María, Carlos, *Manual de Periodismo*, Grijalbo, México, 1986, Pág. 43.

Este proyecto fue posible gracias a los altos conocimientos tecnológicos alcanzados por los investigadores del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, los cuales han colocado a México como uno de los pioneros de la producción de energía eléctrica solar.

Los primeros estudios se iniciaron en 1965, pero fue en 1976 cuando se creó la primera celda solar a nivel laboratorio. Así, este año, en el poblado denominado Bienvenido de Galeana, de la Sierra de Puebla, se estableció la primera escuela telesecundaria experimental que funciona mediante celdas solares. Posteriormente se creó otra similar en Huehuetlán.

El ingeniero Arturo Romero, encargado de la producción de celdas módulos fotovoltaicos en la planta piloto de celdas solares, informó a *El Maestro* que son considerables los beneficios que se obtienen con la instalación de telesecundarias que funcionan mediante energía solar.

En primer término, tenemos que advertir que el pivote de la producción nacional está en el campo y es a donde hay que llevar la educación, pues un programa bien enfocado resolvería, además del problema de la alfabetización, la emigración y concentración de habitantes en las capitales.

Entre algunas de las ventajas que podríamos enumerar al respecto, indicó Romero, destaca su bajo costo en la instalación y una rentabilidad que no requiere de productos como diesel o gasolina; es un sistema estático que opera indefinidamente y hasta la fecha sus resultados han sido ampliamente satisfactorios.

Un Sistema de Bajo Costo

La instalación requiere solamente de un pequeño equipo de películas con cursos pregrabados o, en su defecto, una pequeña antena que capte la señal vía satélite.

Hasta ahora la aplicación del proyecto se ha realizado únicamente en zonas que carecen del servicio de electrificación, pero con el fin de lograr un mayor éxito en el programa, se ha establecido una serie de estudios tendiente a optimizar el funcionamiento, con base en las cartas de DETENAL que detallan todos los climas existentes en la República por regiones, zonas y por épocas y mediante un censo que abarca los siguientes aspectos: comunicación, transportation, número de solicitantes del servicio (alumnos), condiciones económicas de la población, necesidades del servicio, etcétera.

Actualmente existen dos procedimientos a través de los cuales se puede explotar y transformar la energía solar en eléctrica: la fotovoltaica (celda solar) y la fototérmica. El primero de ellos es objeto de estudio por parte de los investigadores del IPN.

Sobre esto, el ingeniero Romero indicó que el costo del proyecto en los diez primeros años de estudio resultó muy elevado; sin embargo, subrayó, a la fecha el costo de producción de los instrumentos para un sistema de este tipo es de unos ciento cincuenta pesos.

Los Primeros Resultados, Buenos

El sistema fotovoltaico funciona por medio de celdas solares, mismas que convierten la energía del sol en eléctrica, posteriormente, ésta es almacenada en el banco de baterías y de ahí pasa al sistema, que lo distribuye a los aparatos eléctricos.

Para esta operación se requiere de dos módulos solares, un acumulador, un controlador de energía y un aparato de televisión. Los módulos tienen una longitud de 77 x 34 centímetros de ancho, 3

centímetros de alto y un peso de 6 kilogramos, son de vidrio templado de silicio, las 36 celdas son de silicio y la batería es de tipo automotriz.

Gran parte de los materiales son elaborados en el Instituto Politécnico Nacional, con tecnología diseñada por los propios investigadores. Una de las metas por alcanzar es que sea el mercado interno el que surta los aparatos necesarios.

Por último el ingeniero Romero subrayó que de la primera escuela telesecundaria instalada en Bienvenido de Galeana, Puebla han egresado alumnos que actualmente cursan estudios superiores en la Universidad de esta entidad.

Fuente: El Maestro. "Telesecundarias operadas mediante energía solar", séptima época, febrero-marzo 1984, No. 24, primera plana.

2.2.4 El artículo

Es utilizado por el periodista para expresar sus ideas, opiniones, juicios o puntos de vista sobre temas o noticias recientes y de interés público marcando su significación y trascendencia, esto es, interpreta los acontecimientos y da algunas conclusiones.

Para los fines del periódico la base para establecer este género periodístico fueron los acontecimientos más relevantes y trascendentes sucedidos en la Secretaría de Educación Pública e instituciones dependientes y organismos desconcentrados de la propia dependencia, así como de otras instituciones relacionadas al trabajo educativo. Además de hechos históricos importantes relacionados al sector de educación.

Con relación a este género se presenta a continuación un ejemplo tomado del periódico.

CUMPLEAÑOS DE LA SEP

Celebró su 63 aniversario
Vocesnotas, Primer titular

La creación de la actual Secretaría de Educación Pública se remonta al año de 1920, cuando el presidente Álvaro Obregón remite al Congreso de la Unión el proyecto de ley que ordena el establecimiento de un organismo con rango de Secretaría de Estado, que se encargue de coordinar acciones para el mejoramiento de la educación en todo el país.

Dicho proyecto fue presentado a la Cámara de Diputados el 22 de octubre de 1920 y aprobado hasta el 23 de septiembre del siguiente año. Durante este tiempo, el Congreso se abocó al estudio del referido proyecto y a la aprobación de la Ley Orgánica de Estados y Departamentos Administrativos, misma que delineaba las instituciones y obligaciones que le correspondían a la nueva dependencia.

El 4 de agosto de 1921, se dio primera lectura al proyecto de ley que creó a la Secretaría de Educación Pública. En esta sesión, los diputados acordaron darle a aquél un carácter de urgente y obvia resolución, dada la necesidad de establecer, cuanto antes, un organismo que normara al sector educativo.

De este modo, 12 días después, el 16 de agosto, la Cámara Baja discute el dictamen del proyecto y lo remite al Senado para su estudio.

Es importante señalar que durante el desarrollo del proyecto, las modificaciones más importantes que sufrió fueron: La inclusión del concepto "extensión universitaria" y la creación de un departamento de Educación y Cultura para la raza indígena, con el objeto, primero, de poner en comunicación a las clases más elevadas de la intelectualidad con las clases necesitadas de la sociedad, y segundo, para propiciar la superación del indígena.

Otro importante cambio aprobado durante el debate de la iniciativa, fue la supresión del término "Federal" al nombre original de la nueva dependencia, de manera que quedara como actualmente se conoce y no como "Secretaría de Educación Pública Federal".

Ya de regreso a la Cámara de Diputados el expediente con el proyecto de ley, las comisiones dictaminadoras lo presentan a la Asamblea el 13 de agosto, y es turnado a la Comisión de Estilo, la cual lo entrega corregido el 23 de septiembre, día en que se aprueba y pasa al ejecutivo para los efectos constitucionales correspondientes. Este, a su vez, publica en el Diario Oficial el decreto el 3 de octubre de 1921.

Establecida formalmente la SEP, el presidente Obregón nombró como titular de la misma al licenciado José Vasconcelos, quien estuvo en el cargo del 10 de octubre de 1921 al 2 de julio de 1924.

Por la Instrucción Popular

El establecimiento de este nuevo organismo gubernamental, fue la respuesta del Gobierno a la inquietud general de la población que con anterioridad pedía la creación de una dependencia que llenara el hueco que dejó la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, desde 1917, año en que dejó de existir, encargada de coordinar la reivindicación de la clase proletaria, que anhelaba una instrucción popular.

Fue a tal grado importante la creación de la SEP, que el Ejecutivo, para facilitarle el mejor desempeño de sus funciones, le destinó un presupuesto de 60 millones de pesos, cantidad que representaba un alto porcentaje del presupuesto federal.

Por lo que respecta a la construcción del actual edificio de la SEP, se sabe que fue hecha gracias al licenciado Vasconcelos, entonces rector de la Universidad de México, quien, antes de crearse la Secretaría, consiguió el dinero necesario para que la dependencia encargada de la instrucción pública contara con una sede digna de sus funciones.

El secretario de Hacienda Alberto J. Pani, proporcionó los fondos necesarios para que, en 1921, se iniciara la obra, misma que fue encomendada al ingeniero Federico Méndez Rivas, quien la concluyó en junio de 1922.

Cabe señalar que de la construcción original que existía en el lugar, únicamente se conservaron las tres crujeas de jurisprudencia y el antiguo patio.

Como antecedente de la SEP, se tiene a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundada en 1905 por gestiones del maestro Justo Sierra. Esta dependencia fue establecida con el propósito de "dotar de una manera armónica y de una conciencia viva y activa al dilatado conjunto del sistema escolar". El Decreto relativo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de ese año.

El titular de esa dependencia fue el propio maestro Sierra, quien desempeñó el cargo del primero de julio de 1905 al 24 de marzo de 1911. Tiempo después, en 1915, las funciones de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fueron restringidas, y en 1917, fue suprimida.

2.2.5 La nota informativa

Este estilo periodístico permitió al periódico "El Maestro" ofrecer de manera breve, directa e imparcial, información de interés relacionada a las acciones educativas desarrolladas en la Secretaría de Educación Pública y en el propio organismo del Consejo Nacional Técnico de la Educación. Pero además, fue una herramienta útil para la conformación de reportajes donde contribuyó en la elaboración de las "entradas".

Se presenta enseguida un ejemplo de nota informativa obtenida de las páginas del rotativo.

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PARA CADA CENTRO DE TRABAJO

El proceso de desconcentración en la Secretaría de Educación Pública, ha requerido de cambios tanto en la organización estructural, como en los sistemas informativos para fortalecer las diversas fases del sistema administrativo.

Por ese motivo se instrumentó el registro que permite identificar a los centros de trabajo dependientes de la SEP y, en general, a los que integran el sector educativo nacional, denominado Clave Única de Identificación de Centros de Trabajo.

El nuevo sistema se aplica para el funcionamiento de los siguientes procesos de la SEP: pagos de personal -profesional, técnico y administrativo-, certificación de estudios, asignación de recursos, estadísticas descriptivas, control escolar, ejercicio presupuestal, programación y planeación educativa.

Asimismo, como complemento para el manejo y archivo de las claves, se diseñó el Catálogo de Centros de Trabajo (CCT), donde se anexan otros datos que identifican plenamente a cada centro de trabajo registrado.

La Clave Única de Identificación de Centros de Trabajo, contiene cinco elementos divididos en la siguiente forma:

El primero corresponde a la clasificación para cada Estado y se otorga en apego al orden alfabético.

El segundo, determina la naturaleza o característica del centro de trabajo y su tipo de administración -federal, estatal, particular-.

El tercero designa el tipo de servicio específico que presta en la entidad.

Los siguientes cuatro dígitos le dan un orden numérico dentro del universo existente de servicios similares en la entidad.

El último elemento se utiliza para verificar la construcción correcta de la clave y es calculado, mediante un algoritmo, por la computadora.

Fuente: El Maestro. "Clave Única de Identificación Para Cada Centro de Trabajo", séptima época, octubre de 1983, No. 21, Primera plana.

Por último presentamos un testimonio más sobre la labor del periódico, externado por la Profr. Ana María Silas Muñoz, apoyo técnico pedagógico durante 7 años en el CONALTE, y en

la actualidad se encuentra adscrita a la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos:

"El periódico nos dio a conocer aspectos tanto normativos, como teóricos y metodológicos de la educación básica"¹⁴.

¿Qué opinión tiene del periódico *El Maestro* y sus contenidos?

"Era un periódico hecho por maestros y para maestros, los contenidos fueron diversos y de gran interés para la comunidad educativa"¹⁵.

EL MAESTRO

La Descentralización Quiere Eficiencia y Calidad en Educación y Cultura: MGA

El Titular de la SEP Pasa varias horas a campo del Sector

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.

En la actualidad, el titular de la SEP se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.

Los Anuncios Continúan del Año

Los anuncios continúan del año, con el titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.



Estimula la Revolución Crítica al Proceso Educativo: SEP

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.



El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.

Una Escuela más Activa y Mejor Preparación: Congreso de los Niños

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.



El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Alemán, se encuentra en un momento de intensa actividad en su despacho, donde se reúnen los miembros del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo de Educación Superior.

Portada del ejemplar número 39 del periódico *El Maestro*, de 1986.

¹⁴ Entrevista a Silas Muñoz, Ana María. "Opinión acerca del periódico *El Maestro*", realizó Sergio Alfredo Arce Campos, 3 de abril de 2003.

¹⁵ Idem.

CAPÍTULO 3

EL SECTOR EDUCATIVO DURANTE LOS DOS SEXENIOS DE GOBIERNO 1982-1994

Este capítulo busca sintetizar las principales acciones que orientaron el trabajo educativo durante dos gobiernos sexenales: 1982-1988 gestión de Miguel de la Madrid Hurtado y de 1988-1994 administración de Carlos Salinas de Gortari. Durante estos doce años se aterrizaron importantes acciones en el campo educativo, algunas de éstas, en los tiempos actuales permiten establecer el parangón de avance del actual Sistema Educativo Nacional.

Consideramos que durante ambos periodos la sociedad en su conjunto exigió a las autoridades educativas realizar en el nivel de educación básica cambios significativos a la política educativa nacional, por lo que la Secretaría de Educación Pública, se vio en la necesidad de ofrecer respuestas concretas a las demandas sociales, para ello, la máxima dependencia educativa del país puso en marcha la realización de diversas acciones como parte de un esfuerzo conjunto para modernizar la educación, éstas desprendidas de los objetivos y líneas generales de la política educativa gubernamental e implementadas por la SEP.

Otra parte, lo constituye la función de las publicaciones educativas editadas por el CONALTE, como apoyo a la labor diaria del magisterio del país; su valor como fuentes indispensables de consulta para los diferentes temas educativos. El papel de las publicaciones como medios de comunicación para la vida institucional de la Secretaría de Educación Pública, pues por medio de éstas, se pudo puntualizar e introducir en el contexto social las diferentes políticas y discursos oficiales establecidos en cada administración.

Por último se establece la relación comunicación, medios impresos y educación la cual comprenderá la conceptualización de la educación, de la comunicación y la vinculación entre comunicación, educación y medios impresos.

3.1 La política educativa del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

"Esta revolución educativa significa fortalecer nuestros valores fundamentales, remover lestrres y rutinas viciosas, combatir la ineficiencia administrativa, adecuar la enseñanza a las nuevas condiciones de la sociedad, elevar la calidad de la educación, desterrar definitivamente el analfabetismo, seguir usando a la educación como instrumento de igualdad social, procurar el equilibrio entre los aspectos informativos y la misión formativa de la educación, y fincar en ella, fincar en la educación, la renovación moral de la sociedad."

Miguel de la Madrid Hurtado

¹ De la Madrid Hurtado, Miguel. "XIII Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación". El Maestro, México, enero-febrero 1983, primera plana.

Ante los magros avances y carencias en materia educativa alcanzados en años anteriores, durante este sexenio se planeó llevar a cabo una "profunda reforma a la educación". Como parte de este proceso uno de los anhelos en el sector, fue alcanzar la descentralización del servicio la cual dicho por el ejecutivo federal, debía ser una estrategia general que se proyectara sobre todos los aspectos de la vida de México, esto, quería decir realizar todo un proceso de acciones sucesivas y orgánicamente concertadas, que debía iniciarse y proseguirse con decisión y realismo.

El desenvolvimiento educativo carecía de articular calidad y cantidad, y no se había podido evitar la hipertrofia y degradación de algunas de las áreas, eso, generaba entre otros factores la constante y difícil crisis que en educación atravesaba el país,

Al inicio de esa gestión uno de los más graves problemas de la nación era el que se padecía de una marcada centralización económica, política y cultural que constreñían muchas posibilidades vitales de la nación, dentro de ellas el desarrollo educativo del país. Había que volcar a México sobre México. El fortalecer la federalización que en sus inicios significó estimular nuestra identidad y en este sexenio, hacer más sólida y depurada esta identidad en su variedad y unidad esencial exigía el descentralizar; es decir, hacer rendir las funciones educativas.

Para alcanzar objetivos comunes y viables de aplicar al Sistema Educativo Nacional se convocó a los diferentes actores del hecho educativo e interesados en este a participar aportando ideas para afianzar lo bueno, corregir lo erróneo y obsoleto, modificar estructuras y hábitos y además introducir nuevos instrumentos y programas.

Entre el 8 de febrero y el 15 de marzo de 1983, la Secretaría de Educación Pública, realizó un foro de consulta popular nacional, misma que comprendió 12 reuniones efectuadas tanto en el Distrito Federal como en algunos estados de la República. El objeto de esta acción fue definir la política educativa del país para ese sexenio, tiempo después fue presentado por el Secretario de Educación, el Programa Nacional de Educación, Cultura y Recreación y Deporte 1984-1988.

De la difícil situación en la materia, se acentuaban las críticas en los métodos e instrumentos usados en el proceso enseñanza aprendizaje y en los mecanismos de administración y organización, en la articulación y desenvolvimiento de las diferentes áreas y del personal.

Para combatir tales deficiencias el gobierno federal acordó la descentralización de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, como parte del consecuente proceso regenerativo. Para ello, se estableció el compromiso de transferir los servicios educativos a los gobiernos estatales de manera gradual, de acuerdo con las necesidades y modalidades de las distintas entidades federativas.

Aunado a lo anterior en el año de 1984 en el campo de la educación desde la educación preescolar hasta la superior se intentó consolidar uno de los movimientos forjado por el Ejecutivo Federal, denominado "Revolución Educativa" con el cual se pretendía lo que hasta la fecha sigue siendo un ideal de la educación nacional el que se tuviera una educación integral para todos los mexicanos en la que se agruparan los recursos y se conjuntaran esfuerzos, con el fin de reducir las desigualdades para hacer de la educación todo un sistema que combatiera la marcada

tendencia hacia el aislamiento. Asimismo buscar vencer intereses creados; desterrar mitos y prácticas obsoletas, adoptar nuevos métodos de enseñanza, el reconocimiento de los valores nacionales y regionales; la enseñanza moderna de la Historia, así como de las matemáticas y del español, reducir el analfabetismo a 4.5 por ciento, castellanizar sin perder nuestros distintos lenguajes y las culturas que las distintas etnias han generado, para mantener un México único pero múltiple.

En cuanto a los medios masivos de comunicación se pregonaba en el discurso político que se buscaría ampliar su participación llevar la revolución electrónica al sistema educativo. Esto es, dicho de otra forma, establecer políticas de educación extraescolar para los medios, lo anterior, con el fin de apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación del país. También se buscaría ampliar el uso de la televisión y la radio en la enseñanza primaria, secundaria y en la difusión de la cultura nacional y el conocimiento de nuestra realidad.

Efectivamente así fue pues durante esta administración se desarrollaron nuevos sistemas para la televisión como fueron las series de teleprimarias, telesecundaria, Aprendiendo juntos, y Educación para Adultos, entre otros. En cuanto a los medios impresos el periódico *El Maestro* es "vista la publicación con agrado, por su contenido especializado"² o como fuera calificado por el maestro Alvaro López de la Telesecundaria General Ignacio Zaragoza "de agradable y positivo".³ En 1983 se probó, en forma piloto, para la radio la modalidad de radioalfabetización, en varios estados y posteriormente a toda la República, principalmente enfocado a las zonas donde no llegan las señales de televisión pero si las ondas de radio.

Por esos años se señalaba de la importancia de fortalecer la educación normal y para ello fue necesaria la revisión de la enseñanza del nivel para buscar elevar la profesión pedagógica al grado de licenciatura, previa acreditación del bachillerato.

En la ciudad de México el 22 de marzo de 1984 se publica el acuerdo mediante el cual se establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura. Decisión trascendental en la historia de la educación mexicana la de profesionalizar la carrera de maestro, que atiende una de las demandas más importantes del Sistema Educativo Nacional.

Un reclamo reiterado hecho por la sociedad en su conjunto fue el solicitar la revisión de los planes y programas de estudio de la educación básica para buscar su integración en diez grados.

Para ir dando respuesta a los reclamos sociales y del magisterio la SEP convocó a una nueva consulta nacional para integrar la educación básica, con el propósito de emanar los lineamientos generales que permitirían la integración de la educación básica de diez grados, (uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria) punto de partida en el análisis de las acciones que en ese momento se consideraban como necesarias.

² Tovar Bernal, Melitón. "Cartas a El Maestro" El Maestro, México, No. 23, diciembre-enero 1983.

³ López Rivera, Alvaro. "Cartas a El Maestro" El Maestro, México, No. 23, diciembre-enero 1983.

Como uno de los objetivos en esta acción se estableció que mediante la integración de la educación básica se elevara la cultura del pueblo mexicano y, con ello, mejorar la capacidad para el trabajo y superar el nivel de vida de las futuras generaciones.

Esta acción surge por el acuerdo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y establecido como un principio en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 de la Secretaría de Educación Pública, que por medio del Consejo Nacional Técnico de la Educación fue el encargado de coordinar la consulta a los maestros del país de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para conocer sus experiencias y señalar las particularidades que debía tener en México la Educación Básica integrada de diez grados.

Además de los maestros fueron consultados los organismos e instituciones vinculados con el ramo educativo, (entre los que está considerado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) sobre los aspectos que debían ser reformados o reformulados para obtener un nuevo diseño de modelo pedagógico de la educación básica, lo que permitiría que la decisión final fuera el producto de una consulta verdaderamente amplia.

En este sexenio el propósito de avanzar con la vista puesta en el desarrollo técnico del mundo contemporáneo y, ampliar el uso de los recursos electrónicos como medio didáctico, tuvo contados pero representativos logros en el Sistema Educativo Nacional durante la etapa de la Revolución Educativa, pues un aporte claro de esta, resultó sin duda la incorporación de la computadora como una herramienta de apoyo a la labor docente y al proceso enseñanza aprendizaje.

Quienes, no sin razón, estimaron que la educación de nuestro país a principios de los ochenta iba a la zaga del acelerado progreso científico de nuestros días, se alegraron un poco en la medida que la SEP, fue desarrollando un prototipo de computadora (Micro-SEP 1600) e incorporándola a la educación básica, mediante el proyecto Introducción de la Computadora Electrónica en la Educación Básica, específicamente en el tercer grado de secundaria en su fase inicial.

Con este esfuerzo modesto, pero trascendente, se dio un paso adelante en la educación del país y se generó una alternativa de cambio en la formación tradicional de las siguientes generaciones.

Sin embargo, había incertidumbre entre los docentes por la medida adoptada por la SEP, principalmente a un posible desplazamiento del que podían ser objeto por no conocer su operación.

Se mencionó en ese tiempo; que quien en los siguientes años no supiera operar una computadora sería como el que, ahora no sabe utilizar un teléfono. Quizá el símil sea exagerado; sin embargo, como antes ocurrió con el cinematógrafo, después con la televisión y ahora con la computadora, la educación no podía darle la espalda a los descubrimientos tecnológicos o científicos que la evolución humana va produciendo. En otros términos: se tenía que ir con el progreso, y no a la zaga de él.

La acción anterior fue iniciada por Jesús Reyes Heróles cuando estuvo al frente de la SEP, de diciembre de 1982 a marzo 19 de 1985, día en que este mexicano ejemplar murió. Entró al relevo Miguel González Avelar quien concluyó dicha tarea.

A la mitad de esta gestión, las cifras oficiales en 1985 revelaron lo siguiente: "alrededor de 25 millones de nacionales estaban inscritos en, o se beneficiaban de algún servicio escolarizado, se repartieron 93 millones de libros de texto en el país, se alfabetizaron 758 mil personas... en la educación profesional media tecnológica se atendió a 317 mil alumnos, en educación media superior al 82% de los egresados de secundaria y en el nivel superior 80% de los egresados del nivel medio superior. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)... con 100 mil alumnos en el sistema escolar y 27 mil en la capacitación. La matrícula en licenciatura y postgrado, en los ámbitos universitario y tecnológico era de 1 millón 22 mil estudiantes, de los cuales 33 mil 800 cursan diversos postgrados, en bachillerato estaban inscritos 1 millón 428 mil alumnos. Se creó el Sistema Nacional de Investigadores para fomentar esa actividad y vincularla a las necesidades del país."⁴

Al año siguiente, el secretario de educación pública remitió al CONALTE, un escrito en el que solicitó evaluar aspectos muy precisos de la enseñanza aprendizaje del español en nuestro país.

En este documento solicitó investigar: "1) la validez de los fundamentos teóricos y prácticos de los programas de español y los resultados derivados de su aplicación. 2) la idoneidad de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población nacional, para la aplicación del método de análisis estructural y 3) la validez de los fundamentos teóricos y prácticos de la letra script y las consecuencias derivadas de su uso."⁵

Con ese fin, se estableció un Plan General de Actividades para el Estudio, Investigación y Consulta sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Español en Educación Primaria y Secundaria, consistente en realizar estudios, investigación y auscultaciones, acerca de la validez y fundamentación teórico práctico de los programas de español, del método estructural y la letra script. "Se realizó una consulta donde participaron 83 mil personas, quienes dieron respuesta a los diferentes instrumentos utilizados como el cuestionario sobre experiencias y opiniones acerca de la enseñanza-aprendizaje del español y pruebas pedagógicas de lectura, redacción, escritura y ortografía, mismas que fueron procesadas electrónicamente."⁶

Los resultados de estos trabajos permitieron formar conclusiones y propuestas que de inicio hasta el ciclo escolar 1988-1989 se materializaron al sugerir que se utilizaran ambos tipos de letra, la cursiva y la script y, se combinara para una mejor comprensión de los alumnos la gramática tradicional y la estructural; pero es hasta los años noventa cuando con la reformulación de los planes y programas de estudio de educación primaria y secundaria se realizan cambios importantes a la materia en específico, así como también a los libros de texto de nivel primaria.

⁴ De la Madrid Hurtado, Miguel. "Tercer Informe de Gobierno" El Maestro, México, No. 34, septiembre, 1985.

⁵ CONALTE. "Aires de renovación en el lenguaje" El Maestro, México, No. 37, abril, 1986.

⁶ El Maestro. "Aprobó la SEP el plan de actividades para el Estudio Investigación y Consulta de la Enseñanza del Español, El Maestro, México, No. 38, mayo, 1986.

Por ese tiempo, sin duda alguna, uno de los eventos que más atrajo la atención de los medios de comunicación y por lo tanto recibió una amplia cobertura y difusión por parte de estos, fue cuando la SEP convocó en el Museo Nacional de Antropología a 450 alumnos de preescolar, primaria y educación especial del Distrito Federal a participar en el Congreso de los Niños, para expresar sus ideas a 10 temas de importancia para ellos y sus familiares. Estos fueron: *"Lo que más me gusta de mi maestro, Lo que quiero para mi colonia o barrio, Lo que me gusta leer, Lo que me gusta jugar, Cómo puedo conservar mi salud, Lo que me gustaría hacer por mi país cuando yo sea grande, Lo que me gustaría ver en la televisión y oír en la radio, Cómo puedo ayudar para mejorar el ambiente de mi ciudad, Qué deportes me gustaría practicar y lo que admiro de mis padres."*⁷

Con las recomendaciones generales se editó una memoria, y se repartió entre las personas e instituciones relacionadas con los problemas señalados por los alumnos o aquellos interesados por conocer el pensamiento de los niños mexicanos con relación a los temas y asuntos analizados.

El proceso modernizador en los últimos años del sexenio según cifras oficiales arrojó los siguientes datos. Para 1986 se "atendió a 25.3 millones de personas en la modalidad escolarizada y 2.2 millones en la modalidad extraescolar. El índice de escolaridad en personas mayores de 15 años estaba cercano a los 6 grados. En preescolar se atendieron a 2.4 millones de alumnos. 9.2 por ciento era el porcentaje de analfabetos. Otro dato a destacarse, es el avance del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, pues se pusieron en servicio 534, para sumar un total de mil 299 en toda la República."⁸

En febrero 24 de 1987 la Escuela Nacional de Maestros celebró 100 años de vida, con ese motivo el ejecutivo federal declaró benemérita a este centro escolar, y a 1987 como Año del Normalismo Mexicano.

En ese mismo año, del 28 al 30 de abril se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de los Niños, realizado en el Museo Nacional de Antropología con la participación de 352 alumnos de 5° y 6° grados de educación primaria de todo el país, sobre once temas que fueron: *"Lo que me gusta de mis clases y de mis maestros, Lo que quiero para mi comunidad, Lo que me gusta leer, Lo que me gusta jugar, Cómo conservar la salud, Lo que me gustaría hacer por mi país; hoy como niño mañana como adulto, Lo que me gustaría ver por televisión y escuchar por la radio, Cómo puedo ayudar para mejorar el ambiente de mi ciudad, Qué deporte me gusta practicar, Lo que admiro de mis padres, Lo que puedo hacer para ayudar a mi familia."*⁹

Las conclusiones generales también permitieron armar una memoria que al igual a la anterior se remitió a personajes y instituciones interesadas en conocer la opinión de los pequeños congresistas acerca de los temas debatidos.

⁷CONALTE. "Un congreso infantil de valor testimonial". El Maestro, Editorial, México, No. 38, mayo, 1986.

⁸CONALTE. "Importantes avances en el Sistema Educativo: MMH, en su IV informe". El Maestro, México, No. 41, octubre, 1986.

⁹ Estrada Hernández, Jesús. "La niñez del país toma la palabra". El Maestro, México, No. 43, Junio, 1987.

Durante el ciclo escolar 86-87, en el sistema educativo escolarizado se atendió a 25.4 millones de estudiantes... 4 millones con servicios no escolarizados, el promedio de escolaridad rebasó apenas los seis grados, en preescolar se captó a dos de cada tres niños de 5 años, en primaria la cobertura fue total el analfabetismo se redujo a 7.1 por ciento, más de un millón 200 mil de mexicanos adultos cursaban la educación básica y otros 800 mil en el medio urbano y rural recibieron capacitación no formal para el trabajo... en secundaria se atendieron a 4.3 millones de alumnos, el bachillerato lo cursaron 1.5 millones de jóvenes, en educación superior, incluida la normal y el postgrado casi 1.2 millones... El Sistema Nacional de Investigadores apoyó a 3 mil 51 investigadores nacionales... Se construyeron y equiparon 34 mil 653 espacios educativos, se dio mantenimiento a 10 mil planteles... En el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas durante ese año se instalaron 590 nuevas bibliotecas¹⁰.

En el último año del sexenio egresó la primera generación de maestros de preescolar y primaria con nivel de licenciatura, También, se revisaron y actualizaron los planes y programas de estudio en los distintos niveles educativo el índice de analfabetismo se redujo hasta 6.1 por ciento. Se distribuyeron un total de 500 millones de libros de texto durante esta administración. Aparecieron los primeros títulos de los libros de texto para la educación secundaria. Se atendieron un total de 27 millones de alumnos, se abrieron 28 mil planteles nuevos y se incorporaron al servicio casi 200 mil profesores. En preescolar la matrícula fue de 2.7 millones de niños, la primaria y secundaria urbana se atendió en su totalidad, no así en el campo donde se seguían marcando importantes diferencias. La telesecundaria fortaleció su trabajo y apoyo en las zonas rurales... Se pretendió ahora alcanzar una educación básica de once años, 2 de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria... La educación superior rebasó en millón y medio de estudiantes... El programa de descentralización de la educación básica y normal siguió avanzando quedando la mayoría de los estados con su propia responsabilidad de operarlos. Las bibliotecas públicas alcanzaron un total de 2 mil 500, ubicadas en las capitales y algunos municipios.¹¹

3.2 El programa educativo del gobierno Salinista

*"Con la participación de maestros, padres de familia y organizaciones responsables, en el marco de la libertad de educación, (se integrará) un programa que permitirá realizar la gran transformación del sistema educativo sin el cual el país no podrá modernizarse ni lograr la equidad"*¹²

*"Mi gobierno asume el compromiso de convertir con el concurso de ustedes y con el apoyo de todos los gobiernos de los estados, los resultados de la consulta en programas eficaces y acciones concretas"*¹³

Ernesto Zedillo Ponce de León

¹⁰ De la Madrid Hurtado, Miguel. "La educación en el Quinto Informe", El Maestro, México, No.44, septiembre, 1987.

¹¹ De la Madrid Hurtado, Miguel. "La educación en el VI informe de gobierno" El Maestro, México, No. 45, octubre, 1988.

¹² Salinas de Gortari, Carlos. "Programa para la Modernización de la Educación Básica 1989-1994" fragmento toma de posesión 1º de diciembre de 1988, Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, s/p.

¹³ Idem.

El crecimiento del sector educativo, las contradicciones en las políticas internas y externas, el desplazamiento de los decentes con responsabilidades directivas nacionales, al paso de los años crearon en el sistema educativo nacional graves desequilibrios. Llegando a concluir en una crisis de grandes dimensiones para el propio sector.

De la aguda situación en educación se dijo existía desde hace muchos años, que la difícil situación educativa se inició en la década de los cuarenta, cuando Octavio Vezar Vázquez asumió el cargo de Secretario de Educación Pública y donde con su actuación entró en conflicto con el magisterio. Otros al problema lo identifican a partir de 1968 cuando Gustavo Díaz Ordaz, siendo presidente de México, en su informe de gobierno, realizó una crítica al sistema educativo y a la vez estableció la realización de una reforma. Propuesta implementada años más tarde, que agravó la situación, pues incorporaba reformas elaboradas por grupos de donde emanaban ciertos intereses extranjeros los cuales chocaban con nuestra historia y que se contraponían con el saber y hacer científicos y con la realidad misma del país.

Por ello, el balance en la materia indicaba que la educación atravesaba por situaciones difíciles que día a día, mes con mes, año tras año se agravaron. Esto afectó a todos los niveles educativos. Dentro de estos síntomas algunos de los más marcados fueron: más de un millón de indígenas no hablaban el español y cerca de 20 millones de nacionales de 15 años en adelante no concluyeron la educación primaria. La centralización del sistema administrativo, cuya estructura compleja fue difícil de administrar. La escolaridad promedio de los mexicanos mayores de 6 años, apenas alcanzó los 6 grados. Con relación a la eficiencia terminal en todos los niveles educativos era baja y en contrario los índices de reprobación y deserción bastante altos. Un problema hasta la fecha inabarcado son las agudas diferencias entre la educación urbana y la rural. Como la falta de instalaciones escolares, mobiliario y en algunos casos la de maestros. No estaba cubierta la demanda de educación preescolar y secundaria. Así como la falta de un eficiente sistema nacional de supervisión y evaluación. Se decía con determinada razón que el paso desde la escuela primaria y hasta llegar a la universidad era deficientes, en cuanto a los niveles académicos que alcanzaban los alumnos en el conocimiento cultural y científico y en el dominio de las llamadas habilidades instrumentales. Se censuraba la enseñanza de las asignaturas español y las matemáticas, de la ignorancia de los escolares en relación con la geografía, la historia y el civismo y las deficiencias en la enseñanza de la biología, la química y la física¹⁴.

Todo este ensombrecido panorama cubría y concluía en la baja calidad educativa en lo general. Y no sólo eso, el colmo existía una carencia de crédito, de motivación y entusiasmo en muchos de los actores del hecho educativo y en la educación misma.

Con relación a cifras que muestran el tamaño que tuvo el sector durante los años de este gobierno indican, que el personal docente del sistema educativo en sus diferentes niveles y modalidades estuvo integrado por un millón 120 mil personas aproximadamente. Existían más de 160 mil escuelas. La asistencia al sistema escolar era de más de 25 millones de niños y jóvenes y los sistemas no escolarizados de educación para adultos otorgaban los diferentes servicios a cerca

¹⁴ Oria Razo, Vicente. "Política Educativa Nacional, Camino a la Modernidad", Imagen Editores, México, 1993.

de 2 millones de personas. Por lo que según fuentes oficiales uno de cada tres mexicanos recibió algún servicio educativo¹⁵.

Por tanto, durante el sexenio se emprendió en México un amplio esfuerzo en la educación nacional con la intención de corregir y recuperar su propio camino y fortalecer su identidad. Se intentaron hacer a un lado los modelos ajenos e impuestos, para de esta manera buscar entre nosotros las soluciones más claras para dar respuesta a nuestros problemas específicos.

Para erradicar lo negativo, las malas costumbres, lo tradicional, e ir dando respuesta a la situación de crisis que agobió al sector educativo, con esa idea en 1988, se convocó a todos los sectores sociales mexicanos a participar en un proceso de consulta —de las primeras acciones de la SEP— a formular un programa para realizar cambios en la educación y hacer frente a la ineficacia administrativa y adecuar los sistemas de trabajo a los requerimientos del momento.

Se buscó la reestructuración total del sistema educativo mexicano en donde la prioridad era limpiar las áreas más afectadas, corregir los caminos y apoyar las áreas con mayores atrasos. Todo con un claro propósito; elevar la calidad educativa, y con ello mejorar la calidad como país.

Un principio rector fue la clara intención de que el proceso de transformación educativa abarcara la base y la estructura; los propósitos y los sistemas; los fines y la forma. En síntesis revisarlo todo y hacer los cambios pertinentes y necesarios al sistema educativo del país.

En ese sexenio se buscó profundizar en el objetivo de mejorar y ampliar los servicios educativos. Se sostuvo como principio principal el de renovar el sistema escolar con un objetivo definido que fue el de modernizar la educación mexicana.

Así, gracias a una amplia participación social permitió formular el Programa de Modernización Educativa. Del cual se dijo —que no era un programa improvisado en el aire, elaborado por grupos designados por la SEP, y donde todos tuvieron la oportunidad de aportar sus opiniones—. Cabe mencionar que como la mayoría de estos trabajos fue un documento de carácter técnico cuyas ideas se dirigieron hacia un gran propósito de carácter general: "orientar y organizar todas las tareas educativas que se realizan en México para apoyar la modernización de la vida nacional".¹⁶

El Programa de Modernización Educativa lo presentó Salinas de Gortari a la nación, el 9 de octubre de 1989, en la ciudad de Monterrey, expuso un diagnóstico de la educación. En el documento se propuso; desburocratizar la administración del sistema educativo, para hacerlo coherente, sencillo, eficaz y lograr su unidad; y permitir a los maestros verter su creatividad para alcanzar mejores resultados y buscar el apoyo de todos los sectores sociales.

¹⁵ Idem.

¹⁶ SEP, "Programa de Modernización Educativa 1989-1994", Comunicación Educativa, Editorial, México, No. 72, octubre, 1989, Pág. 6

Hubo críticas y rechazos al intentar aplicar el programa de modernización educativa, resistencias de algunos grupos de maestros y sectores sociales que chocaban con los principios de renovación de la educación.

En ese tiempo el cargo de secretario de Educación Pública era ocupado por Manuel Bartlett Díaz. Posteriormente fue relevado del cargo y en su lugar fue designado como nuevo secretario del ramo Ernesto Zedillo Ponce de León, el 7 de enero de 1992. Con este personaje al frente de la SEP, se impulsaron programas emergentes para la educación básica y organizó un proyecto para continuar y aplicar los principios de la política para modernizar la educación.

Una acción fundamental en la historia educativa mexicana de fin de siglo pasado, fue la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, el secretario de educación pública Ernesto Zedillo Ponce de León, la secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales y todos los gobernadores de los estados del país en el Palacio Nacional el 18 de mayo de 1992.

El Acuerdo presentó tres objetivos generales que guiaron todas las acciones realizadas en el sector educativo para modernizar la educación preescolar, primaria y secundaria: a) "el de la reorganización del sistema educativo, mediante el fortalecimiento de un nuevo federalismo educativo; b) la reformulación de los contenidos y materiales educativos mediante la aplicación de nuevos planes y programas; c) la revaloración de la función magisterial, a través del reconocimiento del papel del docente como protagonista de la transformación educativa y el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo"¹⁷.

Pero también en el Acuerdo se hizo referencia puntual a la conveniencia de subsanar el insuficiente conocimiento de la historia nacional. Por lo anterior, el jefe del Ejecutivo Federal solicitó a la Secretaría de Educación Pública para que se declarara al ciclo escolar 1992-1993, "Año para el Estudio de la Historia de México"¹⁸.

Posteriormente Salinas de Gortari presentó a las cámaras la propuesta de iniciativa de reformas a los artículos tercero y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se establece como obligatoria la educación secundaria. Con estas reformas quedó establecido un ciclo de nueve años de escolaridad obligatoria para todos los mexicanos, esto es, seis años de educación primaria y tres de educación secundaria. Concepto nuevo de la educación básica moderno y más ajustado a las demandas universales contemporáneas y a las necesidades educativas del pueblo mexicano.

Conforme avanzaron las acciones derivadas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el Sistema Educativo Nacional perfiló a alcanzar los objetivos programados. El Acuerdo se constituyó en el pilar y dio para la suma de hechos de la nueva política educativa, para la transformación del sistema educativo del país tanto en sus bases

¹⁷ CONALTE. "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", México, mayo 1992, s/p.

¹⁸ Idem

administrativas, como directivas, las operativas, las normativas y estructurales de la educación mexicana.

Con el avanzar del tiempo se pensó en ofrecer una educación de 9 a 10 grados contando con uno de preescolar. Además, se consideró que los esfuerzos no sólo debían dirigirse a la cantidad, sino también a la calidad de la misma. En el texto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se planteó la necesidad de elevar los niveles de la calidad educativa.

Recordemos que dicho por el ex-secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo el principal reclamo de ese tiempo en la materia manifestado por los diferentes sectores sociales, precisamente fue el de una educación de calidad.

Se consideró el que al ofrecer una educación básica de 9 o más años, constituiría un esfuerzo enfocado a dos aspectos el primero en la cantidad, pero especialmente hacia, la mejora en la calidad y con ello proporcionar a la educación básica una visión moderna a su estructura que superada el endurecimiento y las limitaciones que ofrecían en sus organizaciones la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Lo anterior tuvo por objeto crear una ordenación de los niveles que componen la educación básica, al desarrollar un proceso más participativo de todos los sectores en la educación y sincronizarlo a la modernidad de los tiempos y del país.

Uno de los logros sobresalientes del Acuerdo Nacional fue la reformulación de los contenidos y materiales educativos, esto con el propósito de recuperar la enseñanza por asignaturas en primaria y secundaria y se retira el estudio de la lingüística y la gramática estructural para la enseñanza del español y en los nuevos programas el propósito central establecido es desarrollar la capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, y en la enseñanza de las matemáticas se abandona la lógica matemática y se pone mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Acciones fundamentales buscando elevar matablemente el factor de calidad educativa nacional, con ello se buscó a la vez, establecer la congruencia entre los planes y programas de educación primaria y los de secundaria.

En cuanto a la reformulación de los contenidos y materiales educativos en apego con el mencionado Acuerdo Nacional para la Modernización, el CONALTE convocó y desarrolló una Consulta Nacional sobre Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria y Secundaria. La finalidad se situó en obtener previo a un consenso el concentrar en los planes y programas de estudio de educación básica, los conocimientos mínimos considerados realmente necesarios por su pertinencia y relevancia.

Con base en lo anterior y como respuesta a los conceptos encontrados con mayor repetición en las consultas, se realizó a través de un concurso para todo público la elaboración de nuevos libros de texto. Con el fin de transparentar el desarrollo del proceso de manera minuciosa se pormenorizó la logística de los mecanismos de selección de la convocatoria, que a su vez se

trajo en una mayor confiabilidad en los lineamientos que la integraron para la consecución de los fines, por ello se pudo seleccionar las consideradas mejores propuestas.

Es conveniente resaltar que todas las propuestas debían apegarse a la iniciativa y criterios del Art. 3º Constitucional y a todas las disposiciones legales vigentes en el rubro. Asimismo las propuestas presentadas se sometieron a guiones previamente elaborados.

Como producto al iniciarse el ciclo escolar 1993-1994, se presentaron los nuevos planes y programas de estudio así como los correspondientes libros de texto, con excepción de los libros de historia para educación primaria.

Otra de las actividades con mayor relevancia en la reformulación de los contenidos y materiales educativos fue la realizada para promover el Año para el Estudio de la Historia de México. Seguidamente después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se editaron y distribuyeron, con el membrete de emergentes, libros para la enseñanza de la historia del país, para los grados cuarto, quinto y sexto años de la educación primaria.

Con la publicación de nuevos libros de historia de México se despertó el interés en los diversos sectores sociales y de especialistas, para estudiar y meditar sobre los hechos sobresalientes de nuestro pasado. El análisis amplio, profundo y enriquecedor que suscitaron estos libros llevó al entonces secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo a señalar que estos materiales provocaron un nuevo interés en la historia patria, como hacía muchos años no se veía.

Gracias al interés mostrado por la sociedad por conocer y ahondar en el conocimiento del pasado nacional, se publicó una "Antología de Historia de México preparada y editada por la SEP, la cual, contiene documentos, narraciones y lecturas sobre nuestro devenir histórico".¹⁹

Sin embargo, hubo repetidas críticas expresadas por la sociedad y originadas en las reuniones de análisis en relación de los libros emergentes de historia, se dijo que no se revisaron y analizaron cuidadosamente estos materiales antes de editarlos y distribuirlos.

En el año designado para el estudio de la Historia de México se publicó semana a semana en los periódicos más importantes del país el suplemento denominado "El curso de la historia" preparado por un grupo multidisciplinario de especialistas. Una publicación que presentó fragmentos de documentos históricos; testimonios, estudios y reseñas de los más destacados historiadores, buscando con ello inculcar en adultos, jóvenes y niños a todos los mexicanos, el interés por nuestra historia y fomentar el sentido de identidad nacional de los mexicanos.

Otra de las primeras transformaciones desprendida de los lineamientos generales del Acuerdo Nacional fue el de la estructura administrativa y operativa del Sistema Educativo Nacional. En enero de 1993 Ernesto Zedillo señaló que: "en un lapso de siete meses, el Gobierno Federal y los 31 estados de la República prácticamente consumaron la transferencia de 700 mil

¹⁹ SEP, "Antología de Historia de México", Fernández Editores, México, 1993.

trabajadores de la educación, 13 millones 500 mil alumnos, de más de 100 mil planteles y recursos presupuestales que durante 1993 alcanzaron los 21 millones de pesos”.²⁰

La reordenación del sistema educativo se realizó en el marco de la política nacional para fortalecer el nuevo federalismo y ampliar los sistemas de participación de toda la sociedad en la materia, a la vez, de buscar mejorar la eficiencia administrativa. Esta acción se vinculó a los otros dos objetivos del Acuerdo la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial.

Con lo anterior, se dio inicio a la reorganización del sistema educativo, se creó una nueva estructura operativa y administrativa de la educación nacional, que permitió reordenar las funciones de la dependencia educativa y retomar sus objetivos originales; dejaron de centralizarse las limitadas funciones rectoras.

A su vez, el mismo proceso permitió iniciar la desburocratización para nacionalizar la dirección, la planeación, la administración y la operación del sistema educativo nacional. Por lo que las autoridades centrales empezaron a dejar de ser solo administradores e iniciaron su tarea pensante para normar, guiar, orientar, supervisar y evaluar el proceso educativo del país. Así la SEP, asumiría plenamente su tarea rectora.

Al Gobierno Federal correspondió el cuidar en el país la observancia del Artículo Tercero Constitucional y las disposiciones mencionadas anteriormente complementarias. Recordemos que los planes y programas de estudio para toda la República continua siendo diseñados por la máxima dependencia educativa. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación agrupa a los trabajadores de la educación. Se buscó elevar los niveles de la calidad de la educación mexicana para fortalecer la unidad de la educación nacional.

En relación a la revaloración de la función magisterial, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se indica que sin la responsabilidad del docente la reforma no fructificaría. En consecuencia un propósito principal fue, considerar al maestro como el motor de la buscada transformación educativa del país.

Y por lo tanto el maestro debe ser uno de los agraciados del federalismo educativo y la nueva participación social en la educación, así se establece con precisión en el Acuerdo. Además se presenta lo que da en llamarse la revaloración de la función magisterial basada en seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo. Y se establece como una prioridad alcanzar un salario profesional para el docente.

El 14 de enero de 1983 en un acto encabezado por Carlos Salinas de Gortari, se presentó el “Programa Carrera Magisterial”, en esa ceremonia Ernesto Zedillo explicó que la carrera magisterial responde a dos necesidades fundamentales de la función docente: impulsar la calidad

²⁰ Orta Razo, Vicente. “Política Educativa Nacional. Camino a la Modernidad”, Imagen Editores, México, 1993.

de la educación e instituir un medio claro y justo de mejoramiento profesional, material y de la condición social de los profesores.

Al iniciar este Programa lograron incorporarse más del 40 por ciento de los maestros de preescolar, primaria y secundaria de todo el país.

Las principales acciones educativas durante el sexenio 1988-1994 se enfocaron a la promoción fundamental de la renovación de la educación básica, pues constituye las bases en que se establece la formación de todo habitante, recordemos que la educación básica está conformada por preescolar, primaria y secundaria y tiene como principio en el país educar ciudadanos, hombres en el más estricto sentido de la palabra.

Por eso, de manera urgente se inició en ese sexenio la modernización de la educación nacional en la educación básica del sistema educativo, pero sin descuidar los demás niveles de educación; tan es así que Ernesto Zedillo, como secretario de educación expuso el problema de la educación normalista y en 1992 en comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados censuró los planes y programas de la carrera normalista. Tiempo después el mismo Zedillo, ante el Senado del país, externó la promoción de una reforma a la educación normal conservándola como educación superior.

Posteriormente en la ciudad de Guadalajara explicó los puntos rectores para llevar a cabo una reforma general de la educación normal, y anunció que el CONALTE organizaría una consulta donde establecería el perfil del docente mexicano. Dentro de las ideas generales destacan: "Las escuelas normales serán las encargadas de formar a los maestros. La educación normal conservará el nivel académico de licenciatura. Y la formación del maestro se vinculará más a la práctica educativa".²¹

Para afirmar la nueva estructura organizativa del Sistema Educativo Nacional y, asimismo reglamentar los cambios al contenido del Artículo 3° de la carta magna, fue aprobada por el Congreso de la Unión una nueva Ley General de Educación que sustituye a la vieja Ley Federal de Educación. Sin perder su esencia la Ley refirma el carácter nacionalista, la laicidad y gratuidad de la educación que ofrece el estado, el derecho de todos los mexicanos a recibir educación y el deber del Estado de otorgarla. Además, menciona que es responsabilidad del Estado ofrecer todos los tipos y modalidades educativas, favorecer la investigación científica y tecnológica y apoyar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Entre otros aspectos la nueva Ley sitúa a la educación secundaria como obligatoria, y en cuanto a la educación preescolar se ratifica como obligación del Estado de brindar este nivel educativo.

Por lo que hace al calendario escolar en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se establecen 200 días de actividad laboral. En el mismo, se delimita las atribuciones de los gobiernos federales, estatales y municipales, para vigorizar el nuevo

²¹ Idem.

federalismo educativo. Conviene mencionar que en dicha Ley se establecen normas generales relacionadas principalmente a la educación básica.

La modernización educativa en educación superior especialmente en lo referido a la educación universitaria, se estableció que ésta debía darse al interior de las propias instituciones educativas.

Lo mismo se marcó para la modernización de la educación tecnológica ya que se había considerado en ese tiempo que esa modalidad educativa sufría un retraso de por lo menos 3 décadas.

Por eso se buscó como nuevos objetivos de la educación tecnológica en función a las exigencias mundiales e intereses nacionales, "cultivar una ciencia y una tecnología modernas dentro de modelos estructurales de la educación más flexibles y eficaces para adaptarse a los rápidos cambios de la tecnología moderna"²².

Con ese propósito fueron presentados y planteados en marzo de 1993 en Veracruz, los soportes del proceso de cambio de la educación superior tecnológica en un evento de representantes de los institutos tecnológicos. Estableciéndose como puntos medulares: renovación académica; capacitación y actualización de los maestros en ejercicio; contribución de la sociedad; consideración total de los requerimientos regionales y afianzar la infraestructura y equipamiento.

Pero además se planteó como parte de la renovación académica, el análisis y cambios de planes y programas de estudio y el ajuste al catálogo existente de carreras, para reducirlas a solo 19, basado en modernas normas y estándares en competitividad mundial.

En conclusión empezó a tomar forma y cabida la reforma para modernizar la educación con una óptica más objetiva de la realidad e integralidad del futuro sistema educativo mexicano y del país. El programa educativo del sexenio se resume básicamente en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

3.2 Publicaciones educativas y la relación educación, comunicación, medios impresos

Al aparecer en la escena educativa el Consejo Nacional Técnico de la Educación, en noviembre de 1957, como órgano de asesoría de la Secretaría de Educación Pública, en este organismo nació el interés por el trabajo editorial y, así surgió como el primer medio de comunicación la revista EDUCACION, y años más tarde le es entregada la publicación del periódico EL MAESTRO, que se convierte en el órgano de comunicación por excelencia del Consejo.

²² Idem.

Todas las publicaciones ahí editadas en sus inicios aparecieron como documentos de Orientación Pedagógica y con un propósito inicial de favorecer la unificación técnica de la educación en toda la República.

Después de varios años, en la década de los ochentas, aparecen las publicaciones en el medio educativo con el carácter de tribuna de los profesores de la docencia, de los maestros y especialistas que en el cotidiano quehacer pedagógico contribuyen, en forma callada pero tesonera a la formación de las nuevas generaciones.

En las páginas de las publicaciones editadas en el CONALTE, se presentaron las ideas de su tiempo, a la luz de los avances de la ciencia y de la técnica.

La obra editorial contribuyó aportando la información de las acciones, soluciones y cambios dictados acerca de los grandes problemas educativos sucedidos en el país, pero a su vez, dicho por grandes maestros, ayudó a perfilar la sociedad del futuro.

A lo largo de los años, en sus diferentes ediciones, en sus distintos números, aparecieron publicados diversos materiales informativos y de análisis hechos por distinguidos educadores, importantes pedagogos e investigadores que laboraron en el propio Consejo. Informaciones cualitativas y cuantitativas de la educación nacional consideradas por la importancia de sus datos de gran valor para el magisterio del país, profesionales y servidores públicos interesados en los pormenores educativos.

Lo anterior buscando estar en congruencia para ofrecer aportes ligados con el pensamiento de las autoridades del sector buscando alcanzar una razonable independencia cultural, la cual depende de la calidad de la educación, es decir, educación para la libertad, para la democracia y para fincar las bases efectivas de una sociedad más igualitaria. Sin embargo, debemos puntualizar como lo señalara Miguel de la Madrid "que si bien la educación no es la panacea que cura los males sociales, tampoco el desarrollo económico resuelve por sí solo los problemas educativos; que, sin embargo, es un hecho innegable que la educación cumple una importante función dentro de la sociedad, pues contribuye a combatir desigualdades. Que, consecuentemente, la educación debe concebirse como un proceso de formación más que de información, de desarrollo de las capacidades del individuo, inmerso siempre en un contexto social".²³

De ahí se desprende que los tiempos y el propósito de las publicaciones y de las ideas o pensamiento rector oficiales en forma oportuna coincidieron y por tanto los principios y normas que en el sector han operado demandaron del esfuerzo informativo desplegado en la institución, para apoyar a superar las inercias, vencer el conformismo y trazar la perspectiva de largo plazo, además para corregir deficiencias y errores que la propia realidad puso en evidencia; no se debe olvidar que en la educación reside la formación de los nuevos ciudadanos y, por consiguiente, en la educación se decide el destino de México.

²³ De la Madrid Hurtado, Miguel. "Primer Informe de Gobierno 1983", El Maestro, México, No. 20, septiembre, 1983.

Como quedó asentado distinguidos educadores y excelentes escritores colaboraron en las publicaciones, buscando conformar con pluralidad la fisonomía de una pedagogía nacionalista, que apoyada en los adelantos pedagógicos, científicos y tecnológicos de nuestros días, planteó los problemas educativos del país y ofreció puntos de vista para posible solución de los mismos. Asimismo, las publicaciones el periódico "El Maestro", la serie Cuadernos, los Folletos Pedagógicos, la Cuadernos de Política Educativa, los Cuadernos Pedagógicos y la revista Educación, fueron publicaciones del CONALTE, que se destinaron bajo los auspicios de la SEP, a cumplir además funciones de apoyo a la diaria labor del magisterio nacional.

Por otra parte las publicaciones en sus distintas épocas que trataron los temas de la educación mexicana son una fuente indispensable de consulta para el tema educativo; pues no sólo proporcionan cifras estadísticas y datos "objetivos" sobre instituciones educativas, además manifiestan las tendencias ideológicas y pedagógicas de los grupos oficiales y privados que participaban en el devenir educativo.

Las publicaciones editadas en el CONALTE se utilizan para difundir tópicos como: el ideario y la política educativa de los diferentes regímenes, procedimientos didácticos, panorama internacional, planes y programas de los niveles educativos que conforman la educación básica, libros de texto gratuitos y libros auxiliares, artículos sobre divulgación de pedagogía, asambleas nacionales, aspectos históricos de la educación mexicana, trabajo extraescolar, actividades y proyectos del propio Consejo Nacional Técnico de la Educación, se tratan diversos asuntos relacionados con campañas de educación y alfabetización, las diferentes reformas educativas en México, también se ocupan en un espacio privilegiado de los maestros y de ellos se mencionan lo relacionado a la superación y del perfeccionamiento profesional del magisterio, de la escuela normal del paso a nivel licenciatura de la carrera normalista, de la responsabilidad social de los profesores y, de los cambios en la legislación educativa.

Además se utilizan para enviarles diversos mensajes a los profesores, tales como cursos, publicaciones, programas vacacionales y orientación pedagógica.

Asimismo, la información sobre el trabajo educativo en el campo ocupa un lugar destacado del gobierno, lo cual se relaciona con la educación rural, lo referente a la coordinación de la obra cultural y educativa a favor de la gente indígena y con el desarrollo de las distintas comunidades.

Algunos temas tratados en las décadas de los setentas y los ochenta que más auge tuvieron para ser publicados por su importancia se refieren a legislación educativa de la propia Secretaría de Educación, diversos discursos y mensajes de los presidentes de la República relacionados con el ramo y de los secretarios de Educación Pública, de las reformas educativas con la reproducción de documentos del gobierno del país.

Pero también aparecen temas a los cuales se les puede catalogar, como se mencionó anteriormente, de reciente incorporación para el sistema educativo, como es la educación para la salud, acerca de las escuelas creadas para niños con necesidades especiales y de lento aprendizaje y de la educación para trabajadores.

La escuela rural sigue siendo importante bastión y comparativo con los avances modernistas en la materia, del desarrollo de las comunidades y del terrible problema de la alfabetización y por ende de la necesidad de alfabetizar a la población urbana y rural.

Otros tópicos de reciente incorporación son los referentes a tecnología educativa, los medios de comunicación y el apoyo que brindan al proceso educativo, en específico de los medios de comunicación colectiva los infantes ante los programas televisivos, la radio cultural, la educación informal en México, la educación especial. En resumen se procuró un trabajo lo más exhaustivo posible donde se trató de cubrir toda la gama de aspectos educativos aparecidos en el marco de vida de la institución educativa.

En otro orden de ideas, como se sabe, la comunicación y la educación son dos términos que todavía en estos tiempos resulta un tanto difícil encontrar una definición donde se englobe a ambos conceptos, sin embargo, de manera separada tienen un importante significado. Más aún, la comunicación y la educación en un sentido práctico, se complementan, pues en el proceso enseñanza aprendizaje, se da mediante un proceso comunicativo, tan es así que, por citar un ejemplo, en los vigentes planes y programas de estudio de la asignatura de español, generados en el año de 1993 para la primaria y secundaria se establece un enfoque comunicativo mediante la lengua hablada y escrita.

Con esta base debemos establecer en principio el significado de ambos términos.

El concepto de comunicación establece que es un proceso por medio del cual se transmiten significados de una persona a otra. Maria Teresa Escudero Yerena²⁴ define que es ponerse en contacto emisores y receptores, lograr la interacción de unos sobre otros en un contexto dado. Estudiosos del fenómeno indican que es fundamental en cuanto toda sociedad humana está fundada en la capacidad que el hombre tiene de transmitir sus intenciones, deseos, sentimientos, saber y experiencias, de persona a persona. Es vital en tanto la posibilidad de comunicación con los otros aumenta las oportunidades individuales para sobrevivir.

La comunicación en toda sociedad constituye un elemento de la mayor importancia. Por lo tanto, la comunicación ha sido entendida como un acto de relación entre dos o más sujetos, los cuales evocan en común un significado. Para establecer esa comunicación se requiere del uso de un código en común dado entre quienes participan en el proceso comunicativo.

En todo proceso de comunicación existen como mínimo tres elementos que participan en el mismo, estos son: el emisor, el mensaje y el receptor.

En forma sencilla el emisor es la figura que envía el mensaje al receptor, el cual decodifica la información, al hacerlo y emitir una respuesta pasa a ser el emisor y el emisor en receptor, formulándose de esta manera la retroalimentación.

²⁴ Escudero Yerena, Maria Teresa "La comunicación en la enseñanza", Trillas, México, 1996. 70 p.

El mensaje como ejemplo puede ser la impresión de tinta expuesta en el papel (en el caso del periódico), pueden ser las ondas sonoras, por medio de señas realizadas con las manos u otro tipo de señales cuyo significado puede interpretarse.

El perceptor "es la figura que escucha, observa o lee, un determinado mensaje que puede ser por medio de la lectura de un periódico, ver la televisión, platicar en forma directa con otra persona."²⁵

Como bien es conocido existen varios tipos de comunicación, Javier Centeno establece los siguientes:

La comunicación Interpersonal: es la forma de comunicación que podemos considerar como la más completa, su base es el diálogo entre dos o más personas, en el que existe la posibilidad real de intercambiar mensajes. En esta comunicación los emisores y receptores cambian permanentemente de papel.

Comunicación Intrapersonal: se trata de una comunicación consigo mismo, en ella el emisor y el receptor son la misma persona.

Comunicación Grupal: ésta implica simultáneamente un conjunto de relaciones interpersonales. Cuando se realizan en el interior de un mismo grupo se denomina comunicación intragrupal. Cuando ocurre entre dos o más grupos es intergrupala.

Comunicación Colectiva: es cuando la comunicación se dirige a un número mayor de receptores entre los cuales no necesariamente existen relaciones interpersonales, pero sí elemento de afinidad entre ellos. Es el caso de la comunicación que se realiza en un concierto de música clásica, o en una conferencia sobre semiología, etc. Lo característico de esta comunicación es que emisor y receptor tienen pocas posibilidades de establecer una conversación aunque exista generalmente una identificación con la comunicación recibida, y además emisores y receptores se encuentran en presencia física, por lo que es una comunicación directa.

Comunicación Masiva: se caracteriza por ser unilateral, es decir, de un "sólo lado" en ésta comunicación el emisor es siempre emisor y los receptores siempre receptores, la posibilidad de establecer un diálogo entre ellos es nula. Por otro lado ésta comunicación se lleva a cabo empleando canales técnicos de comunicación y por tanto emisor y receptores no se encuentran en presente físico, es una comunicación indirecta. Una característica más es que se dirige a un público heterogéneo y disperso geográficamente.²⁶

A éstas también podemos agregar el que se divide en objetiva y subjetiva. En el primero de los casos es la relación más común en las relaciones sociales y por tanto muy necesarias pues en esta se basa la comunicación humana.

La subjetiva es aquella mediante la cual el hombre no se despersonalizará para relacionarse con los demás, es decir, su autonomía se mantiene y él mismo se mantiene en un

²⁵ Schramm, Wilbur. "Mecanismos de la comunicación", Grijalbo, México, 1980, Pág. 19

²⁶ Centeno, Javier. "Texto programado para la materia de redacción". 1ª. págs. 28 y 29.

estado de disponibilidad. Se caracteriza por la identificación entre las personas relacionadas y por la ejecución, sólo detectados en un clima de amor, de simpatía y afecto.²⁷

Con base en lo anterior, nos damos cuenta que la comunicación desempeña un papel primordial en la vida de todo ser humano para alcanzar un pleno desarrollo con sus similares. Toda persona puede participar en los diferentes tipos de comunicación en diferentes roles como emisor o como receptor, dado esto en función a sus necesidades.

Finalmente se señala que por medio de la comunicación se trasmite información, cultura, conocimientos e ideología, aspectos que conforman la educación de las personas, dada en el seno familiar, la escuela, los medios de comunicación y el entorno donde se desempeña.

Por otra parte, Daniel Prieto Castillo considera a la educación como un proceso de comunicación en el que el emisor y el receptor "... se juegan dinámicamente en un compartir la intencionalidad para lograr un fin común, proceso que constituye a nivel horizontal... en el que ya no se ejerza la persuasión sino del mutuo conocimiento. Con lo que en términos de comunicación desaparecen el informador y el informado".²⁸

Podemos establecer, que sin educación no hay comunicación y, la educación es comunicación, puesta en común del conocimiento. Así, la educación es uno de los principios de la comunicación.

La educación se obtiene de la escuela, de la familia, para muchos es un proceso permanente, obtenido de la sociedad e interminable.

Hay quienes dicen que la educación debe concentrarse en el individuo y otros indican que en la sociedad. Edgar Faure señala que la educación es "el proceso cultural que busca la eclosión y el desarrollo de todas las virtualidades del ser y su sociedad". Por lo que para este autor la educación es una actividad continua cuyo propósito es la formación de todos los individuos, durante toda su vida, su lugar está constituido por su ambiente social.²⁹

El autor también señala que la sociedad es el educador básico y el educando también participa como ente de la educación. La educación no es solamente adquisición de conocimientos, es un proceso del ser humano y de su grupo social que a través de la asimilación y orientación de sus experiencias aprenda a ser mejor persona.

Pero también la educación es definida como un fenómeno social estrechamente ligado a las relaciones sociales, y es parte fundamental del mismo. En el estudio de la educación como una de sus partes se considera al proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido, al Estado como parte de su obligación le corresponde generar las instituciones educativas de educación básica, media superior y superior, pertinentes para atender su labor de educar a la población.

²⁷ Hermoso, Ponciano. "Teoría de la Educación". Trillas, México, 1981, p 267.

²⁸ Prieto Castillo, Daniel. "Elementos para una Teoría de la Comunicación", Ed. ENEP Aragón, Méx., s.f., 140 pp.

²⁹ Suárez, Reynaldo. "La educación", Trillas, México, 1985.

Wiebke Wustenberg y Stephen Castres señalan que la "educación es el nombre que damos a la formación de la conciencia, la conciencia social es, sobre todo, producto de las condiciones económicas y sociales...esto es, existe una relación dialéctica entre conciencia y relaciones materiales"³⁰.

En México los programas del Estado han utilizado como un integrante fundamental a la educación, la cual ha sido utilizada como una herramienta para sostener y apuntalar la estructura social y las diferencias de clase.

Olac Fuentes Molinar sostiene que la educación coadyuva a la reproducción de estructuras de clases al generar la división social del trabajo esto dado por la desigualdad en el acceso al sistema escolar, que a su vez se da por la predeterminación de las condiciones de clase.

Señala que el factor ideológico se encuentra ligado al proceso educativo, en sus distintas modalidades, y a las políticas del Estado en materia de comunicación social, que han determinado las características particulares de los procesos de comunicación colectiva en México. En el fondo las políticas del Estado en materia educativa y la comunicación social tienen la misma finalidad: perpetuar y afianzar el sistema capitalista, ya que actuar de otra manera significaría in contra los propios intereses de clase.

La educación como proceso abarca tres categorías: formal, no formal e informal. La primera corresponde al sistema educativo formal o sistema escolarizado, se rige conforme a los planes y programas de estudio generados para cada nivel educativo que va desde la educación elemental hasta la superior.

Dentro de la educación formal el principal elemento es la escuela la cual es apoyada por el Estado, tiene el propósito de conservar y mejorar la sociedad, pues su función se centra en formar de manera integral al individuo y el desarrollo armónico de la personalidad.

Por lo que hace a la educación no formal se conceptualiza a aquella que desarrolla destrezas ocupacionales y habilidades prácticas para mejorar la vida social y responden a necesidades específicas de una comunidad, estado o nación y dados a través de programas no escolarizados.

Otro aspecto de esta modalidad corresponde a la llamada educación abierta que comprende a la educación básica, media superior y superior, basada en los planes y programas específicos, en este caso el aprendizaje es responsabilidad del alumno.

En los últimos años el uso de los medios de comunicación colectiva ha apoyado y favorecido a esta modalidad a través expandir el trabajo de determinados programas como son los de alfabetización y de capacitación técnica o para aprender algún oficio entre otros. Otro ejemplo

³⁰ Wiebke, Wustenberg y Stephen, Castres. "La educación del futuro: una introducción a la teoría y práctica de la educación socialista", Ed. Nueva Imagen, México, 1983 p. 9.

fue el periódico *El Maestro* que como vehículo de comunicación permitió a sus lectores adquirir conocimientos a través de los materiales periodísticos en él publicados.

Por último la educación informal constituye un proceso permanente vivido por toda persona en su núcleo familiar y social, y se adquiere durante toda su vida. Se puede decir que es la mayor parte de conocimientos actitudes, valores y habilidades aprendidos de forma personal y merced a la experiencia diaria.

Podemos concluir que la educación es el producto de un trabajo conjunto dado entre la familia, el Estado, la escuela, los medios de comunicación social y la comunidad y en ocasiones apoyado por algunas otras instituciones sociales que se vinculan al trabajo educativo.

Por lo tanto la relación de los términos educación y comunicación se da en el entendido de que la educación es un fenómeno social, que comprende el proceso enseñanza aprendizaje y esto dentro del esquema social y económico de la nación.

Así, el proceso educativo en cualquiera de sus formas se realiza mediante procesos de comunicación, interpersonal, intermedio o colectivo.

Como característica de la educación formal, en la enseñanza escolarizada, en esta se utilizan formas de comunicación interpersonal e intermedia que son los más comunes como la relación maestro alumno, alumno maestro, maestro maestro, alumno alumno, escuela maestro, mismos que se realizan en condiciones específicas.

En el caso de la educación no formal puede establecerse por medio de los tres tipos, a manera de muestra los citamos; la educación abierta en donde se dan la relación guía alumno (interpersonal), institución receptores (intermedia) y a través de transmisión de mensajes por televisión o radio en forma abierta es un proceso colectivo que se da a través de los medios de comunicación social. Lo cual será de esta forma siempre y cuando las transmisiones de los programas divulgados por los medios electrónicos estén bajo los planes y programas curriculares reconocidos oficialmente.

De lo anterior se desprende que los medios electrónicos son los que más se ocupan en los salones de clases, como herramientas valiosas de apoyo el trabajo educativo.

En la educación informal, también se pueden establecer las tres modalidades de comunicación. Las formas interpersonales se generan en la convivencia de la familia, las interpersonales e intermedias se establecen en la relación de la persona con los diferentes grupos y los procesos colectivos a través de los medios de comunicación social.

Como parte de esta forma educativa se inscriben las correlaciones de instituciones escolares de todo nivel que por transmisiones abiertas de los medios electrónicos en los que se divulgan informaciones con el fin de formar a las personas, informaciones que no están dados de los planes y programas de estudio. Este tipo correspondería al trabajo de escuelas de enseñanza superior denominado de extensión.

En términos generales la comunicación y la educación en sus respectivos procesos se auxilian y correlacionan unos con otros dándose en constante interacción, así "La educación no es ni más ni menos que... la comunicación".³¹

Por otra parte, los procesos sociales acontecidos en el país, en relación con el adelanto del progreso humano y desde la perspectiva de globalidad, han exigido cambios en los ámbitos político, económico, social y el educativo y consecuentemente en las acciones y estrategias para su cumplimiento.

Como una función social, la educación, no ajena a los cambios y transformaciones, más bien ha participado en la formación del ciudadano, misma que busca responder a la dinámica económica, social y política del país de conformidad con el contexto histórico que se vive.

Con esta óptica y al interior de los propósitos de la Secretaría de Educación Pública por obtener una mayor calidad en la educación, se han exigido modificaciones conscientes y de acuerdo al papel social que ésta juega como agente de cambio y no como una simple práctica alienada y empírica, por el contrario, se busca que el individuo participe activamente en estos movimientos para lograr la transformación.

Ante esto, se vio la posibilidad en el uso de los medios de comunicación de constituirse en una herramienta de apoyo favorecedora del proceso enseñanza aprendizaje y en la función de los medios impresos como valiosos transmisores de información.

Tan es así que ante los cambios en materia educativa se consideró en la SEP, la necesidad e importancia de mantener informado tanto al personal de la dependencia (autoridades, maestros y trabajadores) como al individuo común y a la sociedad en su conjunto, lo cual se dio gracias a los medios de comunicación, CONALTE, es preciso señalar, jugó un papel fundamental a través de sus publicaciones para la vida institucional de la Secretaría, pues a través de ellos se permitió matizar, diversificar y fijar dentro del contexto social, el discurso político de una administración en relación con algún tema específico.

Es conveniente precisar que el medio de información impreso en la SEP fue la unión entre el hombre y el hecho: entre el conocimiento y el acontecer. Buscó cumplir una doble función la formativa y la educativa.

De ahí, en cuanto a la relación educación comunicación medios, esta empezó a tomar más fuerza a partir de la década de los setenta, tan es así que en la disertación oficial del ejecutivo federal -José López Portillo-, mencionaba la importancia del uso de los medios de comunicación para ayudar a elevar la calidad educativa. Particularmente en el año 1983 -régimen Miguel de la Madrid-, una nueva concepción sobre la relación medios educación comienza a ganar legitimidad en diversos sectores sociales actuantes en el proceso educativo, se ve con mayor optimismo el potencial que brindan para apoyar a la educación; a partir de ese momento y en los siguientes

³¹ Mc. Bride, Sean. "Un solo mundo voces múltiples: Comunicación e información de nuestro tiempo", F.C.E., México, UNESCO, 1981, p. 62

años, se destaca y se acentúa aún más el papel que deben desempeñar para favorecer al logro de este principio.

Lo anterior queda sustentado en función a que los cambios del sistema y del régimen social en nuestro país día a día han generado que la función y uso de los medios de comunicación colectiva sea de mayor participación, esto es, cada vez son más indispensables.

En este proceso si los vinculamos con la educación se relaciona en dos sentidos; como difusores de la información y como agentes de acceso a la educación.

La primera función la tarea informativa, es a la que más se recurre en el periodismo en esta época; mismo que está presente en el periodismo educativo gubernamental.

Debemos indicar que dado los cambios al gobierno y sistema social en México, cada día la función y uso de los medios de comunicación colectiva y de manera particular la prensa escrita viene siendo otro, desempeña un papel de mayor participación; en el ámbito educativo se acentúa, cada vez son más necesarios, en el caso del periódico *El Maestro* se le vinculó desde la perspectiva de las dos funciones, como un medio difusor de las informaciones y como agente de acceso a la educación.

Por otra parte, las nuevas técnicas adquiridas de tecnologías del extranjero para difundir la información y para realizar impresiones permitieron a México incorporarlas al periodismo sufriendo con estos, cambios importantes en la presentación, en forma y fondo de los mensajes, y por lo tanto generó un nuevo concepto de periodismo.

Asimismo, en los últimos años se han obtenido un magnífico desarrollo de los medios masivos de comunicación, logrando con ello una mayor penetración de la información en los diferentes grupos sociales, además se ha logrado hacerla llegar a lugares lejanos y de difícil acceso en el mundo, dar cuenta de cualquier suceso y en el menor tiempo, por lo que para la comunicación se han logrado reducir espacios y tiempos.

Para la sociedad moderna la comunicación cada vez es más necesaria, sin embargo, en este proceso el receptor de la información sigue siendo un ente pasivo que solo la recibe y no participa. Pese a lo anterior, debemos señalar que toda información proporciona elementos de los acontecimientos sucedidos a los receptores, los cuales pueden ser por estos utilizados en su medio social.

Los medios de comunicación social en particular los impresos como agentes de cambio han demostrado tener cierta influencia en muchas de las personas que reciben sus informaciones, logrando modificar ciertamente la mentalidad y conducta de los individuos.

Estos recursos son aprovechados por las instituciones oficiales para lograr en lo que a ellas corresponde la transformación de los individuos así como de la sociedad, esto generalmente visto con el fin de progreso, ya que los medios pueden transmitir todo tipo de información en todos los ámbitos sociales.

De tal manera que esta relación es valiosa para el campo gubernamental pues aprovechada por este a él corresponde el suministrar o dar línea de trabajo para desdoblarse, desde su interior,

los procedimientos de información que le favorezcan en el logro de los propósitos institucionales, lo anterior quedó de manifiesto en el ámbito educativo, esto es, el uso de los medios de comunicación social en la comunicación educativa.

Uno de estos medios, es la prensa escrita, muy utilizada en el sistema gubernamental, ésta es la información impresa, la que aparece en los periódicos y revistas, hay que tener presente que la comunicación no es independiente de la función pública y de los funcionarios e instituciones, lo que acentúa la necesidad de que se realice como un asunto profesional y técnico, que ayude a fortalecer la objetividad institucional, del o los programas desarrollados en la dependencia. De igual manera, tiene en comparación con los otros medios de comunicación una importante ventaja éste tipo de información permanece y puede conservarse.

Con base en lo anterior podemos concluir que los materiales escritos impactan de mayor forma al público lector, pues esta información puede ser examinada el número de veces que se requiera, permitiendo con ello meditarla, compararla, incluso redifundirla y obtener para beneficio propio nueva información.

De lo anterior también se desprende el valor de ésta forma de comunicación y más aún, debe considerarse si desde la óptica gubernamental es medio eficaz para la transmisión de sucesos que se relacionan con la política del gobierno federal en las diferentes dependencias que lo conforman, tal podríamos señalar es el caso del periodismo que se realiza en la Secretaría de Educación Pública.

CONCLUSIONES

Al término de este trabajo de investigación llegamos a las siguientes resoluciones:

No hay duda de que el Consejo Nacional Técnico de la Educación al ser una institución de asesoría directa de la Secretaría de Educación se constituyó en un área útil al proporcionar incondicional e invaluable apoyo al titular de la máxima dependencia educativa.

El CONALTE recomendó acciones importantes durante su existencia, las cuales contribuyeron al mejoramiento de la política educativa nacional aplicadas éstas en los diferentes servicios educativos brindados por el gobierno federal principalmente en lo relacionado a la educación básica, conformada por la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y lo referente a la educación normal. Entre otras fortalecer los planes y programas de estudios de los diferentes niveles educativos; promover la participación del magisterio del país y de otros sectores de la comunidad acerca de aspectos diversos de la educación; difusión de disposiciones de carácter preceptivo y experiencias, resultados, recomendaciones y materiales relacionados con diversas acciones educativas; coadyuvar con diferentes instancias, principalmente con los Estados en la difusión de la política educativa; realización de estudios de documentos y recursos didácticos relacionados con la educación básica y realización de actividades encomendadas por el Secretario de Educación en relación con sus objetivos asignados. Esto significa que sus propuestas traducidas en acciones tuvieron cabida en la política educativa nacional instituida por el gobierno federal.

En este organismo se forjaron destacados educadores nacionales, los cuales ocuparon en diferentes momentos cargos directivos en distintas áreas de la propia Secretaría de Educación Pública, incluso alguno ocupó el cargo de Secretario de Educación, además de otros maestros cuya llamada labor quedó inscrita en las propuestas desarrolladas por el propio organismo (ver lista anexa).

En lo referente al área editorial hizo uso de los medios de comunicación masiva para informar a su público lector; por mucho produjo publicaciones cuyos contenidos de alguna manera forman parte del legado histórico de la SEP, debido a que obtuvieron el reconocimiento del magisterio nacional, autoridades educativas y sociedad en general.

El periódico *El Maestro* fue la publicación vocero del propio Consejo, a la vez, se le consideró por las propias autoridades de la SEP, en distintas épocas, como una de las más importantes en su género editadas por alguna área de la misma Secretaría.

Este medio de comunicación presentó a través de un lenguaje sencillo, poco rebuscado, los diferentes materiales periodísticos, para buscar con ello dos aspectos: claridad, dinamismo y objetividad del discurso informativo y establecer la función ideológica ligado al proceso educativo, basadas en las políticas del Estado en materia de comunicación social, las cuales determinan las particularidades de procesos comunicativos en el país. Esto es, al interior en materia de comunicación social y en el campo de la educación las políticas gubernamentales tienen como fin: mantener el sistema capitalista, porque de manera contraria se atenta contra los intereses tan marcados entre los diferentes grupos sociales. Por lo tanto, pese a ser un buen medio

de comunicación marcado como necesario por muchos actores del quehacer educativo, *El Maestro*, como parte de esa política de comunicación social, contribuyó a difundir las políticas del Estado en materia educativa, cuyo fin dicho líneas arriba es sostener el sistema imperante.

A ese respecto, los materiales informativos publicados en el periódico y demás publicaciones, presentaron al público lector noticias de reconocimiento del hecho educativo, cuyos significados orientaron a los lectores dentro de la propia realidad educativa, sin embargo, de manera particular y según el contexto y percepción de cada individuo calificado dentro de su esquema de favorable o desfavorable la información recibida, es decir, recibió, codificó, comprendió y asimiló o rechazó el mensaje, con esta base, podemos señalar en lo general que la gran mayoría de los receptores la consideraron positiva y favorecedora para el proceso educativo.

En las páginas de las publicaciones producidas por el CONALTE, se presentaron las ideas de su tiempo, a la luz de los "avances" de la ciencia y de la técnica.

Así la obra editorial contribuyó al avance educativo al publicar la información de las acciones, programas, cambios y soluciones acerca de los grandes problemas educativos sucedidos en el país, y ayudó a perfilar la sociedad del futuro. Durante los casi 50 años distintas ediciones y números que se editaron en esta área, en ellos se publicaron materiales informativos y de análisis hechos por distinguidos educadores, importantes pedagogos e investigadores que laboraron en el seno de esta institución; informaciones cualitativas y cuantitativas de la educación nacional considerados por la importancia de sus datos de gran valor para el magisterio, profesionales y servidores públicos y sociedad interesada en el desempeño educativo.

Con todo, en función a las tareas desempeñadas el CONALTE reafirmó su misión de servir de foro de expresión del magisterio y vocero de las grandes inquietudes y preocupaciones de la sociedad civil.

A partir de la década de los ochenta es cuando se empiezan a observar algunos hechos de las pretendidas reformas de la educación, establecidas básicamente en los sexenios marcados en el estudio por ejemplo, la incorporación de la computadora como herramienta de apoyo para el trabajo de los maestros y como un útil instrumento para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje.

La revisión de la enseñanza normalista y elevación de la profesión pedagógica al nivel de educación superior y adquirir el grado de licenciatura. Años más adelante en los noventa la entrada del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, documento que estableció las líneas de acción para corregir dificultades y carencias arrastradas desde los años cuarenta del sistema educativo del país.

Al término del gobierno salinista el balance indica que sólo se alcanzan algunos objetivos, los menos, como actualizar y reformar los contenidos de los programas educativos de la educación básica los cuales la conforman los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, y secundaria que tenían más de veinte años de vigencia.

Los programas educativos de ambos sexenios son documentos políticos, donde se actualiza y reorganiza la política oficial sobre la materia. Ofrecen la expansión y mejoramiento

del servicio, recuperar y renovar los logros pasados que dieron identidad a la educación nacional, para concluir con las prácticas enfermas, descentralizar los servicios y crear nuevos contenidos en los planes y programas, su constante actualización, así como la del magisterio del país y mejora en equipamiento e instalaciones de las escuelas oficiales y salariales para los maestros a través de diversos mecanismos favorecedores a este fin. Se intentó mostrar a través del discurso oficial el "interés" reformista del Estado, algunas reformas cristalizaron como la nueva Ley de educación, la obligatoriedad de la educación secundaria y se establece el antecedente de las nuevas reformas al artículo 3º, dadas en noviembre de 2002, en relación a la educación preescolar la cual se marca como obligatoria, entre otras, pero esto solo, legítimamente la posición del gobierno, pues las difíciles condiciones imperantes se trataron de justificar por medio del discurso, por medio de este elemento el gobierno quiso aparentar el ser capaz de dar respuesta a una de las demandas más reiteradas de la sociedad, mejorar el Sistema Educativo Nacional.

Un aspecto sobre el que conviene concluir es el de los nuevos libros editados en los noventa sumamente censurados, pero como es claro fueron legitimados por el gobierno federal, en estos se restringió la crítica a los regímenes anteriores, pese a la convocatoria establecida para transparentar el proceso de elaboración de los materiales, esta situación inconformó a la sociedad y magisterio nacional, que abiertamente se opusieron a su uso y por lo mismo ocasionó el realizar otros textos con el membrete de emergentes.

Factores que no han logrado abatirse son la baja escolaridad, la reprobación y deserción escolares y el analfabetismo, aspectos consecuencia de la pobreza y desigualdad prevaleciente en todos los ámbitos sociales, que pueden encontrar solución si se corrigen los factores económicos y políticos y dan nuevo rumbo a la nación.

Pese a que el gobierno garantiza la inscripción a todos los niños en primaria no significa el garantizar su permanencia y eficiencia terminal de estos, lo cual

A cuenta gotas se inició la desconcentración de la administración de todos los servicios educativos al interior de cada Estado, lo anterior dado en una intensa lucha de poderes e intereses y desacuerdos políticos.

Es necesario que para la mejora de la práctica educativa exista una verdadera transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales.

Como hemos visto todavía falta mucho por hacer para atender a todos los problemas emanados de la educación, por lo tanto, las posibles respuestas deben partir de un nuevo enfoque armónico donde se busque un mejor desarrollo de la nación. Esto es, ver a la educación como un vehículo de integración para apoyar de esta forma y contribuir a subsanar las desigualdades sociales.

Anexo 1

SECRETARIOS DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTES DEL
CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN

Secretarios	Presidentes
José Ángel Ceniceros	Ángel Miranda Basurto 1954-1957 José Guadalupe Nájera 1957-1958
Jaime Torres Bidet	Celarino Cano Palacios 1958-1968
Agustín Yañez Delgadillo	Luis Álvarez Barret 1969-1970
Víctor Bravo Anuja	Mario Aguilera Dorantes 1970-1973 Moisés Jiménez Alarcón 1973-1976
Porfirio Muñoz Ledo	Arquímedes Caballero Caballero 1976-1980
Fernando Solana Morales	José Ángel Pescador Osuna 1980-1983
Jesús Reyes Heróles	Benjamín Fuentes González 1983-1987
Miguel González Avelar	Mario Aguilera Dorantes 1988-1990 Luis Benavides Ilizaliturri 1990-1991
Manuel Bartlett Díaz	
Ernesto Zedillo Ponce de León	Luis Gámez Jiménez 1992-1996
Fernando Solana Morales	
José Ángel Pescador Osuna	
Fausto Alzati	
Miguel Limón Rojas	Eduardo Malachi y Velasco 1996-1997 Raúl Bolaños Martínez 1997-1999

Anexo 2

EDUCADORES DISTINGUIDOS DEL CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN

Nombre	Cargo
Arquímedes Caballero Caballero	Subsecretario de Educación Media
Arcadio Noguera	Subsecretario de Educación Elemental
Idolina Moguel Contreras	Subsecretaria de Educación Elemental
Pedro Lesciur Talavera	Director de Educación Secundaria
Juan Manuel Beltrán Vera	Jefe del Departamento Técnico de Primaria
Benjamín Fuentes González	Subsecretario de Educación Básica y Director General de Normales y Director de la Escuela Normal de Colima
Luis Gámez Jiménez	Director de los Servicios Educativos en Colima
José Ángel Pescador Osuna	Secretario de Educación Pública
Jesús Liceaga Angeles	Subsecretario de Educación Media
Jorge Hebert Espinosa Soriano	Coordinador Sectorial de Educación Secundaria
Jesús Cañizo Cuevas	Secretario Particular del Coordinador Sectorial de Educación Secundaria
Juana Flores Jotalpa	Secretaria Particular de la Subsecretaria de Educación Elemental
Elvia Amparo Palacios	Directora de Escuela Nacional de Educadoras
José Antonio Hernández Cid	Director General de la Escuela Nacional de Maestros
Favio Ángel Espinosa Soriano	Director en la Dirección Operativa de Primaria No. 2
Mario Aguilera Dorantes	Director de CREFAL
Leodegario Ríos Pineda	Director de la Unidad de Televisión Educativa
Luis Marat Álvarez	Asesor de Secretariado Técnico del Secretario de Educación
Eduarado Malachi y Velasco	Oficial Mayor de la SEP, Director de la Universidad Pedagógica Nacional Director de los Servicios Educativos de Guerrero

Rosa María Villasana Castillo	Jefa del área de Matemáticas en la Universidad Pedagógica Nacional
Luis Benavides Ilizaliturri	Secretario de Educación en Puebla
Eloísa Beristáin Márquez	Directora General de Apoyos Técnicos de la Subsecretaría de Educación Elemental
Adolfo Ayuso y Martínez	Secretario Particular del Subsecretario de Educación Media
Romeo Gómez Saavedra	Director General de la Escuela Nacional de Maestros

FUENTES DE CONSULTA

CENTENO, JAVIER. "Texto Programado para la materia de redacción", ENEP Aragón, México, 1998.

CONALTE, "Reformulación de los contenidos", Informe de labores, México, 1969.

CONALTE, "Los maestros aprueban el programa integrado de primero", El Maestro, México, No 2, abril, 1981.

CONALTE, "Editorial", El Maestro, México, No. 45, octubre, 1985.

CONALTE, "Informe de labores 1992-1993", México, 1993.

CONALTE, "Editorial", Educación, México, No. 43, marzo-mayo, 1985.

CONALTE, "Créditos", El Maestro, México, No. 2, abril, 1981.

CONALTE, "El profesor Benjamín Fuentes, presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación", El Maestro, México, No. 20, septiembre, 1983.

CONALTE, "El CONALTE al servicio de la educación mexicana", Educación, México, No. 1, noviembre 1957-octubre 1958.

CONALTE, "Publica el CONALTE un interesante libro sobre Indigenismo, Pueblo y Cultura, es parte del nuevo proyecto editorial", El Maestro, México, No. 23, diciembre-enero, 1995.

CONALTE, "Presentación", Cuadernos de Política Educativa, México, No. 1, 1984.

CONALTE, "Nueva serie de Folletos Pedagógicos editada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación", El Maestro, México, No. 25, abril, 1984.

CONALTE, "Informe de Labores", Programa Editorial, México, enero, 1983.

CONALTE, "Guía de los Museos del Distrito Federal", Introducción, 3ª. ed. México, 1993.

CONALTE, "Guía para las visitas escolares a museos del Distrito Federal", Introducción, México, 1997.

CONALTE, "Proyecto Manual de Funciones", México, junio, 1993.

CONALTE, "Aires de renovación en el lenguaje", El Maestro, México, No. 37, abril, 1986.

CONALTE, "Aprobó la SEP el plan de actividades para el estudio, investigación y consulta de la enseñanza del español", El Maestro, México, No. 38, mayo, 1

CONALTE. "Un congreso infantil de valor testimonial". El Maestro, editorial, México, No. 38, mayo, 1986.

CONALTE. "Importantes avances en el Sistema Educativo: MMH. en su IV Informe". El Maestro, México, No. 41, 1986.

CONALTE. "Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica". México, 1992.

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "Discurso toma de posesión de la presidencia de la República". El Maestro, México, No. 18, enero-febrero, 1983.

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "XIII Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación". El Maestro, México, No. 18, enero-febrero, 1983.

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "Primer Informe de Gobierno 1983". El Maestro, México, No. 20, septiembre, 1983

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "Tercer informe de Gobierno". El Maestro, México, No. 34, septiembre, 1985.

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "La educación en el quinto informe". El Maestro, México, No. 44, septiembre, 1987,

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. "La educación en el VI informe de Gobierno". El Maestro, No. 45, octubre, 1988.

ESCUADERO YERENA, MARÍA TERESA. "La comunicación en la enseñanza". Trillas, México, 1996.

ESTRADA HERNÁNDEZ, JESÚS. "La niñez del país toma la palabra". El Maestro, México, No. 43, junio, 1987

GUZMÁN VALDÉS, MARINA MIRTA. "La Guía de Museos del Distrito Federal". El Maestro, México, No. 52, noviembre, 1993.

HERMOSO PONCIANO. "Teoría de la Educación". Trillas, México, 1981.

LÓPEZ RIVERA, ÁLVARO. "Cartas al El Maestro". El Maestro, México, No. 23, diciembre-enero, 1984.

LEÑERO, VICENTE Y MARÍN, CARLOS. "Manual de Periodismo". Grijalbo, México, 1986.

MALIACHI VELASCO, EDUARDO. "La Universidad Pedagógica Nacional en la formación, actualización y superación profesional del maestro". presentación, CONALTE, Serie Foro Pedagógico, No. 1, México, 1986.

- MC. BRIDE, SEAN. "Un solo mundo voces múltiples: Comunicación e información de nuestro tiempo", F.C.E., México, UNESCO, 1981.
- NÁJERA, JOSÉ GUADALUPE, "Mensaje toma de posesión de la presidencia del CONALTE", México, 1957.
- ORIA RAZO, VICENTE, "Política Educativa Nacional, camino a la modernidad", Imagen editores, 1993.
- PRIETO CASTILLO, DANIEL. "Elementos para una teoría de la comunicación", ENEP Aragón, México, s/f.
- SALINAS DE GORTARI, CARLOS. "Programa para la Modernización de la Educación Básica 1989-1994", Poder Ejecutivo Federal, México, 1988.
- SCHRAMM, WILBUR. "Mecanismos de comunicación", Grijalbo, México, 1980.
- SEP. "Ley Orgánica de Educación Pública para el D.F.", Diario Oficial de la Federación, México, 1920.
- SEP. "Decreto que crea el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica", Diario Oficial de la Federación, México, 1935.
- SEP. "Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica", Diario Oficial de la Federación, México, 1939.
- SEP. "Ley Orgánica Reglamentaria de Educación", Diario Oficial de la Federación, México, 1940.
- SEP. "Ley Orgánica de Educación Pública", Diario Oficial de la Federación, México, 1942.
- SEP. "Ley Federal de Educación", Diario Oficial de la Federación, México, 1973.
- SEP-CONALTE. "Programa Educación Normal Preescolar", México, 1975.
- SEP. "Reglamento del Consejo Nacional Técnico de la Educación", Diario Oficial de la Federación, México, 1979.
- SEP-CONALTE. "Programa de Modernización Educativa 1989-1994", Ed. del Magisterio, México, 1989.
- SEP. "Antología de Historia de México", Fernández Editores, México, 1993.
- SUÁREZ, REYNALDO. "La educación", Trillas, México, 1981.

TOVAR BERNAL, MELITÓN. "Cartas a El Maestro", El Maestro, México, No.23, diciembre-enero, 1983.

VASCONCELOS, JOSÉ. "Editorial", El Maestro, México, No. 1, abril-septiembre, 1921.

WIEBKE, WESTENBERG Y STEPHEN, CASTRES. "La educación del futuro: una introducción a la teoría y práctica de la educación socialista", Ed. Nueva Imagen, México, 1983.

ZÚÑIGA CANALES, FRANCISCO. "Proyecto Editorial 1984", CONALTE, México, enero, 1994.

ENTREVISTAS

BOBADILLA GONZÁLEZ, IRMA. Apoyo técnico-pedagógico de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos. Izazaga 38, Col. Centro, Méx; D.F., 4 de Abril, de 2003.

MARTÍNEZ SANTIAGO, ELVIA ESTELA. Apoyo técnico-pedagógico de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos. Izazaga 38, Col. Centro, Méx; D.F., 3 de Abril, de 2003.

SILAS MUÑOZ, ANA LIDIA. Apoyo técnico-pedagógico de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos. Izazaga 38, Col. Centro, Méx; D.F., 3 de Abril, de 2003.

ZEPEDA ÁGUILA, CATALINA. Apoyo técnico-pedagógico de la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos. Izazaga 38, Col. Centro, Méx; D.F., 2 de Abril, de 2003.